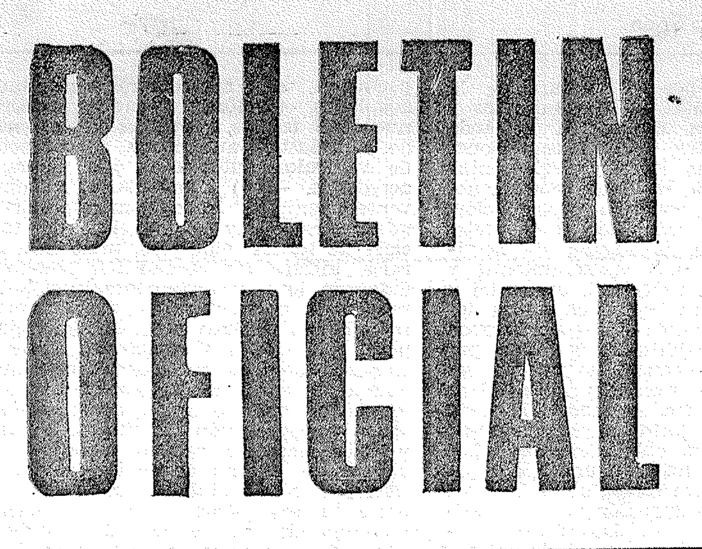
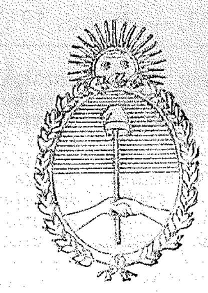
19820701





2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 1º de julio de 1982

NUMERO
24.953

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
[illegible] EDITORIAL
[illegible] 392-4009
[illegible]CACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1330
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AUDITEC
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 181 del 1º|6|82 se adopta Estatut Modelo Resolución 3|79. — Socios: Pedro Florencio Arturo Pascual, argentino, casado, nacido el 16|5|31, comerciante, D. N. I. Nº 4.244.191, Salguero 442, 6º "A"; Fernando Sturla, argentino, divorciado, nacido el 16|10|61, médico, D.N.I. Nº 10.200.212, Venezuela 3664; Adolfo Antonio Carriz argentino, casado, nacido el 18|11|30, abogado, L. E. Nº 4.300.851, Malaver 842, Vicente López. — AUDITEC S.A. — Domicilio Social: Jerónimo Salguero 442, piso 6º, "A", Objeto: Industriales: Fabricación, elaboración, explotación, fracionamiento, y transformación de productos relacionados con electrónica, electroacústica y electricidad. — Ejecución, montaje, reparación, explotación y locación de obras relativas a las actividades detalladas precedentemente, así como la realización de estudios, proyectos, peritajes y asesoramientos que tengan relación con las especialidades ya citadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — Comerciales: Compra, venta, permuta, exportación, importación y cualquier forma de negociación comercial de los productos relacionados en forma directa con las actividades industriales establecidas en el punto anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 200.000.000 — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. — Directorio: Presidente, Pedro Florencio Arturo Pascual; Vicepresidente, Fernando Sturla; Síndicos: Titular: Adolfo Antonio Carrizo; Suplente: Jorge Raúl López.

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 11.497

C. SUAYA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3 79. Socios: Carlos Suaya, casado, argentino, de 42 años, comerciante, C.I. 4.715.028, domiciliado en Murillo 957, Capital. — Esther Laniado de Suaya, casada, argentina, comerciante, de 38 años, C.I. 5.267.635, domiciliada en Murillo 957, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 3 de junio de 1981. — Denominación: C. SUAYA S.A. — Domicilio social: Calle Murillo 957 Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades. — Comerciales: Compraventa, distribución, importación y exportación de artículos de bazar, regalos y para la decoración. — Representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: La fabricación, reparación y restauración de los artículos indicados en su actividad comercial. — Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito, relacionado con el objeto social, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas. — La negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otro que se requiera el concurso público. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y fiscalización: Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: Carlos Suaya. Vicepresidenta: Esther Laniado de Suaya; síndico titular: Ariel Rubinson; síndico suplente: Eduardo Fracisco Levato. — Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o en su caso del vicepresidente. — Fecha de cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 12.517

CATA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria, del 22|10|81, protocolizada por escritura pública 368, del 6|11|81, al folio 1043, del Registro 46 de La Matanza, a cargo del escribano Roberto Vicente Rial, la sociedad CATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, aumentó su capital social de la suma de pesos 350.000.000 a $ 3.500.000.000 en acciones ordinarias, con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal de $ 1 cada una, emitido por el importe de pesos 3.150.000.000. — Modificó el artículo cuarto quedando así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres mil quinientos millones, representado por tres mil quinientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 255.000 — Nº 12.459

DISTRIREP
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 I.G.P.J. — 1) Carlos Juan Jacobo Sucari, argentino, nacido 8|11|20, casado, L. E. Nº 1.800.196, ingeniero, domiciliado en Ombú 3040; Federico José Ballestrin, argentino, nacido 8|7|27, divorciado, ingeniero, L. E. Nº 4.034.753, domiciliado en Avda. del Libertador 2485, 3er. piso, dpto. B; Enrique Juan José Morando, argentino, nacido 26|4|45, casado, L. E. Nº 4.524.178, domiciliado en Rivarola 140, abogado; Adrián José Ballester, argentino, nacido 29|11|25, casado, ingeniero aeronáutico, L. E. Nº 4.022.197, domiciliado en Federico Lacroze 1850, 7º p., dpto. "A" y René Pablo Emilio Marbec, argentino, nacido 31|1|20, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 443.711, domiciliado en Castex 3342, 6º p., todos de Capital. — 2) Escritura Pública del 14|6|82. — 3) DISTRIREP, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida de Mayo 665, 2º p., Capital Federal. — 5) Fabricación y comercialización de artículos plásticos, metalúrgicos y mecánicos para automotores, aeronaves y embarcaciones en general, sus repuestos y accesorios. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal. — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por dos ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente por un año. — 9) A cargo del presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Presidente: Rafael Sucari; Vicepresidente: Carlos Juan Jacobo Sucari; Directores: Jorge Eduardo Cazzaniga, René Pablo Emilio Marrec y Adrián José Ballester; Síndico Titular: Juan José Andrés Cambiasso, Síndico Suplente; Jorge Alberto Ricardo Aimo.

El Socio.
$ 370.000.— Nº 12.513

ALEGRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 114 del 19|4|82, otorgada al Fº 246 por la Escribana Haydée R. Barcan, los señores Bernardo Schnitman, argentino, casado, L.E. Nº 209.894, nacido el 18 de abril de 1907, y doña Sofía Kritz de Schnitman, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 0.040.755, nacida el 19 de diciembre de 1908, domiciliados en Cochabamba 1750, piso 6º "E", Capital, constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: "ALEGRA S.A." Domicilio: Libertad 359, piso 8º "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Compra, venta y explotación de establecimientos rurales dedicados tanto a la agricultura como a la ganadería, especialmente de ganado en pie; explotación de bosques y forestales. — b) Inmobiliaria: Compra, construcción, venta y arrendamiento de edificios inmuebles de cualquier naturaleza. — Capital: $ 120.000.000. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Bernardo Schnitman; Vicepresidenta: Sofía Kritz de Schnitman; Síndico titular: Jorge Isaac Altholz; Síndico suplente: Leonardo Henquin.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 21.732

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|7|82
20 páginas

FUONTECHYS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 Ley Nº 19.550, se hace saber por un día la constitución de Sociedad Anónima de acuerdo al estatuto modelo aprobado por resolución Nº 3/79 de la Inspección General de Justicia. — 1º) Socios: José González Méndez, español, casado, nacido el 27|12|15, industrial, C. I. Nº 2.330.465, Policía Federal con domicilio en Yerbal 3570, Capital Federal; Manuel Del Campo, español, soltero, nacido el 29|4|34, industrial, C. I. Nº 6.425.460, Policía Federal, con domicilio en Perú 2430, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Antonio Del Campo, español, casado, nacido el 16|5|41, industrial, C. I. Nº 5.263.030, Policía Federal con domicilio en Perú 2460, San Justo, Provincia de Buenos Aires y José Benito González, argentino, soltero, nacido el 20|12|54, industrial, D. N. I. número 11.424.638, con domicilio en Yerbal 3570, Capital Federal. —2º) Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 126, Registro Nº 265, Capital Federal, del 24|5|82. — 3º) Domicilio social: Rivadavia 8764, Capital Federal. — 4º) Denominación social: FUONTECHYS S. A. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación y|o elaboración de productos de panificación, repostería, confitería y para la alimentación en general; b) Comerciales: La importación, exportación, comercialización y compra, venta de los productos enunciados en el inciso "a"), las materias primas y demás productos y|o elementos con relación a su industria. La explotación en todas sus formas de salones de fiestas, la prestación de servicios de lunch y sus actividades conexas. — 6º) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: pesos 120.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de v$n 1, con derecho a un voto, cada una. — 8º) Administración: Presidente: Manuel Del Campo; Vicepresidente: José González Méndez; Directores Titulares: Antonio Del Campo y José Benito González, con mandato por 2 ejercicios. — 9º) Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Morganti; C. I. Nº 2.637.060, Policía Federal; Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Isi, D. N. I. Nº 11.170.242. con mandato por un ejercicio. — 10) Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$ 615.000.— Nº 12.557

TORRES MORISCAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Graciela Mabel Pfeiffer, soltera, argentina, nacida el 5 de marzo de 1961, comerciante, D.N.I. Nº 14.592.167, domiciliada en Tacuarí 453, 2º "E", Capital, y Alicia Susana Torviso Rojas de Benítez, argentina, casada en primeras nupcias con Daniel Eduardo Benítez, nacida el 26 de agosto de 1950, L.C. Nº 6.408.265, comerciante, domiciliada en Chacabuco 732, 8º, 43, Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 24|6|1982. — 3) Razón social: TORRES MORISCAS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede social: Paraná 439, piso 4º, oficina 24. — 5) Objeto: 1) Comercial: La compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de toda clase de indumentaria y telas. — 2) Industrial: Mediante la fabricación de productos de algodón, sedas y todo tipo de fibras naturales o sintéticas y confección de ropas de vestir de todo tipo. — 3) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 4) Constructora: La construcción, explotación y administración por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — 5) Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento técnico en materia textil, ya sea en la faz de comercialización, producción, importación, exportación o cualquier otro que se relacione con el objeto. — 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) Administración y fiscalización: Presidenta. Graciela Mabel Pfeiffer ;vicepresidenta: Alicia Susana Torviso Roajas de Benítez; síndica titular: María Radom, y síndico suplente: Eduvigis Radom. — 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 420.000 — Nº 12.562

EXAGAS - BA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día los datos constituidos de Exagas-ba S.A. — 1. Socios: Rubén Enrique Akselrad, argentino, casado con Marta Elisa Spikulit, empleado, nacido el 26 de diciembre de 1945, Libreta de Enrolamiento número 4.541.303, domiciliado en Av. San Martín 1240, piso 3º, Capital. — Mauricio Valentín Kerszenblat, argentino, divorciado, nacido el 3 de agosto de 1929, licenciado en finanzas y organización de empresas, Libreta de Enrolamiento número 4.234.453, domiciliado en Av. Córdoba 4316, piso 6º, Depto. 14, Capital. — Rodolfo Carlos Terragno, argentino, casado con Alicia Lidia Gelabert, contador público nacional, nacido el 23 de marzo de 1946, Libreta de Enrolamiento número 4.548.058, domiciliado en Arengreen 49, piso 2º, Depto. A, Capital. — Werner Robert Scheidegger, argentino, casado con Nora Ethel Rodríguez, contador público nacional, nacido el 26 de noviembre de 1931, Libreta de Enrolamiento número 4.944.918, domiciliado en Juez Tedín 2807, planta baja, Capital. — Rodolfo Crispín Cerda, argentino, casado con Mirella Julia Amelia Gilbert Rescaglio, comerciante nacido el 10 de abril de 1940 Libreta de Enrolamiento Nº 4.310.539, domiciliado en Florisbelo Acosta 4723, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — 2. Fecha de constitución: Se constituyó por escritura pública el 26 de abril de 1982. — 3. Razón social: EXAGAS-BA S.A. — 4. Domicilio social: Esmeralda 629, piso 6º, of. "B", Capital. — 5. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la comercialización, comisiones, consignaciones, importación, exportación, transporte, depósito, almacenaje, distribución, reparto, fraccionamiento, envasado, venta a granel de combustibles en general, lubricantes, especialidades y accesorios derivados del petróleo y en especial de gas licuado de petróleo, comercialización de los envases y sus accesorios Podrá instalar, efectuar construcciones y realizar cualquier tipo de actividad industrial vinculada al objeto comercial. — 6. Plazo de duración: 99 años, computados a partir de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7. Capital social: El capital social es de $ 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones de valor nominal $ 1, cada una, ordinarias y al portador. — 8. Administración y fiscalización: Presidente: Rubén Enrique Akselrad; vicepresidente: Mauricio Valentín Kerszenblat; director suplente: Rodolfo Crispín Cerdá; síndico titular: Rodolfo Carlos Terragno; síndico suplente: José Eduardo Birman, casado con Patricia Clara Kerszenblat, nacido el 21 de julio de 1951, abogado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.127.173, domiciliado en Austria 2496, piso 3º, Depto. "A", Capital. — 9. Representación legal: La ejerce el presidente y en caso de ausencia o imposibilidad el vicepresidente. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Síndico Suplente.
$ 735.000 — Nº 12.573

CYSSEN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Córdoba 471, 2º piso, Capital. — Socios: Diethart Jan Hendrick Cyriel Sassen, holandés, casado, empresario, D.N.I. 92.437.859, 39 años, Alm. Betbeder 1231, Boulogne; Otto Federico Guillermo Bauckhage, argentino, casado, empresario, L.E. 4.206.433, 44 años. Int. Neyer 3538, San Isidro; Roberto Quintans, argentino, casado, comerciante, 40 años, L.E. 4.385.216, Rosetti 2183. Capital. — Objeto: La construcción compra, venta, alquiler, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, y la producción de seguros en general dentro del país y en el exterior. — Capital: $ 120.000.000 — Integración: D. J. H. C. Sassen: 40.000.000 acciones; O. F. G. Bauckhage: 40.000.000 acciones; R. Quintans: 40.000.000, totalmente suscriptas e integradas en un 25 por ciento. — Directorio: Presidente: D. J. H. C. Sassen; Vicepresidente: O. G. F. Bauckhage; Director: R. Quintans; Síndicos: Titular: Cont. Héctor A. Finocchiaro; Suplente: Cont. Antonio Nápoli. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónima, Res. 3 - I.G.J.

El Apoderado.
$ 255.000 — Nº 12.593

COLINAVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Adopta el Estatuto Modelo I.F.P.J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 30 de fecha 9 de junio de 1982, ante el escribano Ernesto Arenaza (h). — Socios: Juan Pablo Hernán Bunge, argentino, casado, L.E. número 4.597.962, nacido el 26 de junio de 1943, abogado, domiciliado calle San Martín 140, piso 18, Capital Federal; y Horacio Osvaldo Broggi, argentino, casado, L.E. Nº 5.600.058, nacido el 14 de junio de 1935, empresario, domiciliado calle Reconquista 379, piso 6º, Depto. 605, Capital Federal. — Denominación: COLINAVERDE S.A.; y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, refacción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — b) Mandatos y Servicios: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios o inversiones; la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica industrial, comercial y económica, con exclusión en todos los casos, de la reservada a los profesionales con título habilitante y|o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento ochenta millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Osvaldo Broggi; Director Suplente: Héctor Oscar Broggi; Síndico Titular: Dr. Juan Pablo Hernán Bunge; Síndico Suplente: Dr. Juan Martín Bouquet Roldán. — Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad, en calle San Martín 140, piso 18, Capital Federal.

El Abogado.
$ 630.000 — Nº 12.601

INDUSTRIAS PIRELLI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 28|4|82 y escritura del 10|5|82 pasada por ante el Registro Nº 233 de esta Capital, a cargo de la escribana Susana Galtieri de De Bartolo, la sociedad "INDUSTRIAS PIRELLI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL" elevó su capital de pesos 216.090.000.000 a la suma de pesos 401.927.400.000 habiéndose emitido las acciones correspondientes a dicho aumento y reformando el art. 4º de sus estatutos sociales, que quedan así redactados: Artículo 4º: El Capital Social es de cuatrocientos un mil novecientos veintisiete millones cuatrocientos mil pesos, representado por cuarenta mil ciento noventa y dos millones setecientos cuarenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, dividido en veinte mil trescientos ochenta y seis millones cuatrocientos veintiún mil setecientas acciones ordinarias de un voto por un valor de doscientos tres mil ochocientos sesenta y cuatro millones doscientos diecisiete mil pesos y diecinueve mil ochocientas seis millones trescientas dieciocho mil trescientas acciones preferidas por los restantes ciento noventa y ocho mil sesenta y tres millones ciento ochenta y tres mil pesos. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse cada aumenta a escritura pública.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 12.604

PAMPLEY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Analía Graciela Del Franco, casada, argentina, nacida el 10|3|1954, empresaria, D.N.I. 10.962.239, domiciliada en Canning 2851, piso 10 "D", Capital; y Marcelo Fabián Del Franco, soltero, comerciante, argentino, nacido el 18|7|1962, emancipado inscripción Nº 589, año 1982 del Registro de esta Capital, D.N.I. 16.054.028, domiciliado en Virrey Avilés 3775, de esta Capital. — 2º) Fecha de constitución: 26 de junio de 1982. — 3º) Denominación: "PAMPLEY S.A.". — 4º) Domicilio: Maipú 459, piso 6º "D", Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país, a las siguientes actividades: a) Estaciones de servicio: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos. — Garajes: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. — b) Automotores, repuestos y accesorios: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparación de vehículos automtores, sus partes y accesorios. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — d) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías prescriptas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos. acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades operativos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes de toda clase de empresas en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 1.800.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 1 por acción. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Antonio Aníbal Pafundi; Vicepresidenta: Analía Graciela Del Franco; Director titular: Marcelo Fabián Del Franco; Síndico titular: Antonio Roberto Reche, y Síndica suplente: Graciela Adriana Montone.

El Escribano.
$ 915.000 — Nº 12.626

SUIXTIL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que, por disposición de la Asamblea General Extraordinaria del 3 de junio de 1982 se resolvió modificar el Art. 20 del Estatuto Social, quedando redactado en los siguientes términos: "(Integración del directorio y duración de los mandatos): La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por un número de tres a nueve directores titulares, según lo fije la Asamblea Ordinaria. Su mandato durará tres años, prolongándose en su vigencia hasta que asuman los reemplazantes. En caso de vacancias en su seno, la Comisión Fiscalizadora designará al o los sustitutos, con vigencia hasta la próxima Asamblea Ordinaria, en la que esta designará nuevos titulares, por el plazo que correspondo hasta integrar el mandato de los directores vacantes".

El Directorio.
$ 165.000 — Nº 12.614

ROBERTO A. FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Horacio Fernández, argentino, casado, de 55 años, comerciante, L. E. 4.770.057, Bradley 1641, Burzaco, provincia de Buenos Aires. Roberto Agustín Fernández, casado, 28 años, argentino, comerciante, D. N. I. 10.956.083 Melián 3[illegible], también de Burzaco. Aníbal Héctor Fernández, argentino, casado, de 25 años, comerciante, D. N. I. 12.176.631. Bradley 1622 Burzaco. — 2º) Escritura 135 6 de abril de 1982. — 3º) "ROBERTO A. FERNANDEZ S. A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, José Bonifacio 2718, planta baja, departamento 2. — 5º) a) Fabricación, comercialización, compraventa, reparación importación y exportación de heladeras y sus repuestos; b) Comercialización, compraventa, reparación, importación, exportación de balanzas, picadoras, cortadoras de fiambres, sierras, y sus repuestos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Aníbal Héctor Fernández. Vicepresidente: Roberto Agustín Fernández. Director titular: Horacio Fernández. Síndico titular: Rodolfo Miguel Filone. Síndica suplente Alicia Cristina Ferrucci. — 9º) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº [illegible]35

DRIZLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que el 12 de abril de 1982 se celebró la asamblea extraordinaria que reformó el estatuto de la sociedad en lo referente al objeto social quedando este redactado así: "Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industrial: por la fabricación industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, aún en negocios ajenos al giro social, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores, mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 12.631

LAKI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que el 12 de junio de 1981 se celebró la asamblea extraordinaria que reformó el estatuto de la sociedad en lo referente al objeto social quedando este redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación representación, comisión, consignación y|o distribución de toda clase de materias primas, productos terminados o en proceso de elaboración de precedencia nacional o extranjera,, participando en licitaciones públicas o privadas, o en contrataciones directas con personas de derecho público o privado. — Inmobiliarias: mediante la compra-venta, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles para su posterior comercialización, sin más limitaciones que las que expresamente dispongan los códigos y leyes vigentes. — Financieras: mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía, dar avales, con o sin garantía real en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y otras por las que requiera el concurso público. Agropecuarias: mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganaderia, fodicados a la agricultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto".

El Apoderado.

$ 525.000 — Nº 12.632

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE ALQUILERES

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que el 30 de noviembre de 1981 se celebró la Asamblea Extraordinaria que reformó el Estatuto de la Sociedad en lo referente al objeto social quedando éste redactado así: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcciones de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, y planes de construcciones de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. — b) Financieras, mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, compra, venta, o negociación de títulos, valores, papeles de comercio, u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales, garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Agropecuarias, mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, y fruticultura, y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto.

El Apoderado.

$ 480.000 — Nº 12.633

ARLISA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Pablo López Zaffaroni, uruguayo, casado, 35 años de edad, comerciante, D. N. I. 92.124.379, domiciliado en Posadas 1163, piso 5º A, Capital. — Juan Carlos Morales, argentino, casado, 32 años de edad, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 14, Torre 3, piso 9º, departamento 2, Temperley, provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: ARLISA S. A. — Domicilio Social: Posadas 1163, piso 5º, departamento A, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 8|4|81. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Estudio y asesoramiento sobre ingeniería, proyectos, montajes industriales y|u obras civiles, así como construcciones terrestres y marítimas, fabricación de equipos bajo licencia o patente propia, y trabajo de calderería, mecánicas y afines. Comerciales: La comercialización, comisión y consignación de mercaderías, materias primas y productos elaborados vinculados con la industria metalúrgica, así como la explotación de patentes de invención, marcas, modelos, diseños industriales, relacionados con las actividades industriales antes mencionadas. Importación y Exportación. Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. — Urbanización, loteos y fraccionamientos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y la realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Pablo López Zaffaroni. — Vicepresidente: Juan Carlos Morales. — Síndico titular: César Oscar Rubio. — Síndico suplente: Olimpia Irene Raggio. — Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 12.668

CERCOOP

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 88 pasada a los Folios 310|312 del Registro de Contratos Públicos Nº 730 de Capital Federal, queda constituida conforme al Estatuto Modelo de que da cuenta la Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia la Sociedad denominada: CERCOOP, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias y sucursales, en cualquier lugar del país o del extranjero. — Se fija el domicilio de la sede social en la calle San Martín 492, de la Capital Federal. — Socios: Don Omar Antonio Sola, argentino, casado en segundas nupcias, nacido el 8 de enero de 1941 empleado, con Libreta de Enrolamiento número 6.039.769, domiciliado en la calle Delgado 863 65, de esta Capital. — Don Armando Antonio Ernesto Valfre, argentino, casado, empleado, nacido el 10 de mayo de 1933, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.002.458, domiciliado en la calle Paraguay 735, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. — Don Antonio Aníbal Belmartino, argentino, divorciado, agricultor, nacido el 15 de octubre de 1934, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.952.016, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 345 de la Ciudad de Salto, Provincia de Buenos Aires. — Don Rubén Abel Marques, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 31 de julio de 1932, Libreta de Enrolamiento Nº 4.946.504, domiciliado en la calle San Pablo 268, de la ciudad de Salto, Provincia de Buenos Aires y don Aquiles Alberto Cola, argentino, soltero, nacido el 17 de diciembre de 1929, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.941.749 domiciliado en la calle Suipacha 117, de la ciudad de Salto, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Comerciales: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de compra, venta de productos de agricultura y de la ganadería, así como también acopio, acondicionamiento y consignaciones de productos y subproductos de la agricultura y comisiones e intermediaciones de cualquier tipo en la negociación de productos y subproductos derivados de la agricultura y la ganadería. — Como así también podrá ser designada mandataria por terceros ante la Junta Nacional de Granos. — Agropecurias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. — En el desenvolvimiento de su objeto podrá comprar, vender, bienes rurales, inmuebles, título, acciones o semovientes, teniendo plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y estos Estatutos. — Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Señor Antonio Migueletti. — Vicepresidente: Norberto Desiderio Andrioli. — Directores titulares: Omar Antonio Sola; Armando Antonio Ernesto Valfre y Francisco Leoncio López. — Directores suplentes: Tercisio Roncari; Delfor Delucia y Esteban Jorge Zeljkovich. — Sindicatura: Síndico titular: Rubén Abel Marques. — Síndico suplente: Aquiles Alberto Cola.

El Escribano.

$ 735.000 — Nº 12.635

CORPINMOBIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que el 9 de setiembre de 1981, se celebró la asamblea extraordinaria que reformó el estatuto de la sociedad en lo referente al objeto social quedando éste redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes, presentes o futuras y planes de construcciones de viviendas, dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. b) Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, compra, venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aun en operaciones ajenas al giro social con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. — d) Industriales: Para realizar toda clase de negocios relacionados con la extracción, explotación e industrialización de arena, conchilla, piedras y sus derivados; explotación y exploración de yacimientos de hidrocarburos y sustancias minerales en general interviniendo a tal fin en licitaciones nacionales e internacionales tendientes a la adjudicación de áreas bajo la forma de contratos de locación de obras y servicios o bajo cualquier otra forma jurídica prevista en la legislación en vigencia; perforaciones de pozos de petróleo, gas, agua y de cualquier otra naturaleza y elaboración, producción, transformación, procesamiento y refinanciación de hidrocarburos líquidos o gaseosos, subproductos y derivados, como así también de toda clase de sustancias minerales y la separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo o gas por plantas petroquímicas. — e) Comerciales: La comercialización de arena, conchilla, piedra y pedregrullo; la comercialización de petróleo crudo sus derivados e hidrocarburos líquidos o gaseosos; compra, venta, permuta, locación, distribución, consignación, depósito o almacenaje de instalaciones de máquinas, equipos destinados a la exploración, explotación y refinamiento de hidrocarburos y sus derivados y sustancias minerales, materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan en la materia; importación y exportación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Apoderado.

$ 840.000 — Nº 12.640

QUEBREN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que el 15 de octubre de 1981 se celebró la Asamblea Extraordinaria, que reformó el Estatuto de la Sociedad en lo referente al objeto social quedando éste redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación, reforestación o granja. — b) Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos del agro. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución y consignación de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, artículos y maquinarias rurales y productos agrícolas, pudiendo actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda, inclusive organizando, explotando y administrando remates ferias, importación y exportación de toda clase de mercaderías. — d) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras y planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. — e) Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, compra, venta, o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por les leyes o por este estatuto.

El Apoderado.

$ 555.000 — Nº 12.634

PROPIEDADES Y ALQUILERES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que el 29 de diciembre de 1981 se celebró la asamblea extraordinaria que reformó el estatuto de la sociedad en lo referente al objeto social quedando éste redactado así: "La sociedad se denomina "PROPIEDADES Y ALQUILERES SOCIEDAD ANONIMA", y tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras y planes de construcciones y viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales o provinciales, o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; b) Financieras, mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales o garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aun en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Agropecuarias, mediante la expoltación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, y demás establecimientos agrarios, en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Apoderado.

$ 480.000 — Nº 12.636

COMPAÑIA GENERAL DE LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que el 29 de abril de 1982 se celebró la asamblea extraordinaria que reformó el estatuto de la sociedad en lo referente al objeto social quedando este redactado así: "Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Operaciones de locación de bienes muebles o inmuebles comprados con el fin de alquilarlos a terceros, otorgando o no al locatario la facultad de adquirirlos en todo o en parte; b) Adquirir y vender acciones o cualquier otro tipo de títulos, valores, y papeles de créditos, efectuar préstaos o cualquier otro tipo de financiaciones con o sin garantía a corto o largo plazo, adquirir créditos, cobrarlos y administrarlos, facilitar capitales a personas físicas o jurídicas y participar en sociedades por acciones cualquiera sea su objeto, conforme a lo que dispongan las leyes vigentes. La sociedad en cumplimiento de su objeto no podrá realizar operaciones que estén sujetas al régimen de la ley de entidades financieras; c) La explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". A continuación los accionistas resuelven por unanimidad otorgar al señor Presidente y al señor Vicepresidente poder especial para que ya sea en forma conjunta o separada puedan suscribir las escrituras públicas de este acto que fueren necesarias y realizar todos los trámites conducentes a obtener la conformidad administrativa y su inscripción ante la Inspección General de Justicia, pudiendo aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, ejerciendo en su caso el recurso que contempla el artículo 306 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 12.637

PROPIETARIA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que el 26 de marzo de 1982 se celebró la asamblea extraordinaria que reformó el estatuto de la sociedad en lo referente al objeto social, quedando éste redactado así: "La sociedad se denomina "PROPIETARIA URBANA SOCIEDAD ANONIMA", y tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal, u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, y planes de construcciones de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales o provinciales, o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicas o privados. b) Financieras, mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio, u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales o garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 12.638

I S E P E

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I. P. J. 3|79. Socios: María Antonia Manna, argentina, soltera, comerciante, 11|5|41; D. N. I. 4.229.164, Billinghurst 2325, 10, b, Capital. — María Cristina Criado, argentina, soltera, comerciante, 4|4|48; L. C. 5.900.024, Anchoris 42, Capital. — 1) ISEPE S. A. — 2) Billinghurst 2325, 1º B. — 3) Compra, venta al por mayor y distribución de productos alimenticios, especialmente alimentos envasados, compuestos, azúcar, confituras y frutas secas, carnes, aves, mermeladas, dulces, conservas, frutas y vegetales. — 4) 120.000.000. — 5) Presidenta: María Cristina Criado; Vicepresidenta: María Antonia Manna; Síndico titular: Marcos Feller; suplente: Emma R. Krasnapolski. — 6) 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 12.641

DELPHIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11 de mayo de 1982. — Socios: Martín Guillermo Pedro Lanusse, nacido el 19|3|1942, argentino, casado, empleado, de 40 años, L. E. 4.383.282, domiciliado en San Martín 240, Capital. — Corina Helena Mac Gillivray de Gill, nacida el 9|3|1953, argentina, casada, docente, de 29 años, D. N. I. 10.620.299, domiciliada en Potosí 382, Hurlingham, provincia de Buenos Aires. — Marcos Alberto Fernández Gorgolas, nacido el 9|1|1941, de 41 años, argentino, casado, empleado, L. E. Nro. 4.372.110, domiciliado en Aristóbulo del Valle 580, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Carlos Maschwitz, nacido el 30|5|1943, argentino, casado, empleado, de 38 años, D. N. I. 4.412.294, domiciliado en Mansilla 888, San Isidro, provincia de Buenos Aires e Isabel Sundblad de Cernadas, nacida el 15|2|1946, argentina, casada, empleada, de 35 años, L. C. 5.266.228, domiciliada en Monroe 2152, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DELPHIAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cangallo 456, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros a la promoción por cualquier medio, de actividades culturales, educativas y|o científicas, fundado, administrando y|o dirigiendo para tales fines, colegios, escuelas o institutos para la enseñanza preescolar primaria, secundaria, especial y técnica, en un todo de acuerdo con las leyes y|o decretos que reglamenten las expresadas actividades. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos, por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Martín Guillermo Pedro Lanusse; Vicepresidente: Marcos Alberto Fernández Gorgolas, Directores titulares: Corina Helena Mac Gillivray de Gill, Carlos Maschwitz; e Isabel Sundblad de Cernadas; Síndico titular: Raúl Alfredo Moiseef Souto; Síndica suplente: Silvia Moore de Giribone.

El Autorizado.

$ 525.000 — Nº 12.643

DUCUER

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Modificación de Estatuto: En Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre de 1981, según escritura número doscientos ochenta y nueve pasada por ante el escribano Horacio E. Clariá al folio Nº 595 del Registro Notarial Nº 1.147 de Capital Federal, se modifica el estatuto social en sus artículos primero y decimoprimero según se transcribe a continuación: Artículo Primero: La sociedad se denomina DUCUER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Cangallo 1219, piso 5º, oficina 22. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el término citado.

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 12.673

DUPROQUIM

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Modificación de Estatuto: En Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 1981, según escritura número trescientos pasada por ante el escribano Horacio E. Clariá al folio 629 del Registro Notarial Nº 1.147 de Capital Federal, se modifica el estatuto social en su artículo primero, según se transcribe: La sociedad se denomina DUPROQUIM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Cangallo 1219, piso 5º, oficina 22.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 12.674

D U S I

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Modificación de Estatuto: En Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 1981, según escritura número trescientos uno pasada por ante el escribano Horacio E. Clariá al folio 632 del Registro Notarial Nº 1.147 de Capital Federal, se modifica el estatuto social en su artículo primero según se transcribe: La sociedad se denomina DUSI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Cangallo 1219, piso 5º, oficina 22.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 12.675

ERGUI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 14 de junio de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 491 del Registro 1.132 de la Capital Federal se aumentó el capital social de "ERGUI Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA" en $ 260.000.000 o sea hasta la suma de $ 600.000.000 y se modificó el artículo 16 de los estatutos sociales. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La totalidad del aumento de capital se emitió en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción.

El Escribano.

$ 135.000 — Nº 21.737

RIBOT AUTOMOTRIZ

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|4|80, escritura pública del 1º|10|80, "RIBOT AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Bahía Blanca 3764, 2º piso, depto. 6. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones de productos de su fabricación, materias primas para la elaboración de sus productos y distribución de elementos de ferretería industrial, automotores, sus repuestos, accesorios. — b) Fabricación de herramientas, accesorios, repuestos para automotores, manufactura y procesamiento de materiales plásticos, resinas y acrílicos. — c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Compra, venta, permuta, locación, administración, urbanización y loteos en inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde el 26|2|70. — Capital Social: $ 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez titulares, con mandato por dos años. — Consejo de vigilancia, compuesto de tres a cinco accionistas como titulares, con mandato por un año. Consejeros titulares: Antonio Forte, Inés Amparo Aliaga y Mirta Sara Forte. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 450.000 — Nº 21.713

CONNAISSEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: I) Que por Asamblea del 15|4|81, escritura pública del 18|12|81, CONNAISSEUR S.A. resolvió la reforma del art. 1º del estatuto. — Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Rodríguez Peña 1385, P.B., "G". — II) Que por Asambleas del 15|3|81 y 15|2|82, escrituras públicas del 18|12|81 y 4|5|82, la citada sociedad aumentó el capital social de $ 20.000.000 a $ 100.000.000, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de 800.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos 100 v|n. c|u. y con derecho a cinco votos por acción.

El Directorio.

$ 165.000 — Nº 21.719

FERALFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: 1) Jorge Osvaldo Campos, 25 años, soltero, Dávila 651, Capital, D. N. I. 12.588.923. Héctor Angel Nardi, 45 años, casado, Bacacay 3975, 2º, C, Capital. C. I. 3.816.097. Ambos argentinos y comerciantes. — 2) Estatuto Modelo del 14 de junio de 1982. — 3) FERALFER, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juan B. Justo 7493, Capital Federal. — 5) Constructora: Proyecto y|o construcciones total o parcial de inmuebles, proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietarios, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista, de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Financiera: mediante las inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Agropecuaria: mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Importadora y exportadora: mediante la importación y explotación de toda clase de mercaderías. Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de automotores y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios. — 6) $ 120.000.000. 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Jorge Osvaldo Campos y vicepresidente: Héctor Angel Nardi. — 9) Síndico titular: Antonio Andrés Ricardo Alvarez Dorrego y síndico suplente: Norberto Carlos José Vicente.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 21.769

L.E. RONZONI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I.G.P.J. — Constitución Social: Leopoldo Ernesto Ronzoni, nacido el 27 de octubre de 1930, L.E. 4.241.275 y Amalia Teresa Coassolo de Ronzoni, nacida el 17 de octubre de 1930, L.C. 4.361.100; ambos casados, argentinos comerciantes y domiciliados en Chacabuco 348|350, piso 5º Capital Federal. — 2º) Estatuto Modelo del 4 de junio de 1982. — 3º) "L.E. RONZONI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Chacabuco 350, 4º piso, Capital Federal. — 5º) Agropecuaria: la explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias bosques, campos, chacras, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de operaciones agrícolas y ganaderas. — Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de alambres lisos, de púas y tejidos de todo tipo. — 6º) $ 300.000.000. — 7º) 30 de junio de cada año. — 8º) Presidente: Leopoldo Ernesto Ronzoni y Vicepresidenta: Amalia Teresa Coassolo de Ronzoni. — 9º) Síndico Titular: Joaquín Severino Alvarez y Síndico Suplente: Remo Primo Giudici.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 21.770

PLUSMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ana María López Blanco, argentina, divorciada, comerciante, 29 años de edad, D.N.I. Nº 10.555.643, domiciliada en la calle Luis María Campos Nº 360, 8º piso, Dpto. "D" de esta Capital; y Pablo Luis Belemlinsky, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. Número 4.552.429, domiciliado en la calle Alm. Guerrico Nº 726, San Isidro, Provincia de Bs. Aires. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 29|4|1982. — 3) Razón Social: PLUSMARCA S.A. — 4) Domicilio: Calle Independencia Nº 984, piso 3º, "9", Capital Fed. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cuenta y orden de terceros: Dedicarse a la administración de propiedades, sean propias o de terceros. — Realizar supervisaciones y asesoramientos de entidades financieras, compañías de seguros, empresas comerciales, industriales y|o agropecuarias. — Las actividades relacionadas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. — 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) Composición Organismos de Administración y Fiscalización Presidente: Pablo Belemlinsky; Vicepresidenta: Ana María Susana López Blanco; Director Titular: Guillermo Luis Giudice; Síndico Titular: Jorge Alfredo Fagnani; Síndico Suplente: Alejandro Norberto González Carbone. — 8) Cierre Ejercicio, el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 12.457

CORDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Albina Enriqueta María del Rosario Corlatti de Vidal, argentina, casada, comerciante, nac. el 23 de agosto de 1937, L.C. 3.691.674, domiciliada en Avda. Gaona 868, Haedo, Prov. Buenos Aires; Claudio Exequiel Feltrin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de enero 1960, D.N.I. 13.805.068, domiciliado en Avda. Gaona 868, Haedo, Prov. Buenos Aires y Juan José Luis Feltrin, argentino, soltero, comerciante, nac. el 28 de mayo de 1958, D.N.I. 12.493.154, domiciliado en Avda. Gaona 868, Haedo, Prov. Buenos Aires. — Denominación Social: "CORDIS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Viamonte 2030, 9º "C". — Objeto Social: Tiene por objeto la importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios y materias primas elaboradas o no, destinadas a la alimentación, como así también la fabricación y comercialización de coberturas para quesos. — Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las leyes o el estatuto. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Administración y representación Legal: Un directorio de 1 a 5 miembros. — Presidenta: Albina Enriqueta María del Rosario Corlatti de Vidal. Vicepresidente: Juan Corlatti. — Directores Titulares: Claudio Exequiel Feltrin, Víctor Vidal y Juan José Luis Feltrin. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Julio Armando Casanova. — Síndico Suplente: Alfredo Eugenio Montautti. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Res. 2|80.

El Escribano.

$ 450.000 — Nº 12.458

ACLARACION

PROMARKET PLANNING

S. A.

Se comunica que en la publicación efectuada el día 14|6|82, bajo Recibo Número 09839, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Jurisdicción de la Provincia;

Debe decir: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente

$ 60.000.— e.1º|7 Nº 12.564 v. 1º|7|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

GRAN PIZZERIA BARRIO NORTE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: I) Que por Asambleas del 20|7|79 y 3|3|82, escrituras públicas del 17|9|79 y 19|5|82, GRAN PIZZERIA BARRIO NORTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvió la prórroga de vigencia del contrato social y la reforma de los arts. 2º y 4º del mismo. — Modificación. Duración: 21 años, contados desde el 1º|10|68. — Capital Social: $ 400.000, de los cuales $ 3.000 corresponden al capital solidario suscripto e integrado así: $ 1.000 señor Francisco Di Ciancio y $ 2.000 señor Ernesto Massé y $ 397.000 al capital comanditario, representado por 39.700 acciones ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una. — II) Que por Asamblea del 29|1|79 y 10|1|80, escrituras públicas del 17|9|79 y 27|5|80, se instrumentaron los siguientes actos: a) La venta, cesión y transferencia de los $ 1.000 de capital comanditado que poseía el señor Felipe Fiorellino en la mencionada sociedad, a favor de su consocio señor Ernesto Massé, y como consecuencia, la renuncia del señor Fiorellino al cargo de Gerente; y b) La designación como Gerentes de los socios señores José Antonio Campos y Roberto J. Carcamo, los que actuarán de conformidad con lo establecido en el art. 7º del contrato social, es decir, cualesquiera dos Gerentes en forma conjunta.

Los Socios.

$ 315.000 — Nº 21.720

TERRERO 2169

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 445 de fecha 2 de octubre de 1972, escritura Nº 75 de fecha 19 de febrero de 1981 y escritura modificatoria Nº 37 de fecha 8 de febrero de 1982, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de febrero de 1981, la socia comanditada Susana Elvira Mieres de Dellepiane, cede las cincuenta cuotas de diez pesos que tiene y le corresponden en la sociedad: La Susana Sociedad en Comandita por Acciones a favor del señor Jorge Osvaldo Magnasco, argentino, de 34 años, L.E. 7.606.859, comerciante, casado, domiciliado calle America 540, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Dicha cesión se efectúa por el equivalente en pesos argentinos a dieciséis mil ochocientos setenta y cinco dólares, al cambio del día anterior al de su pago. Con tal motivo la sociedad citada resuelve adecuar su contrato a las disposiciones de la Ley 19.550, siendo su texto el siguiente: Artículo primero: La sociedad se regirá por las disposiciones de este contrato y subsidiariamente por las disposiciones de la Ley 19.550, y girará bajo la denominación de TERRERO 2169 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, constituida al fundarse con el nombre de: La Susana Sociedad en Comandita por Acciones, invistiendo en ellas el carácter de socio comanditado el señor don Jorge Osvaldo Magnasco. — Artículo segundo: La sociedad tendrá su domicilio en esta Capital Federal, calle 25 de Mayo 258. — Artículo tercero: Tiene un plazo de duración de 50 años, a contar de su constitución que fue el 12 de junio de 1958. — Artículo cuarto: El objeto de la sociedad es dedicarse a las actividades inmobiliarias mediante la compra, venta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Para el cumplimiento de su objeto tendrá capacidad para adquirir, enajenar, y tomar en locación toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones, constituir y ceder derechos reales sobre inmuebles, así como constituir y aceptar prendas y otras garantías reales o personales, tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Nacional de Desarrollo y demás bancos oficiales o particulares del país o del extranjero, creados o a crearse, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o estatutos y realizar ante los mencionados bancos las operaciones usuales mediante el descuento de letras, vales, pagarés, cheques y cualquier otra clase de documentos. Abrir cuentas corrientes y girar en descubierto, con o sin garantía, conferir poderes generales o especiales y estar en juicio de cualquier naturaleza. — Artículo quinto: El capital social lo constituye la suma de $ 18.500 (dieciocho mil quinientos pesos) del cual $ 500 (quinientos pesos) corresponden al capital comanditado con 50 (cincuenta) cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una pertenecientes al señor Jorge Osvaldo Magnasco, y el saldo o sea pesos 18.000 (dieciocho mil) lo constituye el capital comanditario representado por 1.800 (un mil ochocientas) acciones ordinarias al portador de $ 10 (diez pesos) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. — Artículo octavo: La representación y uso de la firma social estará a cargo del socio comanditado en todos los asuntos relacionados con las operaciones de la sociedad, como igualmente para el otorgamiento de poderes especiales o generales. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará también un Síndico suplente. — Artículo décimo: Anualmente el 30 de junio se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia.

El Escribano.

$ 930.000 — Nº 12.598

LOS GRANADOS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escrituras del 11|11|1981 y aclaratoria del 7|4|1982 se modificó el plazo de duración de la sociedad LOS GRANADOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, fijándolo en 99 años a contar desde el día 25 de enero de 1967, modificándose el artículo segundo del Estatuto Social.

La Socia Comanditada

$ 60.000 — Nº 11.779

SUIPACHA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 120 del 20|5|82, Serafín Nicolás Costa, L.E. Nº 378.470, con el consentimiento de su esposa Nelly Hebe Botto, cede en favor de Alberto Oscar Costa, L.E. Nº 1.739.950 el capital comanditado de $ 575 por el precio de $ 575.

El Escribano.

$ 75.000 — Nº 12.057

SUIPACHA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 119 del 20|5|82, Zunilda Ana Irigoin de Costa, L.C. Nº 3.063.158, con el consentimiento de su esposo Alberto Oscar Costa, cede el capital comanditado de $ 375 en favor de Serafín Nicolás Costa por $ 375.

El Escribano.

$ 75.000 — Nº 12.058

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRAXAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26 de abril de 1982, se constituyó TRAXAR S.R.L. — Socios: Roberto Panelo, nacido el 15 de octubre de 1954, D.N.I. Nº 11.480.509; Rodolfo Mario Panelo, nacido el 24 de agosto de 1956, D.N.I. Nº 12.045.424; Florencia Panelo, nacida el 12 de junio de 1960, D.N.I. Nº 14.274.094; todos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Esmeralda 1319, 6º, Capital. — Sede Social: Esmeralda 1319, 6º, Capital. — Duración: Cinco años, desde la Inscripción en el Registro. — Objeto: Explotación de campos agrícolas y ganaderos; compra, venta de campos e inmuebles, haciendas y cereales; actividades comerciales relacionadas con el sector agropecuario y comercialización de los productos del agro. — Capital: $ 5.000.000; suscripto totalmente e integrado en dinero efectivo el 50 %. — Administración y representación con firma conjunta de dos socios, indistintamente. — Ejercicio social cierra el 31 de diciembre.

El Escribano.
$ 255.000 — Nº 21.606

MONTECARLO I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23 de abril de 1982, se constituyó la sociedad MONTECARLO I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Constantino Pereira, español, C.I. Nº 2.317.420, casado con Genoveva Vera, 57 años, domicilio: Córdoba 1336, 8º, dpto. 30, Capital; y Jorge Vicente Baldarotta, argentino, L. E. Nº 4.315.453, divorciado, nacido el 10 de abril de 19 0, domiciliado Roseti 2686, Capital; ambos comerciantes. — Domicilio social: Córdoba 1429, Capital. — Duración: 5 años, desde su inscripción. — Objeto: Explotación de la Concesión de Lotería Nº 536, como cualquier juego que autorice la Lotería. Capital: $ 5.000.000 totalmente suscripto e integrado en efectivo 50 %. — Administración: Representación y uso de la firma social por cualquiera de los socios. — Ejercicio Social cierra 30 de junio.

El Escribano.
$ 225.000 — Nº 21.604

A C E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escrituras 251 del 26 de junio de 1981 y 114 del 27 de abril de 1982 y por ante el escribano Jorge L. Valiante, Registro 999, Capital Federal, se constituyó Ace Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Eduardo Vicente Ferahian, argentino, soltero, comerciante, 36 años, L.E. Nº 4.520.920, Arenales 1655, piso 5º, Capital; Kunna Cajg, argentino, naturalizado, comerciante, casado, 34 años, L.E. Nº 8.627.845, Paraguay 2630, piso 10 "B", Capital; y Alicia Ferahian, argentina, comerciante, divorciada, 42 años, L.C. Nº 8.988.027, José Andrés Pacheco de Melo 2427, piso 5º "S", Capital. — 2) Denominación: ACE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Maipú 933, Capital Federal. — 4) Objeto: La importación, comercialización y exportación de ropa e indumentaria, productos de tocador, relojes, lapiceras, marroquinería y todo anexo a boutique. — 5) Duración: Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas. — 6) Capital Social: Veinte millones divididos en dos mil cuotas de diez mil pesos cada una. — 7) Cierre del Ejercicio Económico: El 30 de junio de cada año. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de los señores Kunna Cajg, Eduardo Vicente Ferahian; y Alicia Ferahian designados Gerentes. — Para obligar a la Sociedad deberán firmar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$ 375.000 — Nº 21.634

LA CASA DE LOS PERFILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta contrato modelo de S.R.L., Resolución 3|81. — Socios: Antonio Iacobelli, casado, italiano, comerciante, nacido el 11|10|21, C. I. número 2.067.542, domiciliado en Miller 2238, Capital; y José López, viudo, argentino, comerciante, nacido el 27|12|17, L. E. Nº 0.434.170, domiciliado en Balvastro 465, dpto. 5, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento Privado del 9| 6|82. — Denominación: LA CASA DE LOS PERFILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Cobo 1860, Capital. — Objeto. Compra, venta, distribución, importación, exportación de perfiles, chapas y caños de hierro y materiales para la construcción. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Ambos socios como Gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$ 270.000 — Nº 21.587

EMPAQUES SAN EDUARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Modelo S.R.L. — 1) Martín Ricardo Inchauspe, D.N.I. Nº 4.994.119, edad: 33 años, domicilio: Mendoza 2664, 6º B; y Horacio Osvaldo Grimau, edad: 41 años, L. E. número 4.308.438, domicilio: Juramento 3630, 6º B; ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) 10|6|82. — 3) EMPAQUES SAN EDUARDO S. R. L. — 4) Mendoza 2664, 6º B. — 5) Industrial: La fabricación y elaboración de envases de papel, cartulina, cartón y cartón corrugado. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de envases de cartulina y cartón. — 6) 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) 9) Ambos socios Gerentes, con uso de firma social, indistintamente, por 5 ejercicios. — 10) Junio 30 de cada año.

El Gerente.
$ 150.000 — Nº 21.595

HORIZONTAL MONROE 2164 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de S.R.L. — Socios: Héctor Oscar Caruso, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|9|53, D.N.I. número 10.962.867, domicilio Av. Cabildo 2262, piso 11 "A", Capital Federal; Daniel Federico Antonio Caruso, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|6|56, D.N.I. Nº 11.956.137, domicilio Av. Cabildo 2262, piso 11 "A", Capital Federal; Alejandro Alfredo Raúl Vacas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|11|60, D.N.I. Nº 14.012.946, domicilio José Hernández 2045, piso 11 "D", Capital Federal; Andrea Susana Vacas, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10|8|58 D.N.I. Nº 11.958.597, domicilio José Hernández 2034, piso 11 "D" Capital Federal. — Nombre: La sociedad girará bajo la denominación de HORIZONTAL MONROE 2164 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L. — Domicilio: Dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Será de quince años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad podrá realizar por sí o por terceros o asociados a terceros: a) Constructora: Construcción de edificios urbanos o rurales o para someter al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 por el sistema conocido de compra, venta al costo, o de constitución de consorcios de edificios y propiedades en general; estructuras metálicas o de hormigón y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitecturas sean públicas o privadas; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. — c) Agropecuarias: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada con terceros, la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de todo tipo de productos derivados de la explotación agrícola ganadera y forestal o que tenga aplicación con la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios y complementarios. — d) Importación y Exportación: Gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la exportación o importación de bienes de consumo y de capital, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en su totalidad por partes iguales. — Administración: Estará a cargo de los cuatro socios quienes revestirán la calidad de Gerentes, debiendo para todos los actos firmar por lo menos dos socios de la siguiente forma: Uno de los señores Caruso y uno de los señores Vacas. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 12 de mayo de 1982.

El Abogado.
$ 660.000 — Nº 21.592

I N T E C N A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad "INTECNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Jorge Alberto Eduardo Adelchanow, soltero, comerciante, nacido el 27|6|82, D. N. I. Nº 10.795.011, domiciliado en Avenida de Los Incas 4054, Capital Federal; Alberto Akopow, soltero, comerciante, nacido el 16|1|54, D. N. I. Nº 11.043.556, domiciliado en Lisandro de la Torre 1692, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Carlos Arslanian, casado, comerciante, nacido el 8|12|45, L. E. Nº 4.540.295, domiciliado en Rosario 160, Capital Federal; Juan Bonapartian, soltero, comerciante, nacido el 20|9|46, L. E. número 4.556.003, domiciliado en Santa Fe 4534, Capital Federal; Alberto Boyadjian, soltero, comerciante, nacido el 22 de julio de 1954, D. G. I. Nº 11.330.794, domiciliado en Boedo 1870, Capital Federal; Dadour Varuyan Dadourian, soltero, ingeniero, nacido el 29|9|48, C. I. Nº 5.901.814, domiciliado en Donato Alvarez 3605, Capital Federal; Manuel Gregorio Daghlian, soltero, comerciante, nacido el 25|4|55, D. N. I. Nº 11.643.460, domiciliado en Jorge Newbery 1660, Capital Federal; Carlos Martín Kalfaian, casado, contador, nacido el 13|7|54, D. N. I. Nº 11.268.467, domiciliado en Directorio 570, Capital Federal; Wachram Kirasian, casado, comerciante, nacido el 30|8|49, C. I. Nº 6.423.452, domiciliado en Blanco de Encalada 4755, Capital Federal; Andrés Luis Kurkdjian, casado, ingeniero, nacido el 31|8|51, L. E. número 8.632.378, domiciliado en La Pampa 2802, Capital Federal; Víctor Merdinian, casado, comerciante, nacido el 7|1|57, D. N. I. Nº 12.719.045, domiciliado en Virrey Loreto 2120, Capital Federal; Roberto Juan Ohanian, casado, contador, nacido el 22|10|52, D. N. I. Nº10.136.977, domiciliado en Donato Alvarez 3465, Capital Federal; Antonio Papazian, casado, comerciante, nacido el 2|9|53, D. N. I. Nº 11.043.115, domiciliado en José Hernández 2080, Capital Federal; Juan Sergio Papazian, soltero, ingeniero, nacido el 29|9|53, D. N. I. Nº 10.897.661, domiciliado en Santa Fe 3282, Capital Federal; Carlos Rubén Sarachian, casado, comerciante, nacido el 6|3|53, D. N. I. Nº 10.621.630, domiciliado en Corrientes 1468, Olivos, Pcia. Bs. As; Juan Carlos Touloumdjian, soltero, contador, nacido el 9|2|54, D. N. I. Nº 11.068.342, domiciliado en Cuenca 4952, Capital Federal; Rubén Joaquín Toytoyndjian, casado, contador, nacido el 10|4|53, domiciliado en Monroe 4901, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.832.409; todos argentinos; domicilio social: Cangallo 1547, piso 4º G, Capital Federal. Su duración será de 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La importación y exportación de productos manufacturados, productos minerales, productos tradicionales, nuevos e industriales; pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones con tal finalidad y las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos relativos a la industria de la alimentación y de artículos de limpieza. Capital social es de pesos 25.500.000. Administración: Estará a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos conjuntamente. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 780.000 — Nº 21.578

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fración CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

ECHAGUE 1878

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Alvaro Campos, español, casado, comerciante, nacido el 29|12|29, C. I. Nº 3.642.958, domiciliado en Tejedor 560, Capital; Eduardo Reyes Colina, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 1º|1|49, D. N. I. Nº 93.149.269, domiciliado en Avda. del Libertador 1969, Olivos, Bs. As.; Manuel Campos, español, casado, comerciante, nacido el 30|1|33, C.I. Nº 4.670.299, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, Vte. López, Bs. As.; Emilio Cajaraville, español, casado, comerciante, nacido el 27|9|29, C. I. Nº 3.692.188, domiciliado en Constituyentes 1582, V. Madero, Bs. As.; Camilo Souto, español, casado, comerciante, nacido el 3|2|30, C. I. número 3.790.997, domiciliado en Ramón Falcón 2671, Capital; Antonio Montero Torres, español, casado, comerciante, nacido el 17|2|41, C. I. Nº 6.320.692, domiciliado en Martín de Gainza 530, Capital; Osvaldo Justo Degui, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|2|31, Cédula de Identidad Nº 3.938.846, domiciliado en Calle 105 Nº 149, Berazategui, Bs. As.; José Otero Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 1º|1|23, C. I. Nº 3.750.149, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, V. López, Bs. As.; Jesús Montoto San Martín, español, casado, comerciante, nacido el 13|3|31, C. I. Nº 5.646.144, domiciliado en Beauchef 1729, Capital; Luis Meijomin, español, casado, comerciante, nacido el 6|11|16, C. I. Nº 3.885.710, domiciliado en Santiago del Estero 2051, Capital; Alejandro Novoa, español, casado, comerciante, nacido el 3|2|33, C. I. Nº 4.691.962, domiciliado en 15 de Noviembre 2453, Capital; Arturo Samuel Framiñan, español, casado, comerciante, nacido el 26|11|25, C. I. Nº 4.290.060, domiciliado en Carlos Calvo 2279, Capital y Pacífico Alberto Evangelista, argentino, casado, contador, nacido el 26|6|34, L. E. número 4.127.733, domiciliado en Vidal 2066, Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 1º|12|81 y 31|5|82. Denominación: "ECHAGÜE 1878 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Pedro Echagüe 1878, Capital. Objeto: Construcción de un edificio en Pedro Echagüe 1878, Capital, para su posterior explotación, ya sea como venta, alquiler o instalación de un negocio de Bar, confitería, casa de lunch y hotel. Duración: 50 años, contados desde el 1º|12|1981. Capital Social: $ 300.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 10.000 v|n c|u. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Alvaro Campos, Manuel Campos, Emilio Cajaraville, Camilo Souto, Osvaldo Justo Degui, Antonio Montero Torres y Eduardo Reyes Colina, quienes con el carácter de Gerentes y actuando dos cualesquiera en forma conjunta, tendrá el uso de la firma social, con la salvedad que para la concertación de deudas, firma de pagarés, giro en descubierto, etc) será necesario que uno de los firmantes sea cualquiera de los señores Alvaro Campos, Manuel Campos, Emilio Cajaraville o Camilo Souto. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 690.000 — Nº 21.585

CORRIENTES 5499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Alberto Harwicz, argentino, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 13|10|1954, D. N. I. número 11.361.919, domicilio Lavalle 2574, 3º B, Capital. — Miguel Dorfman, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 29|1|1945, L. E. Nº 4.449.959, domicilio Araoz 57, Capital. — 2) Por contrato modelo de fecha 24 de junio de 1982. — 3) CORRIENTES 5499 S. R. L. — 4) Corrientes 5499, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la instalación, explotación, y compra y venta de negocios gastronómicos, confiterías, bar y casa de lunch, incluyendo en los mismos, juegos de salón, billares, aparatos mecánicos y|o electrónicos y demás actividades accesorias como la compra, venta, importación y exportación de repuestos, muebles y útiles para los mismos. — 6) Plazo: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Gerentes ambos socios. — 9) Con firma individual cada uno. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 210.000 — Nº 21.685

BUSBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: a) Alicia María Barrera, argentina, soltera, nacida el 5|10|51, D. N. I. Nº 10.088.428, comerciante, domicilio Sánchez de Bustamante 1969, Capital. — b) Héctor Buselini, argentino, casado, nacido el 12|3|39, L. E. Nº 4.299.079, comerciante, domicilio Sánchez de Bustamante 1969, Capital. — c) Alfredo Mario Baglioni, argentino, casado, nacido el 22|3|48, L. E. Nº 4.981.273, comerciante, domiciliado en Rosario 33, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 10 de febrero de 1982. — 3) Denominación: BUSBA S. R. L. — 4) Domicilio: Lavalle 1546, 1º piso, C, Capital. — 5) Objeto: Compra, venta de inmueble urbanos y|o rurales, incluso por el sistema de la Ley número 13.512, refacciones y|o modificaciones y construcción de obras civiles. — 6) Duración: Es de diez años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), dividido en 20.000.000 cuotas sociales de $ 1 (un peso), valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran así: Alicia M. Barrera: $ 10.000.000, 50%; Héctor Busellini $ 7.500.000, 50% y Alfredo M. Baglioni: $ 2.500.000, 50%. — 8) Administración y Fiscalización: La administración y representación legal estará a cargo de los tres socios, como gerentes en forma indistinta, por todo el tiempo en que dure la sociedad. — 9) Representación Legal: La representación legal estará a cargo de los tres socios y sus firmas indistintas obligan a la sociedad. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 480.000 — Nº 21.699

T.I.M.E.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: 1) Jorge Carlos Wallach, argentino, divorciado judicialmente, nacido el 12|10|48, L. E. Nº 7.377.672, médico, domiciliado en Avda. Córdoba 5467, Capital. — 2) Leonor Berta Gerstenhaber, argentina, viudad, nacida el 1º|5|51, L. C. Nº 6.695.424, médica, domiciliada en Avda. Córdoba 5467, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 14 de mayo de 1982. — 3) Denominación: T.I.M.E.T. S. R. L. — 4) Domicilio: Avenida Córdoba 5467, Capital. — 5) Objeto: Realizar prestaciones relacionadas con la medicina del trabajo por sí o asociada a terceros como asimismo el asesoramiento técnico a empresas y|o particulares. — 6) Duración: Es de cincuenta años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Es de $ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. — 1) Jorge Carlos Wallach: 5.000.000 de cuotas sociales; $ 5.000.000, 50%. — 2) Leonor Berta Gerstenhaber: 5.000.000 de cuotas sociales; $ 5.000.000, 50%. — 8) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. — 9) Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios y sus firmas indistintas obligan a la sociedad. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 405.000 — Nº 21.700

EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19|2|82, el señor Pablo José Giordano cedió a don Eduardo Miguel Maqui las quinientas cuotas de valor nominal de un mil pesos cada una por la suma de pesos quinientos mil, quedando desvinculado de la sociedad, asumiendo el cesionario las obligaciones que en dicho carácter le corresponden, prestando conformidad don Eduardo Efraín Norbis, y por instrumento privado de fecha 28|4|82 doña Gladys Beatriz Norbis de Giordano, cónyuge del cedente. — Asimismo se modificó por instrumento del 19|2|82 el domicilio social constituyéndolo en Azcuénaga 10, 3º piso, oficina 5, de Capital Federal, designando como socio gerente a don Eduardo Miguel Maqui, según cláusulas cuarta y quinta respectivamente.

El Socio Gerente.

$ 165.000 — Nº 21.707

ADS. COMPUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: 1) Juan Carlos José Cambiaggio, argentino, casado, L. E. número 4.544.857, nacido el 14|4|1946, comerciante, domiciliado en la calle California 1602, Capital. — 2) José Pablo Teglia, argentino, casado, C. I. P. F. número 6.258.161, nacido el 13|3|1950, comerciante, domiciliado en la calle Miguel Cané 1394, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 3) Jorge Alberto Vega, argentino, casado, C. I. P. F. Nº 5.570.215, nacido el 9|3|1947, comerciante, domiciliado en la calle Retiro 481, de Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 21 de abril de 1982. — 3) Denominación: ADS COMPUTOS S. R. L. — 4) Domicilio: Avenida Patricios 1346, primer piso, Capital. — 5) Objeto: Realizar servicios de procesamiento de información, análisis, diseños e implementación de sistemas de información; explotación, operación, codificación de sistemas propios o de terceros y la compra y venta de soportes magnéticos de información, cassetes, diskettes, discos y cintas, pudiendo también realizar asesoramientos sobre sistemas de información. — 6) Duración: Es de cincuenta años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Es de diez millones de pesos, dividido en 10.000.000 de cuotas sociales de un peso valor nominal cada una. — 1) Jorge Alberto Vega: $ 3.600.000, 50%. — 2) José Pablo Teglia: $ 3.600.000, 50%. — 3) Juan Carlos José Cambiaggio: Pesos 2.800.000, 50%. — 8) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de los tres socios, como gerentes. — 9) Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios y sus firmas indistintas obligan a la sociedad. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio.

$ 510.000 — Nº 21.709

SANMADRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Walter Cossalter, italiano, nacido el 14|8|1935, C.I.P.F. Nº 4.699.685, domicilio Pasaje Ruasenda 487, Wilde, Prov. de Buenos Aires, comerciante; Domingo Cossalter, italiano, casado, nacido el 17|9|1946, C.I.P.F. Nº 5.994.290, domicilio José Ingenieros 515, Don Bosco, Prov. Buenos Aires, comerciante; Floro Britez, argentino, casado, nacido el 27|8|1946, C.I.P.F. Nº 7.713.213, domicilio San Juan 1879, 2º C, Capital, comerciante. — 2) Por documento privado de fecha 7|12|1981. — 3) SANMADRI S.R.L. — 4) Domicilio Social: Sarmiento 1562, piso 2, Depto. F, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación del fondo de comercio establecido en La Madrid 301, Bernal, que funciona como pizzería. — 6) Plazo de Duración: 30 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.314.000. — 8) Gerentes: Walter Cossalter y Domingo Cossalter. — 9) Con firma conjunta. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 195.000 — Nº 21.683

J. M. MORENO 46

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ramón Doradino García Arias, de 35 años, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.870.928, domicilio Av. Acoyte 143, 1º, Depto. C, Capital; Jorge Norberto Mejías, de 27 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.983.847, domicilio Avda. Vélez Sársfield 1524, Depto. A, Capital; Víctor Mario Iturrioz, de 21 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.027.391, domicilio Boyacá 866, Capital; José María Vigil, de 59 años, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.331.907, domiciliado en Bahía Blanca 1620, Capital; Lucio Filiberto Rodríguez, de 56 años, cubano, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.934.405, domicilio Ricardo Gutiérrez 2950, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Oscar Alonso, de 52 años, español, casado, comerciante, C.I.P.F. número 5.497.187, domicilio Bogotá 2444, Capital; Antonio Andrés Ciani, de 61 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 2.512.751, domicilio Yerbal 2248, 2º E, Capital; Damián Cleto Diéguez, de 58 años, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.485.232, domicilio Molina 1612, Capital; Angel Carlos Viola, de 48 años, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.868.099, Capital, domicilio Elpidio González 4625, Capital; Roberto Peroni, de 41 años, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.927.341, domicilio Segurola 3172, Capital; Daniel Omar Peroni, de 18 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.495.814, domicilio Segurola 3172, Capital; Luis D'Aloi, de 50 años, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.211.396, domiciliado en Condarco 1195, Capital; Ignacio Valente, de 50 años, italiano, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.823.754, domiciliado en Laprida 189, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Juan Scholz, de 60 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, L. E. Nº 3.589.500, domicilio Molina 1654, Capital; Bernardino García Alonso, de 60 años, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.562.495, domicilio Bolivia 373, Depto. 3, Capital; Clementina Corse de Linares, de 58 años, argentina naturalizada, casada, comerciante, L. C. Nº 445.101, domicilio Estomba 2397, Capital; Lidia Castro de Capua, de 62 años, argentina, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.324.782, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 4967, Capital; Guillermo José Montes, de 49 años, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.800.484, domicilio Blanco Encalada 3730, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 3 de diciembre de 1981. — 3) J. M. MORENO 46 S.R.L. — 4) Domicilio Social: Avenida José María Moreno 46, Capital. — 5) Tiene por objeto la explotación del negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de golosinas envasadas (quiosco). — 6) Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 25.000.000. — 8) Quedan designados Gerentes Lucio Filiberto Rodríguez, Jorge Norberto Mejías y Ramón Doradino García Arias. — 9) Con firma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 555.000 — Nº 21.684

NUNAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) Miriam Szainrok de Edelman, boliviana, casada, comerciante, de 28 años, C. I. 10.606.086; Luis Edelman Zysberg, boliviano, casado, arquitecto, 30 años, C. I. 10.606.037, domiciliados en Avenida del Libertador 5452, piso 9º, D, Capital Federal; Isabel Felicia Fiseman de Doreski, argentina, casada, Licenciada en Psicología, 27 años, D. N. I. 11.498.334; Daniel Mauricio Doreski, argentino, casado, contador público, 30 años, D. N. I. 10.390.766, domiciliados en Federico Lacroze 2270, piso 5º, A, Capital Federal. — 2º) 3 de junio de 1982. — 3º) NUNAGUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Arribeños 1630, piso 2º, A, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la construcción y explotación en todas sus formas de canchas deportivas, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de ropas, artículos y accesorios deportivos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) Los cuatro socios en calidad de Gerentes; darán como garantía cada uno de ellos la suma de $ 500.000; durarán en sus cargos diez ejercicios. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 240.000 — Nº 21.772

E C I T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Roberto Pedro Callegari, argentino, 39 años, casado, dibujante técnico, domiciliado en la calle Artes 844, Haedo, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 7.713.763, y el señor Gabino Osmar Castaño, argentino, soltero, 40 años, dibujante publicitario, domicilio en la calle Chacabuco 646, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, L. E. 4.891.349. — Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de diciembre de 1980. — Razón Social: ECIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: Cangallo 1570, piso 3º, Depto. "C", Capital Federal. — Objeto Social: La comercialización, fabricación, distribución, importación y representación de equipos, instrumentos, herramientas y accesorios para instalaciones termomecánicas, eléctricas, sanitarias, de gas y contra incendios. — Se encargará del asesoramiento, proyecto y dirección para la construcción y montaje de instalaciones termomecánicas, de electricidad, sanitarias, de gas y contra incendio. — Plazo de Duración: Cinco (5) años. — Capital Social: Pesos veinte millones ($ 20.000.000). — Administración y Fiscalización: Los dos socios revisten el carácter de socios gerentes y el uso de la firma social la tendrán en forma conjunta. La Fiscalización social será ejercida por los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos, salvo en los casos previstos por el art. 160 de la Ley de Sociedades. — Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente cada día 31 de enero.

$ 375.000 — Nº 21.774

DYNAMIC SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24 de mayo de 1982 DYNAMIC SYSTEMS S.R.L. modifica la cláusula Quinta del contrato social, cuya redacción queda de la siguiente manera: Quinto: La administración, gerencia, representación de la Sociedad y uso de la firma social para todo tipo de operaciones sociales cualquiera sea su monto requerirá la firma de cualesquiera de los socios en forma alternativa. — No podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a los de la Sociedad, ni garantías extrañas a su giro, ni firmas a favor.

Los Socios Gerentes.

13.500 — Nº 12.553

ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eulogio Pérez Ogando, español, casado, C.I.P.F. 6.958.576, comerciante, de 37 años, domicilio San José 941, 3º "B", Capital; Osvaldo Alfonso, argentino, casado, D.N.I. 11.528.695, comerciante de 26 años, domicilio Cramer 1859, piso 10, Capital; Maritza Bueno, uruguaya, divorciada, C.I.P.F. 11.084.117, comerciante, de 30 años, domicilio Adolfo Alsina 1489, 4º, Capital; Andrés Telmo Miguez, argentino, casado, C. I. P. F. 2.860.332, comerciante de 47 años, domicilio Posadas 2408, Munro, Prov. de Bs. Aires; Enrique González Gómez, español, casado, C.I.P.F. 5.483.519, comerciante de 53 años, domicilio Pringles 1357, Lanús Este, Prov. de Bs. Aires; Juan Salvador Andreano, argentino, casado, C.I. P.F. 2.990.533, comerciante, de 52 años, domicilio Rincón 1438, Capital; Salustiano Marcote, español, casado, C.I.P.F. 4.351.235, comerciante, de 51 años, domicilio Defensa 129, Capital; Rubén Osvaldo Marcote, argentino, soltero, D.N.I. Nº 13.480.091, comerciante de 23 años, domicilio Defensa 129, Capital Enrique José Radaelli, argentino, casado. D.N.I. 4.241.183, comerciante, de 50 años, domicilio Carlos Calvo 1626, 5º "19", Capital; Recaredo González, español, soltero, C.I.P.F. 6.352.993, comerciante, de 47 años, domiciliado en Pavón 1461, Dpto. "7", Capital; Manuel Márquez Pereiras, español, casado, C.I.P.F. 6.579.343, comerciante de 42 años, domicilio Rivadacia 5452, Capital; Amparo Tomeiro de Márquez, española, C.I.P.F. 4.620.779, comerciante, de 43 años, casada, domicilio Riglos 1058, Capital; José Luis Casais, español, casado, C.I.P.F. 4.281.698, comerciante de 45 años, domicilio Lima 1763, Capital; Alberto Luis Ferraro, argentino, casado, C.I.P.F. 5.127.624, comerciante, de 35 años, domicilio Rincón 780, 8º, Dpto. 23, Capital; Juan Carlos Garglulo, argentino, casado, C. I. P. F. 7.767.046, comerciante, de 36 años, domicilio Paso de Burgos 614, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. Aires; Manuel María López Arias, español, casado, C.I.P.F. 3.855.771, comerciante, de 57 años, domicilio Paso de Burgos 614, Valentín Alsina, Prov. de Bs. Aires; Antonio Llamas, español, casado, C.I.P.F. 5.530.840, comerciante, de 49 años, domicilio Arenales 1920, Florida, Prov. de Bs. Aires; Aurora Gómez de Jardon, española, C.I. P.F. 4.657.402, comerciante, de 59 años, casada, domicilio Gutemberg 1413, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires; Isaura Vázquez de Gómez, española, casada, C.I. P.F. 7.906.623, comerciante, de 62 años, domicilio Carlos Florito 647, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires; Manuel Barroso, español, casado, C.I.P.F. 3.227.170, comerciante de 50 años, domicilio Dolores Prat 1227, Haedo Norte, Prov. de Bs. Aires; Carlos Alberto Abalde Alonso, argentino, soltero, C.I.P.F. 8.255.699, comerciante, de 22 años, domicilio Av. de los Constituyentes 4574, Dpto. "A", Capital; Juan Carlos Silveira, argentino, soltero, D.N.I. 13.403.151, comerciante, de 22 años, domicilio José Bonifacio 731, Dpto. "B", P. Baja, Capital; Balbino Silveira, español, casado, C.I.P.F. 4.289.385, comerciante de 50 años, domicilio José Bonifacio 731, Dpto. "B", P. Baja, Capital; Eliseo Ravera Ramos, español, casado, C.I.P.F. 6.567.576, comerciante de 36 años, domicilio Sarmiento 4195, 1er. piso, Dpto. "A", Capital; María Martínez de Rodríguez, española, casada, C.I.P.F. 4.541.165, comerciante, de 60 años, domicilio Larrea 495, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires; Emilio Salvador Rimeto, argentino, casado, C.I.P.F. 7.073.399 comerciante de 30 años, domicilio Vilardebo 1969, Capital; Dolores Casadelrey, española, C.I.P.F. Nº 5.412.766, comerciante, de 57 años, soltera, domicilio Inclán 3711, Capital; José Fernández Vicente, español, casado, C.I.P.F. número 5.762.812, de 83 años, domicilio Manuel Estrada 1250, Banfield, Provincia de Buenos Aires; comerciante; Carlos Gervasio Benitez, uruguayo, soltero, C. I.P.F. Nº 9.272.389, comerciante, de 36 años, domicilio Azcuénaga 80, piso 3º, Dpto. G, Capital; Narciso Herrera, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 7.231.000, comerciante de 38 años, domicilio Pacífico Rodríguez 1587, Dpto. 2, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Rolando, argentino, casado, D.N. I. Nº 13.749.670, comerciante de 21 años, domicilio Vasavilbaso 1292, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Flora Ramos Rial de Ravera, española, casada, C.I. P.F. Nº 6.229.655, comerciante, de 57 años, domicilio Chile 1215, Capital; Juana Liomilda Caldas, española, soltera, C.I.P.F. Nº 5.397.042, comerciante, de 61 años, domicilio Alvarez Thomas 2382, Capital; Maximino Rivera Menéndez, español, casado, C.I.P.F. Nº 5.628.968, comerciante, de 42 años, domicilio Virrey Liniers 199, piso 3º, dpto. "D", Capital; Oscar Rene Martínez, argentino, casado, L.E. Nº 7.379.269, comerciante, de 31 años, domicilio Dardo Rocha y La Quiaca, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Aurelio Ramiro Fernández, español, casado, C.I. Nº 5.770.949, comerciante de 36 años, domicilio Manuel Estrada 1267, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Oscar Orsi, argentino, soltero, C.I.P.F. Nº 7.557.625, comerciante de 26 años, domicilio Formosa 2239, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Joaquín Pérez, español, casado, C.I.P.F. Nº 3.858.987, comerciante, de 58 años, domicilio Formosa 2254, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Ramón Pérez Ogando, argentino, soltero, D.N.I. Nº 13.832.665, comerciante de 21 años, domicilio Formosa 2254, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; José Pérez Ogando, español, casado, C.I.P.F. Nº 6.797.350, comerciante de 34 años, domicilio León Ortiz de Rosas 2260, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Manuel Alonso Rodríguez, español, casado, C. I. P. F. Nº 5.835.557, comerciante, de 34 años, domicilio Formosa 2290, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; José María Chulivertt, argentino, casado, L. E. Nº 2.694.984, comerciante, de 62 años, domicilio Canning 2125, Capital; José López, español, casado, C.I. Nº 7.260.762, P.F., comerciante de 28 años, domicilio Jean Jaures 2829, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Manuel Pérez Ogando, español, casado, C.I.P.F. número 6.735.739, comerciante de 32 años, domicilio León Ortiz de Rosas 2260, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 11 de agosto de 1981. — 3) ALSINA S.R.L. — 4) Domicilio Adolfo Alsina 434, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene como objeto la explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas. — 6) Plazo: 25 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 150.000.000. — 8) Gerentes: Eulogio Pérez Ogando, Osvaldo Alonso, José Luis Casais y José López. — 9) Con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) Se designa como miembros del Consejo de Vigilancia por 3 años a Andrés Telmo Miguez, Juan Carlos Gargiulo, Maritza Bueno y Salustiano Marcote.

El Socio Gerente.
$ 1.170.000 — Nº 21.680

FIAT NANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Por Escritura del 12 de mayo de 1932, Folio 403, del Reg. 203, escribana Aurora F. Vallejos. — Socios: Fernando Francisco Cimato, nacido el 1º de noviembre de 1936, argentino, casado, comerciante, Lib. Enr. Nro. 4.187.949, y Alicia Angélica Ayala, nacida el 1º de junio de 1943, argentina, casada, ama de casa, Lib. Cív. 4.678.269, domiciliados en esta Capital, en Virrey Liniers 1654. — Denominación: FIAT NANDO S. R. L., con domicilio legal en la calle Jujuy 551, ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La reventa de repuestos y accesorios para automotores, su importación y exportación. — Duración: Diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Diez millones de pesos, dividido en mil cuotas de diez mil pesos cada una, valor nominal, que los socios suscriben por mitad e iguales partes, en forma total e integran en efectivo el 50 % del capital suscripto y la integración del saldo se completará dentro del plazo de dos años. — Administración y Representación: La administración y representación legal estarán a cargo de los dos socios quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta o alternativamente, quienes quedan designados Gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 12.466

LOS CRIOLLITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. pco. 25|11|81, otrg. Eduardo del Carril en la Capital Federal. Víctor Loria, argentino, casado, con D.N.I. Nº 5.150.865, nac. 17|6|24, dom. Alem Sud 1140, Burzaco, provincia de Buenos Aires; Cesareo Losada, español, cas., C.I. Nº 4.229.336, nac. 17|9|24, dom. Marcos Paz 3303, Capital Federal; César Vena, esp., cas., C.I. Nº 4.224.725, nac. 5|5|33, dom. Monte Verde 3132, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Huergo, arg. cas., C.I. número 3.375.223, nac. 25|9|32, dom. Avda. J. B. Justo 8555, 2º B, Capital Federal; José Luis Pistoletti, arg. soltero, C. I. número 7.171.670, nac. 20|1|54, dom. A. Alsina 1771, Florida, Provincia de Buenos Aires; Jesús Leis Costa, español, cas. C. I. Nº 3.107.055, nac. 15|8|28, dom. E. Ochoa 432, Capital Federal; Antonio Pérez Rodríguez, esp. cas. C. I. número 4.444.191, nac. 15|9|25, dom. Miller 4423, Capital Federal; y Hernando González, español, cas. C.I. Nº 4.251.975, nac. 10|7|25, dom. M. de Oca 789, 7º "E", Capital Federal; todos de profesión comerciantes; constituyeron: LOS CRIOLLITOS S.R.L. dom. en jurisdicción Capital Federal (ciudad de Buenos Aires). — Plazo: 50 años, a partir inscripción registral. — Objeto: Explotación local gastronómico sito EE.UU. 2, Villa Martelli, como restaurante, bar, pizzería, o confitería. — Capital: $ 4.000.000, div. 4.000 cuotas de $ 1.000 v|n cada una. — Administración y Representación: Socios Gerentes en forma indistinta o individual: José Luis Pistoletti, Antonio Pérez Rodríguez, Juan Carlos Huergo y Jesús Leis Costa. — Sede Social: Avda. J. B. Justo 8555, 2º "B", Capital Federal. — Cierre Ejercicio: 31|X.

El Apoderado.
$ 345.000 — Nº 12.420

TENISINET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: TENISINET S. R. L. — Contrato Modelo: Fecha: 18|6|1982. — Socios: Jorge Roberto Giudici, argentino, casado, comerciante, nacido: 23|11|49; domicilio: Robertson 1023, L. E. 7.837.297. — Juan Carlos Livore, argentino, casado, empleado, nacido: 12|3|1951, domicilio: Cucha Cucha 1398, piso 4º, L. E. 8.586.675. — Horacio Carra, argentino, casado, empleado, nacido: 27|3|42, domicilio: Treinta y Tres Orientales 873, piso 6º B, con L. E. número 4.398.955 y Andrés Ricardo Moglia, argentino, casado, comerciante, nacido: 8|12|1949, domicilio: San José de Calasans 263, piso 2º, 7, con L. E. Nº 8.037.655. Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Rodríguez Peña 336, piso 3º, oficina 35, Capital Federal. — Objeto: Explotación y alquiler de canchas de tenis y playas de estacionamiento; a la compra y venta de artículos deportivos; expendio de bebidas con o sin alcohol y de productos alimenticios. Capital: $ 35.000.000. La representación legal, uso de la firma social y gerencia de la sociedad, estará a cargo individual e indistintamente de los actuales socios, por cinco ejercicios. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 12.415

GRAN TIENDA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jaime Szyfer, argentino naturalizado, casado, 53 años, domiciliado Castillo 12, piso 3º B Capital, C.I.P.F. 2.405.851, comerciante; León Szyfer, argentino naturalizado, casado, 60 años, C.I.P.F. 10.504.809, comerciante, domicilio Fonrouge 1319, piso 1º, Depto. 1, Capital; León Israel Cohen, argentino, casado, comerciante, de 62 años, C. I. Nº 2.387.906, domicilio Juan Agustín García 3741, Depto. C, Capital. — 2) 12 de diciembre de 1980. — 3) GRAN TIENDA BUENOS AIRES S.R.L. — 4) Domicilio Social: Fonrouge 1319, piso 1º, Depto. 1, Capital Federal. — 5) El objeto social será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta de artículos para la vestimenta de damas, caballeros y niños y ramos generales de uso en el hogar. — A tales efectos podrá realizar la compra venta, fabricación, importación, exportación y consignación de tales mercaderías y todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 403.500.000 — 8) Gerentes todos los socios. — 9) Firma conjunta de 2 cualesquiera de ellos.

El Gerente.
$ 240.000 — Nº 21.681

ORGIN CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de febrero de 1981 Susana Graciela Díaz Ania de Crespo que posee en la sociedad ORGIN CO S. R. L. 10.000 cuotas de $ 10 cada una, las cede en su totalidad en la siguiente forma: 5.000 cuotas al socio Ricardo Dragotta y 5.000 cuotas al socio Carlos José Depianti.

El Socio.
$ 75.000 — Nº 12.505

MINIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 22 de febrero de 1982, otorgada al folio 540 del Registro 190 de Capital Federal se aumentó el Capital Social a $ 3.000.000.000 reformándose el Contrato Social siendo sus disposiciones las siguientes: Denominación: Y Domicilio: La Sociedad girará bajo el nombre de MININA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal. — Duración: Hasta el 30 de junio de 1999. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la adquisición, venta, explotación, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general, de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. — Capital Social: $ 3.000.000.000, representado por 3.000.000 de cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — El Capital lo suscriben María Luisa Marta Carlota Bemberg, Otto Jorge Bemberg, Eduardo Pedro Bemberg, Josefina Elena Bemberg de Quirno Lavalle, y María Magdalena Bemberg en la proproporción de 600.000 cuotas de $ 1.000 cada una o sean $ 600.000.000 cada uno de ellos. — Administración: La Sociedad será administrada por una Gerencia integrada por todos los socios. — Dicho órgano cesionará y adoptará resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mitad más uno de sus miembros. — Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social será ejercida conjuntamente por dos Gerentes. — La representación de la Sociedad podrá también ser ejercida por uno o más apoderados designados por los gerentes, quienes tendrán las facultades que les sean específicamente concedidas. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Domicilio Social: Cangallo 667, 3er. piso, of. 56, Capital Federal.

El Escribano.
$ 1.480.000 — Nº 12.548

HUMBERCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 9 de febrero de 1981, se ha producido el aumento del Capital Social de la suma de $ 145.150.000 a la suma de $ 645.150.000, modificándose como consecuencia de ello la cláusula tercera del contrato social.

El Socio.
$ 75.000 — Nº 12.547

FIGOLI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 27 de mayo de 1982, se ha producido la Prórroga de la duración del contrato social, modificándose como consecuencia de ello la cláusula quinta, la que queda redactada así: Quinta: La duración de la sociedad es por el término de Quince años, contados a partir de la constitución de la sociedad o sea desde el día 1º de junio de 1972.

El Socio.
$ 105.000 — Nº 12.546

DROGUERIA UGARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio Cedente: Aldo Marcelo Italo Conti, de 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Alvear 1333, Martínez, Pcia. Buenos Aires, L. E. número 4.595.224. Socia Cesionaria: Noelia Edith Morón, de 39 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Campichuelo 229, 1º A, Capital Federal, C. I. Nº 4.761.506 de la Policía Federal. Fecha Instrumento: 20 de mayo de 1982. Monto Cesión: $ 10.000.000 (diez millones de pesos). Cuotas Cedidas: 10.000 de $ 1.000 cada una.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 12.612

LAURANTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Cristina Laura Costa, argentina, soltera, de 38 años, domiciliada en Ayacucho 968, P. B., Depto. B, Capital, abogada, L.C. 3.869.958; Oscar Luis Serventich, argentino, casado, Contador, domiciliado Dorrego 3254, Olivos, Prov. de Bs. Aires, de 37 años, D.N.I. 4.440.182. — 2) Por documento privado de fecha 4 de enero de 1982. — 3) LAURANTON S. R. L. — 4) Montes de Oca 383 Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación y prestación de servicios en general ya sean en forma directa o la subcontratación de los mismos a tal fin la sociedad podrá desarrollar como actividad comercial la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, explotación y presentación en licitaciones de todo tipo y como mandataria, podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. — Todo ello relacionado con el objeto social. — 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Ambos socios quedan designados gerentes. — 9) Firma individual. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 270.000 — Nº 21.682

TELMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Trofimov, polaco, 56 años, C.I.P.F. Nº 4.026.243; Catalina Trofimov, argentina, 26 años, C.I.P.F. Nº 6.764.247, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Urquiza 1745-1661, respectivamente, Vicente López. — 2) TELMAN S.R.L. — 3) Córdoba 1729, Capital. — 4) Reactivación Social del 30-10-81 y 20-5-82. — 5) 10 años. — 6) Tendrá por objeto la compra, venta de telas decorativas, hechas en telares a mano. — Asimismo podrá comprar, vender, importar, exportar, producir, distribuir y comercializar en general toda clase de negocios de tejidos y afines pudiendo realizar por cuenta propia o ajena, toda clase de operaciones y actos de comercio que hagan de una manera directa a la venta, comercialización o industrialización de tejidos. — 7) $ 20.000.000. — 8) Socios gerentes en forma indistinta. — 9) 31-7 de cada año.

$ 180.000 — Nº 12.493

AZCUENAGA 411

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Juan Gosende, argentino, nacido el 30|7|23, con L.E. 2.001.617, casado, gastronómico, domiciliado en San Lorenzo 458, Villa Domínico, Pcia. de Bs. As.; Salustiano Ys López, español, nacido el 14|2|24, C.I. 4.655.483, casado, comerciante, domiciliado en Bolívar 446, 5º, "7", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Roberto Luis Portela, argentino, nacido el 12|10|44, L.E. 4.446.122, casado, gastronómico, domiciliado en Pasteur 532, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; Cándido López, español, nacido el 20|8|33, C.I. 5.026.936, casado, comerciante, domiciliado en San Juan 1185, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Humberto Lucas Talamo, argentino, nacido el 1º|10|59, D.N.I. 14.042.718, casado, comerciante, domiciliado en Bouchard y Pergamino, Monoblock C 2 "207", Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Aquilino Toyos Raigoso, español, nacido el 27|10|11, C.I. 5.694.923, casado, comerciante, domiciliado en Bouchard y Pergamino, Monoblock C 2 "207", Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Angel Gabriel Toribio, argentino, nacido el 9|6|36, L.E. 5.608.218, casado, comerciante, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2579, 1º "D", Capital; Avelino Aguera Pando, español, nacido el 30|11|35, C.I. 7.128.175, casado, comerciante, domiciliado en José Ingenieros 27, Don Bosco, Pcia. de Bs. As. y José Aquilino Toyos Martínez, español, nacido el 7|10|36, C.I. 5.673.593, soltero, comerciante, domiciliado en Loyola 99, 3º, "C", Capital. — Constitución: 12|1|82. — Nombre: AZCUENAGA 411 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Tucumán 1650, 2º cuerpo, 4º P. "10", Capital. — Objeto: sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios del ramo gastronómico, en los rubros de confitería, bar, restaurante, casa de lunch, cafetería, pizzería, elaboración y venta de helados, venta de toda clase de artículos alimenticios envasados y afines. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo: 20 años contados desde el 12|1|82. — Capital: 75.000.000. — Administración y Fiscalización: Representación Legal: La Administración de la sociedad está a cargo de los socios señores José Juan Gosende y José Aquilino Toyos Martínez, a quienes se designa Gerentes; la representación legal de la sociedad corresponde a los gerentes designados en forma conjunta, con excepción de la representación ante Ministerios, Secretarías de Estado, Municipalidades, Dirección General Impositiva, Justicia Municipal de Faltas, Tribunales y Juzgados de todo fuero o jurisdicción y ante cualquier otra repartición nacional, provincial, municipal y empresas de servicios públicos, en cuyos supuestos será suficiente la intervención y firma de uno cualesquiera de los gerentes para representar válidamente a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado.

$ 720.000 — Nº 12.511

BUSTO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 19 de abril de 1982, el Sr. Ramón Busto y María Julia Busto, Venden, Ceden y Transfieren a favor de Fernando Baca Castex, casado, argentino, arquitecto, de 30 años, D.N.I. 10.203.779, domiciliado en Bustamante 2310, Capital, y Ramón Miguel Busto, casado, argentino, arquitecto, de 29 años, D.N.I. 10.463.346, domiciliado en Madero 108, Vicente López, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad y en la siguiente proporción: a Ramón Bustos, 50 cuotas y a María Julia Busto, 200 cuotas, por el precio total y convenido de $ 125.000.000. — Y los cesionarios en sus caracteres de únicos socios de la sociedad "Busto y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Resuelven Adecuar el Contrato Social a las disposiciones de la Ley 19.550, el que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: BUSTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Güemes 4489, 5º piso, Dpto. 16, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organizaciones y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. — b) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y Particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos, mixtos o privados. — Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 50 años, contados a partir del día 1º de enero de 1964. — Capital: $ 2.500 dividido en 250 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, por todo el tiempo en que dure la sociedad. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 570.000 — Nº 12.519

ACUASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 27|5|82 el señor Diego Eduardo Federico Dodds vende, cede y transfiere al señor Gustavo Alberto Schcolnik la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, quedando el señor Schcolnik y Diego Guillermo Alfredo Dodds como únicos socios.

El Socio.

$ 90.000 — Nº 21.638

RESTAURANT YAPEYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por cesión de cuotas en RESTAURANT YAPEYU S.R.L., con sede legal en Maipú 383, Cap. Fed., José Alvarez, L.E. 4.258.873, transfirió sus 622 cuotas a Juventino Vidal, argentino, casado, 49 años, L. E. 4.083.717, domiciliado Santiago del Estero 2080, piso 3º, I, y Alfredo Estévez, L. E. 3.647.075, transfirió 311 cuotas a Juventino Vidal y 187 cuotas a Francisco Pardeiro Digon, argentino, casado, 59 años, L.E. 590.920, sito Cordero 479, Remedios de Escalada de San Martín, Bs. As. — Acto seguido, todos los socios resuelven modificar el artículo 5º del contrato social, designando gerentes a Juventino Vidal y Luis Manuel Medina, con uso de la firma conjunta, a continuación del nombre social. — Por ello quedan fijadas los cuotas sociales de $ 10 cada una en la siguiente integración total: Juventino Vidal 933, Francisco Pardeiro Digon 187, María Clementina Castro de Estévez 373, Luis Manuel Medina 808, Rafael Lococo 1058, José Piñeiro Fernández 373, José Miguel Estévez 249, Ramón Montiel 63, Angel Luis Cobo 63, Alfredo Estévez 1431, Francisco José Mourelle 685, Matilde Rosario Luaces de Aurelio 622, Osvaldo Tomás Cataldo 187, Manuela Pose de San Miguel 1866, Carlos Alberto Estévez 487, María Eladia San Miguel de Moure 498, Manuel Fernández 606 y Alicia Clementina Estévez de Carbo 11, todos comerciantes. — Todo ello surge del contrato de esta cesión y su antecedente que bajo el Nº 1703 del libro 72 de S.R.L. fuera inscripto el 22|7|1976 y Nº 2842 del libro 72 del 25|10|76 al igual que la cesión bajo Nº 2841 del libro 72 del 25|10|76. — Se protocolizó esta actuación bajo el Nº 240 pasada al Folio 460 del 7|6|82 ante el Registro Notarial Nº 483 del Escribano don Alejandro Raúl Fouiller.

Los Gerentes.

$ 360.000 — Nº 21.644

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO STELIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Rolando Armellini, italiano, nacido el 6 de febrero de 1923, soltero, C.I. 2.266.605, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 1688, Capital Federal. — Adrián Flavio Armellini, argentino, nacido el 14 de marzo de 1933, soltero, L.E. 4.110.977, comerciante, igual domicilio. — Damiana Piras, argentina naturalizada, nacida el 24 de setiembre de 1941, divorciada, D.N.I. 10.265.763, Morón, provincia de Buenos Aires, calle San Martín 729. — 2º) Escritura 384, de fecha 27 de mayo de 1982. — 3º) ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO STELIL S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Joaquín V. González 1688. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución y venta en el país de toda clase de productos ortopédicos, y o aparatos de ortopedia, aparatos instrumental, accesorios de cirugía y cosmetología. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veintiún millones de pesos ($ 21.000.000). — 8º) Los tres socios en calidad de gerentes, por dos ejercicios; darán cada uno como garantía la suma de $ 5.000.000. — 9º) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 255.000 — Nº 21.651

TOMASSINI Y PARADISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Escritura Pública 320. 1º) Aldo Tomassini, casado, italiano, 58 años, comerciante, C. I. 4.677.317, Fray Cayetano 620; Capital Federal; Cándido Paradiso, divorciado, italiano, 35 años, comerciante, C. I. 5.750.000, Manuela Pedraza 260, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires; Emilce Hilda Castañera, soltera, argentina, de 51 años, maestra, L.C. 3.016.059, Avenida de Los Incas 3529, piso 7º "A", Capital Federal; Aníbal Domingo Dammiano, casado, argentino, comerciante, 47 años, L. E. 5.595.924, Adolfo Alsina 1417, piso 11 "A" Capital Federal; Juan Carlos Cersosimo, casado, argentino, 38 años, comerciante, L.E. 4.603.395, García del Río 4588, Capital Federal; Pascual José Molo, casado, italiano, industrial, 35 años, C. I. 6.511.205, Rivera Indarte 515, Capital Federal. 2º) 6 de mayo de 1982. 3º) "TOMASSINI Y PARADISO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Cramer 2062, Capital Federal. 5º) Comerciales: La explotación de los rubros de café, bar, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas en general y juegos de entretenimientos, importación y exportación. 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 30.000.000. 8º) Gerentes por el término de dos ejercicios Aldo Tomassini y Aníbal Domingo Dammiano, quienes como garantía darán cada uno la suma de $ 5.000.000. 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 300.000 — Nº 21.658

TECNIFICACION AGRARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 553, de fecha 2 de junio de 1982, se protocoliza el acta de la sociedad "TECNIFICACION AGRARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Nº 26 de fecha 26 de mayo de 1982, en que se decide: elevar el capital social y reformar el estatuto: Art. 1º) domicilio de la sociedad Jerónimo Salguero 2839, piso 3º, oficina "B" de la Capital Federal. — Art. 4º) El capital social es de $ 20.000.000.

El Apoderado

$ 120.000 — Nº 21.661

AMIGOS UNIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 556, de fecha 4º de junio de 1982. Acta 28 de fecha 23 de abril de 1982, la sociedad: "AMIGOS UNIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelve la reforma del Art. 1º de su Estatuto por cambio de domicilio de la sociedad que se fija en la calle Jerónimo Salguero 2839, piso 3º, oficina B, de la ciudad de Buenos Aires.

El Gerente

$ 90.000 — Nº 21.662

ALINEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los uno días del mes de junio de 1982, reunidos los señores Nilda Elida Ventimiglia, D. N. I. Nº 10.361.942, argentina, soltera, con domicilio en Bolívar 1051, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de 29 años de edad, empleada; y Alberto Lamas, C. I. Nº 7.726.492, P. F., argentino, casado, con domicilio en Ayacucho 1864, Lanús, Provincia de Buenos Aires, de 38 años de edad, empleado, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La Sociedad se denomina "ALINEE S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el asesoramiento y administración integral de los bienes de particulares, sociedades civiles o comerciales y entes oficiales, en cualquiera de sus sectores y|o actividades; diligenciamiento y tramitación en general ante organismos oficiales y|o privados en el orden nacional, provincial o municipal; aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, servicios y mandatos en general; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de máquinarias industriales y agrícolas, rodados, automotores y vehículos, muebles, útiles y máquinas para oficinas, semovientes, inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal; b) Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de diarios, revistas, libros y toda otra publicación de divulgación cultural; c) Limpieza y saneamiento de ambientes, desratización, desinsectización y desinfección en general, cualquiera sea su uso habitual, de edificios, embarcaciones y vehículos; como asimismo la fumigación de sitios, campos, parques y jardines, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos treinta millones ($ 30.000.000), dividido en 30.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a señorita Nilda Elida Ventimiglia aporta 15.000 cuotas, y el señor Alberto Lamas aporta las 15.000 cuotas restantes. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicio|s, siendo reelegible|s. En tal carácter, tiene|n toda|s las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. El|los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 3.000.000 (tres millones de pesos). — Sexto: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por el|los gerentes, dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor de 15 días. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la Ley 19.550 y cada cuotas da derecho a un voto. — Séptimo: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los arts. 152 y 153 de la Ley Nº 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. b) El importe que se establezca para retribución del| los gerente|s y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por el|los gerente|s o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Paraguay 3156, 4º piso, Dpto. "C" de Capital Federal. b) Designar gerente|s a|la los señor|es Nilda Elida Ventimiglia y Alberto Lamas. c) Autorizar a la señorita Nilda Elida Ventimiglia para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley Nº 19.550.

La Socia Gerente.

$ 1.035.000 — Nº 12.453

DISTRIBUIDORA QUINQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14|5|1982, Germán Cogan, vende, cede y transfiere a Enrique Antonio Aguilar, comerciante, casado, nacido el 12|5|1947, comerciante, L. E. Nº 7.594.012, domiciliado en Corrientes 3873, piso 9º, Dpto. 40, Capital Federal, la totalidad de las 1.500 cuotas sociales que posee en DISTRIBUIDORA QUIQUE S. R. L.

El Autorizado.

$ 90.000 — Nº 12.505

TRIALCO ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 586 del 18|12|81, el señor Jorge A. Tramaglia, cede y transfiere las 1.000 cuotas de capital que le corresponde de la Soc. TRIALCO ELECTROMECANICA S. R. L., a favor de la señora Lilia María Bahl, argentina, casada, mayor de edad, con L. C. Nº 4.728.497, domiciliada en 9 de Julio 880, Merlo, Pcia. de Bs. As. Con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas 1ª, 4ª, y 5ª. Modificación: Domicilio: Lavalle 1459, Of. 6, de la Cap. Fed. Capital Social: $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 c|u, suscripto e integrado por los socios en la proporción de 1.000 cuotas de $ 1.000 c|u, o sea $ 1.000.000 c|u de los socios. Administración: Será ejercida por ambos socios, como Gerentes. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de ambos socios. Las demás cláusulas permanecen firmes y válidas.

La Abogada.

$ 195.000 — Nº 12.456

EL AGUJERITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. 2) Escritura del 7|5|1982. 1) Gabriel Luis Epstein por sí y en representación de Rolando Daniel Epstein y Susana Beatriz Silva de Epstein, vende, cede y transfiere la totalidad de cuatro millones de cuotas que poseen en la sociedad EL AGUJERITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total de $ 40.000.000 a favor de Mónica Mercedes Dalin, argentina, divorciada, psicóloga, D.N.I. 11.028.221, 3|10|1953, Esnaola 694, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Lucía López de Dalin, argentina, casada, ama de casa, L.C. 1.259.094, 8|4|1918, Diego Palma 1430, San Isidro, Pcia. Bs. As., e Irene Julia Santini, argentina, divorciada, ama de casa, C.I. 3.254.838, 17|5|1928, Avda. San Martín 1890, piso 9º, Capital, modificando los artículos 4º y 5º del contrato social. 7) $ 200.000.000. 8) y 9) a cargo de todos los socios en su carácter de gerentes en forma indistinta e individual.

El Autorizado

$ 195.000 e. 1º|7 Nº 20.516 v. 1º|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5|82.

HIJOS DE MAURICIO JAURENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que en relación a HIJOS DE MAURICIO JAURENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Graciela Bueno de Markous y Liliana Sara Bueno, han cedido a Carlos Mario Bueno 1 cuota cada una, en total: 2 cuotas, y a María Marcela Bueno de Gurmindo, 133 cuotas cada una, en total: 2.666 cuotas. Asimismo se modificó la cláusula cuarta y sexta del contrato social así: Cuarta: Capital Social: Es de $ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripto por Eusebia Florencia Jaurena de Bueno: $ 119.500, o sea 11.950 cuotas; Carlos Mario Bueno: $ 520, o sea 52 cuotas; Graciela Bueno de Markous, $ 26.660, o sea 2.666 cuotas; Liliana Sara Bueno de Markous, $ 26.660, o sea 2.666 cuotas, y María Marcela Bueno de Gurmindo, $ 26.660, o sea 2.666 cuotas. Sexta: La administración social a cargo de todos los socios que revisten el carácter de Gerentes, y representación legal por firma indistinta de cualquiera de los Gerentes. Datos: Nueva socia: María Marcela Bueno de Gurmindo, argentina, casada, nacida 12|11|1959, empresaria, D.N.I. número 13.754.334, domiciliada en Deheza 1954, P.B., Capital Federal.

La Abogada.

$ 285.000 — Nº 12.306

RELAX MONTERREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 120, Folio 397 del Registro 118 de la Capital Federal, el señor Juan Carlos Albe, cedió a doña María Rosa Isabel Landolfi de López las diez mil cuotas que tenía en el capital social de RELAX MONTERREY S. R. L. por la suma de $ 310.010.000.

El Escribano.

$ 90.000 — Nº 12.263

TECNOCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 5 de marzo de 1982. Socios: Humberto Affatato, de cuarenta y dos años de edad, casado, italiano, técnico, con domicilio en la calle Temple 2385, de Lomas del Mirador (Pcia. de Buenos Aires), C. I. Nº 5.246.208; Emilio Enrique González, de cuarenta y dos años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Nolting 3406, 2º piso Depto. B, de Ciudadela (Pcia. de Buenos Aires) L. E. número 4.380.011; Ramón López, de cuarenta y un años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Avenida San Martín 2092, Lomas del Mirador (Pcia. de Buenos Aires), L. E. Nº 7.750.252; Francisco Antonio Agostino, de cuarenta y nueve años de edad, casado, italiano, empleado, con domicilio en Bolívar 2435, de Lomas del Mirador (Pcia. de Buenos Aires), C. I. Nº 4.521.781. Denominación: TECNOCOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 15 años, a partir del 5 de marzo de 1982. Domicilio: Castelli 61, Capital Federal. Objeto: La compra, venta y todos tipos de trabajos de imprenta, serigrafía y calcomanías. La sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), divididos en doscientas mil cuotas que cada uno de los (4) cuatro socios suscriben e integraron en su totalidad a razón de cincuenta mil cuotas cada socio. Administración y uso de la firma a cargo de: Humberto Affatato, Emilio Enrique González y Ramón López, obligando a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 435.000 — Nº 12.639

INDUSTRIAS ARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4|1|82 se procedió a registrar la transferencia de 7.500 cuotas del Sr. Alcides Lorenzo Tessa en favor de: Daniel Araujo: 3.750 cuotas; Susana Beatriz Giorgio: 1.500 cuotas; Domingo Luis Trimarco: 750 cuotas; Luis Alberto Araujo: 750 cuotas; Alberto Fernández Campo: 750 cuotas, cada cuota del valor de $ 86.487. Además se modifica las cláusulas 1ª y 6ª fijando domicilio legal en la calle Cangallo 1730, piso 17, Of. 135, Capital, y designando como socios-Gerentes a Daniel Araujo y Susana Beatriz Giorgio en forma indistinta.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 12.621

ACLARACIONES

LA DOMA

S.R.L.

En la edición del 23 de junio de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ...José Rutilio Velázquez, argentino comerciante, 54 años, casado, L. E. Nº 4.035.953, J. B. Lasalle 4141, 12 p. "B", Vicente López, Prov. de Buenos Aires;...

Debe decir: ...Héctor Horacio Yocco, argentino, comerciante, 54 años, casado, L. E. Nº 4.035.953, J. B. Lasalle 4141, 12 p. "B", Vicente López, Pcia. Buenos Aires;

e. 1º|7 Nº 11.174 v. 1º|7|82

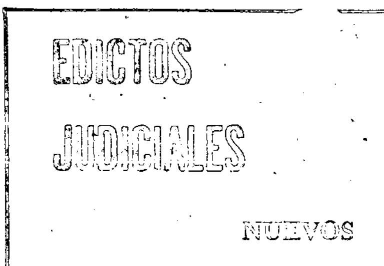
EL TRIO

S.R.L.

Aclara: Que el socio integrante se llama Jorge Roberto Román y no Jorge Ramón Román, como se publicara anteriormente.

El Abogado

$ 45.000.— e. 1º|7 Nº 21.741 v. 1º|7|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 3 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 6, emplaza a doña MARIA DEL VALLE REYNA para que dentro de 10 días tome la intervención que le corresponde en el expediente: "Reina, Mónica Patricia s|adopción" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 140.000.— e. 1º|7 Nº 12.467 v. 2|7|82

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a FRANCISCO ROBERTO RIERA para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "di Yorio, Rafael P. y otra c|escribanía Zarlenga y otro s|cobro de pesos". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 140.000.— e. 1º|7 Nº 12.477 v. 2|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20 en los autos: "Pontillo, Luis Angel s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita a LUIS ANGEL PONTILLO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 60.000.— e. 1º|7 Nº 12.482 v. 1º|7|82

— Nº 13 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a don HUMBERTO ANTONIO JOSE GIANNINI para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en los autos: "Astiazarán de Giannini, Lidia Juana c|Giannini, Humberto Antonio J. s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausente para que lo represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 140.000.— e. 1º|7 Nº 12.593 v. 2|7|82

— Nº 19 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, a don RICARDO GARCIA, L. E. Nº 4.295.235, en los autos caratulados: "García, Ricardo s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires 17 de febrero de 1982. — Martha S. Gómez Alsina, secretaria.

$ 70.000.— e. 1º|7 Nº 16.451 v. 1º|7|82

— Nº 27 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53 cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO REISS a comparecer y estar a derecho en los autos: "Reiss, Carlos Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 70.000.— e. 1º|7 Nº 16.445 v. 1º|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10 a mi cargo, en autos: "D' AMICO CESINO y otro s|Cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles, contra el Banco de Londres y América del Sud Nº 1126879 y 1126880 por la suma de $ 65.449 829 y $ 8.100.803 respectivamente, a nombre de Cesino D' Amico y José María Taboada.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires junio 22 de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|7 Nº 21.759 v. 22|7|82

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 31 de mayo de 1982, se declaró la quiebra de: "PIRPLEX S. A. s|Quiebra", comunicando que ha sido designado síndico el contador Efraín Isaac Konigsberg, con domicilio en la calle Canning 253, 5º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1982, señálase el día 14 del mes de octubre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurren. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.027 v. 7|7|82

— Nº 8 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de HENRI ULLMANN SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Leonardo Burman, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 4 de noviembre de 1982, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de setiembre y 14 de octubre de 1982. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 1º|7 Nº 2.028 v. 7|7|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría nº 15 hace saber que en los autos "IANNICELLI EUGENIO y otro s|cancelación de Certificado" se ha dispuesto la Cancelación del Certificado depositado a plazo fijo Nº 3.211.347 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Mataderos 13, con fecha 23|3|1981 por la suma de $ 8.890.000 pesos con interés pactado de $ 6.184.109 lo que da un total neto de $ 14.934.109 a 270 días de plazo con vencimiento al 21|12|1981 a favor de Eugenio Iannicelli y Castrese Iannicelli orden recíproca, autorizándose el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo y a favor de los ya mencionados.

Publíquese edictos por el término de 1 edicto (Publicación Semanal) por el término de 3 semanas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 160.000 e. 1º|7 Nº 21.744 v. 1º|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, hace saber que en autos "SUQUI, ISMAEL s|Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.

Publíquese por dos días (art. 214 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez secretaria.

$ 140.000 e. 1º|7 Nº 12.553 v. 2|7|82

— Nº 10 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber que en auto "TAVERNA DE CASTELLIANI ROSA ANA J. y otra s|Cancelación de Certificado" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 340 901 por $ 40.518.604 cuyo vencimiento operó el 14 de enero de 1982 a nombre de Rosa Ana Josefina Taverna de Castelliani y María Manuela Delazzari de Taverna, librado por "Citybank" sucursal Liniers, y se autorizará su pago sesenta días contados desde la última publicación si no mediare oposición.

Publíquese en forma alternada —día por medio— durante quince días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 120.000 e. 1º|7 Nº 10.131 v. 1º|7|82

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de "CURTIEMBRE Y CHAROLERIA BRUNOL S.A." el que será aprobado si dentro del plazo legal no se formulan observaciones.

Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 140.000 e. 1º|7 Nº 21.725 v. 2|7|82

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica que los autos: WANDO S.R.L. s|Quiebra (Expte. Nº 51.833) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 25 de junio de 1982.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 1º|7 Nº 2.029 v. 7|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONCRET CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio legal en Av. Corrientes 1847, piso 1º, de la Capital Federal. Publíquese fijado hasta el día 22 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la síndica designada, contadora Beatriz Inés Fuxz, con domicilio en calle Cangallo 1488, piso 7º, dto. "C", Capital Federal. Se ha señalado que el

día 24 de noviembre de 1982, a las 9 horas se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Palacio de Justicia, Planta Baja), la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Horacio Augusto Grillo. secretario.

$ 850.000 e. 1º|7 Nº 12.552 v. 7|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica que en los autos caratulados "FRIOTOR S.A.C.I. s|Quiebra" que con motivo del feriado judicial del día 11 de junio de 1982, fecha en que debería haberse celebrado la Junta de Acreedores de esta quiebra, fíjase a los mismos fines la Audiencia para el día 6 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 1º|7 Nº 2.830 v. 7|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27 comunica por dos días que en los autos "STOP DRIVE IN S.A. s|Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 100.000 e. 1º|7 Nº 12.627 v. 2|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 hace saber a Alfredo Villasanin, Rosa Miguelez Rodríguez de Villasanin y Manuel Villasanin que en autos: "The FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|VILLASANIN, MANUEL y Otros s Ejecutivo", Expte. Nº 8.962 se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 542 551 y 558 del Código Procesal sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Alfredo Villasanin, Rosa Miguelez Rodriguez de Villasanin y Manuel Villasanin hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos cincuenta y cinco millones (pesos 55.000.000) con más sus intereses y costas. Regulánse los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora Doctor Alberto G. Padilla en pesos Dos Millones Quinientos mil ($ 2.500.000) y los de su apoderado Doctor Alejandro Jorge Padilla pesos Un Millón ($ 1.000.000) artículos 6, 8, 9 y 40 de la Ley 21.839. Notifíquese (artículos 41 del Código Procesal).

Juan Carlos Mata, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 21 de 1982. — Beatriz Rotondaro secretaria.

$ 380.000 e. 1º|7 Nº 21.731 v. 2|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "UNIVERSO COOP. DE CRED. LTDA. c|DZIEDZIC JULIO s|ejecutivo" (Expte. Nº 6.682), cita a Mercedes Agustina Fernández por haberse decretado subasta de la mitad indivisa del inmueble sito en Helguera 6118 Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 140.000 e. 1º|7 Nº 12.483 v. 2|7|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la quiebra de GARDENETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico el Sr. Alberto Alfredo Alba con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 18 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia). Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.831 v. 7|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. - Publicación: Empieza: 1º|7 - Vence: 5|7|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	3 5|82	JOSE SELSER	
2	3	Gustavo E. Toledo	23 .|82	SUSANA ESTELA COMINO DE GOMEZ MARTINEZ	12.348
2	3	Gustavo E. Toledo	21|6 82	MANUEL VILLAVERDE	21.673
2	4	Horacio R. Granero	16,6|82	CARLOS JOSE FREITES	21.697
3	5	María del C. B. de Bosio	16,6,82	ARACELI FERNANDEZ DE MAGARINOS	21.688
3	5	María del C. B. de Bosio	24 6|82	JUAN ARMANDO LOERO Y ALBERTO AURELIO LOERO	21.636
3	5	María del C. B. de Bosio	24 6|82	ALBERTO CARDONE	21.709
4	8	María del C. Aguirre	16|6|82	FELICIANO JUAN ANTONIO BRUNELLI	12.2.0
5	9	Martín Amorortu	23|5,82	ANGELA PANNITTO DE GIGLIO	21.646
5	10	Alicia B. Alvarez	20 .|82	ELBA ASUNCION HERRERA DE ASENJO	12.220
5	10	Alicia B. Alvarez	18|6|82	JUAN ANTONIO ARANDA SANCHEZ	21.693
6	11	Hugo Carrillo	25|6|82	RUBEN HECTOR LOPEZ	21.705
6	12	Luis A. Dupou	1º 6|82	VIRGILIO AVILA	21.692
6	12	Luis A. Dupou	19|5 82	ROBERTO OSVALDO TEJEIRO	21.669
8	15	Adolfo M. Repetto	16|6|82	MANUEL AUGUSTO ROCHA	21.687
8	15	Adolfo M. Repetto	16|6|82	ALFREDO CASTRO	12.218
9	18	Ernesto D. Julián	23 6|82	OSVALDO EZIO SANGUINETTI	12.432
9	18	Ernesto D. Julián	22 6|82	JOSE FERNANDEZ	21.641
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|6|82	RICARDO OTERO Y DELIA ESTHER LOPEZ DE OTERO	21.654
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4|6|82	JOSE MARIA RODRIGUEZ	21.668
12	23	Irene M. Alcorta	22 6|82	FRANCISCO PANTALEONE	12.229
12	24	Horacio G. Espeche	3.3|82	JULIA PEREZ	12.412
12	24	Irene M. Alcorta	10,5|82	ROBERTO EDUARDO ROIG	21.691
14	27	José L. Caruso	15 6|82	LUIS MAZZARELLO	12.271
14	28	Guillermo C. Mercado	21 . 82	MARIA ROSA RUFFO DE LINGÜIDI	12.258
17	34	Tristán Bravo	18|6|82	JORGE KOHLS FERNANDEZ	12.244
18	35	Iris A. P. de Fusoni	14|6 82	CANDIDA MENENDEZ DE GONZALEZ	21.694
18	35	Iris A. P. de Fusoni	25 6|82	HORACIA GUZZO DE BARBIZZI	21.676
18	36	María I. Millán	23|6 82	FRANCISCO TARABA	12.410
20	40	María C. P. de Chamorro	22 6|82	CASSAN RICARDO SALOMON	21.645
20	40	María C. P. de Chamorro	25|6 82	MARIA JUANA PEREYRA DE CALVO	21.6.7
21	41	Luis G. Köhler	21|6|82	LEONOR MARINA DIAZ DE LAS HERAS	12.285
21	41	Luis G. Köhler	23|6 82	SONIA LIPSCHITZ	21.6.9
21	41	Luis G. Köhler	9 6|82	ARMANDO BERNARDO GASTELLU	21.672
21	41	Luis G. Köhler	23|6|82	GENOVEVA LINA COHEN DE SARKISSIAN	21.647
22	43	Hernán L. Coda	2 6|82	ROBERTO LEANDRO PORCEL DE PERALTA	21.690
22	43	Hernán L. Coda	22|6|82	MARIA BARBALACCI O BARBALACCE O MARIA BARBALACCI O BARBALCCE DE PASINI	21.670
23	45	Ana B. Beneventano	18|3|82	LUCRECIA RODRIGUEZ DE LUQUEZ	12.239
23	46	Félix G. de Igarzábal	24 . 82	MARIA ROSA BRUNI VDA DE ABBONDANZA	21.6.9
24	47	Eduardo A. Collazo	24|6|82	CATALINA LARUCCIA DE INTINI	12.270
24	47	Eduardo A. Collazo	15 6|82	SAMUEL MENDELOVICH	21.704
24	48	Rubén H. Malatesta	15|6 82	NELIDA MARIA LUISA DUBUS	12.242
25	49	Carlos H. P. Bouché	23|6|82	ELDA RENE PASTOR DE LABORDA	21.635
27	53	Beatriz A. Verón	16|6 82	ARMANDO MUZI	21.671
28	56	Daniel R. Tachella	25|6|82	CLARA DARMAN VDA. DE GROSS	12.232
28	56	Daniel R. Tachella	23|4 82	NICOLAS SAUL CONTE	12.411
29	57	Liliana F. de Casares	22|6 82	JOSE LISTA	12.391
29	58	Marta A. Beiró	22 6 82	JOSE SANTORO	12.234
29	58	Marta A. Beiró	24|6 82	CARLOS GAGLIARDINO	12.299
					12.219

e.1º|7 Nº 2.132 v.5,7|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a GEDALIA FEJNSOD para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "The First National Bank of Boston c|Fejnsod, Gedalia y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 80.000 e.1º|7 Nº 21.730 v.1º|7|82

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación, a HAROLDO VICENTE VEGAS para que comparezca a estar a derecho en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Vegas, Haroldo Vicente s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 140.000 e.1º|7 Nº 12.516 v.2|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de la Capital Federal, Secretaria Nº 6, ubicada en Paraná 386, piso 6º, cita a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda a GABRIEL CALFAT por cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Viuda de Gabriel Calfat e hijos y otros s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$ 90.000 e.1º|7 Nº 21.754 v.1º|7|82

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 23 de junio de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a ANTONIO JUKIC, C. I. numero 2.957.601, Policía Federal, domiciliado en 3 de Febrero 1833, 2º, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.832 v. 1º|7|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ausente JOSE MARIA VERANO, a los efectos de que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los artículos 5º y 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Raúl de Chapeaurouge. secretario.

$ 330.000 e.1º|7 Nº 12.611 v.7|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º cita y emplaza por diez días a JANKOWIEC, LUIS ALBERTO para que comparezca y conteste la demanda instaurada por Maggi, Héctor Daniel, en los autos "Maggi, Héctor Daniel c|Jankowiec. Luis Alberto s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 140.000 e.1º|7 Nº 12.578 v.2|7|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 (Paraguay 1533, piso 3º, Capital Federal), intima de pago por $ 36.000.000 a JUAN PABLO SPALLONE y lo cita de remate para que dentro del plazo de cinco días oponga las excepciones que tuviere y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente (artículos 542 y 544 C.P.C.C.) en los autos caratulados "Sucesión Lucía Isabel J Oehrtmann de Gehrls c|Spallone, Juan P. — Loupias, Ignacia y otra s|cobro de alquileres". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Nora G. González de Rosselló. secretaria.

$ 200.000 e.1º|7 Nº 12.541 v.2|7|82

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO ATIO PIOMBINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Rodolfo G. Ricotta Denby, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.846 v. 5|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, junio 17 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don WADA, TOMOYOSHI, nacido el día 1º de enero de 1931, en Estauriko Iwate, Japón, poseedor de D.N.I. Nº 92.013.045 expedido por Reg. Nac. de las Personas, domiciliado en calle 33 Nº 631 de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese por 1 día.

La Plata, 17 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 1º|7 Nº 2.833 v. 1º|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, — La Plata, junio 18 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a doña **SOLIS LAZCANO, EDITH EVA**, nacida el día 25 de abril de 1953 en Tarida Cercado, Bolivia, poseedora de D.N.I. Nº 92.297.882, expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en calle 26 Nº 1818 de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo. Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese por 1 día.

La Plata, 18 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 1º|7 Nº 2.834 v. 1º|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, junio 17 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don **CHUQUIMANTARI CHAVEZ, WILLIAM DONATO**, nacido el día 7 de setiembre de 1946 en Chachapoyas, Amazonas, Perú, poseedor de D.N.I. Nº 92.078.750, expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliado en calle 62 Nº 585 de La La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 17 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 1º|7 Nº 2.835 v. 1º|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, junio 14 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña **LUCIA CASERES**, nacida el día 13 de diciembre de 1907, en Camby Retá, Encarnación, Paraguay, poseedora de Cédula de Identidad Nº 3.245.220, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Lago Viedma 577 de Berna', Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 23 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 1º|7 Nº 2.836 v. 1º|7|82

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 7|6|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña **FRANCISCA VARGAS LOZADA**, nacida el día 2| 4|31, en Cochabamba, Prov. Cercado, Bolivia, hija de Germán Vargas y de Josefa Lozada y domiciliada en calle Fitz Roy 1260, Depto. 4, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de junio de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.837 v. 1º|7|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 7|6|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña **MARIA CARMEN ERDOZAIN**, nacida el 22|2|43, en Pamplona, Provincia de Navarra, España, hija de Julián y de Josefa Goñi, y domiciliada en calle Avellaneda 1953, de Coronel Suárez.

Bahía Blanca, 22 de junio de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.838 v. 1º|7|82

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza, Expte. Nº 63.080. — San Rafael, 15 de junio de 1982. — Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la Ley 21.795, a **FAUSTINO VALLEJOS TORRICO**, hijo de Juan y de Simona, nacido el 12 de marzo de 1940, en Pulacayo, Potosí, Quijano, Bolivia; casado, albañil, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal efecto, ofíciese. — 3º). Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Jorge Armando Cesped, Juez Federal.

San Rafael, 15 de junio de 1982.

e. 1º|7 Nº 2.843 v. 1º|7|82

CATAMARCA

Juzgado Federal de Catamarca. — San Fernando del Valle de Catamarca, 26 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Declarar a don **EDUVIN URIBE ARISMENDI**, nacido el 4 de octubre de 1921 en Colcqual, nación Chile; hijo de Quirino Uribe y de Natalia Arismendi, con estudios hasta 5º grado primario, de profesión comerciante, casado, posee C.I. Policía Federal Nº 4.896.378 y C.I. Policía de la Provincia de Catamarca número 66.669, radicado en el país legalmente desde 1955, actualmente domiciliado en calle 6 de Septiembre 611 de la ciudad de Tinogasta, Departamento del mismo nombre de esta provincia, argentino naturalizado con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen. — II. Previo juramento de observar la Constitución Nacional, las leyes de la República y renunciar a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad a todo otro Estado, hágasele entrega del título habilitante, debiéndosele hacer saber en el mismo acto la obligación que tiene de identificarse (Ley 17.671, modificada por Leyes 20.974 y 22.435). — III. Hágasele conocer la disposición contenida en el inc. b) del Art. 10, Capítulo I del Título II de la Ley de Naturalización y Ciudadanía Argentina. — IV. Regístrese, notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Nacionalidad y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. — A los fines determinados por el Art. 22 de la Ley 21.795, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación con copia autorizada la presente y cumplase la disposición del Art. 134 del Reglamento para la Justicia Nacional. — Proveo en subrogación legal (Ley 20.581, Art. 3º, inc. a). — Firmado: Jorge Horacio Ahumada, Juez Federal de Catamarca.

San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de junio de 1982. — Rafael E. Lobo Herrera, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.839 v. 1º|7|82

Juzgado Federal de Fernando del Valle de Catamarca, 23 de abril de 1982. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: I. — Declarar a don **ZLATKO CHULINA**, nacido el 14 de junio de 1924 en Baña Luca, provincia de Croacia, Nación Yugoslavia, hijo de Petar Chulina y de Dánica Sikic; de estado civil casado, albañil, con estudios secundarios; C. I. Policía Federal Nº 4.016.910, con radicación permanente en el país desde 1948, actualmente domiciliado en la localidad de Alijilán, Departamento Santa Rosa, de esta provincia de Catamarca, argentino naturalizado con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen.

II. — Previo juramento de observar la Constitución Nacional, las leyes de la República y renunciar a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad a todo otro Estado, hágasele entrega del título habilitante, debiéndosele hacer saber en el mismo acto la obligación que tiene de identificarse (Ley 17.671), modificada por Leyes 20.974 y 22.435.

III. — Hágasele conocer la disposición contenida en el inciso b) del artículo 10, Capítulo I del Título II de la Ley de Naturalización y Ciudadanía Argentina.

IV. — Regístrese, notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Nacionalidad y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. A los fines determinados por el artículo 22 de la Ley 21.795, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación con copia autorizada la presente y cúmplase la disposición del artículo 134 del Reglamento para la Justicia Nacional. — Proveo en subrogación legal (Ley 20.581, artículo 3º, inciso a) — (Firmado) Jorge Horacio Ahumada, Juez Federal de Catamarca. — Es copia carbónica, doy fe, de la resolución obrante a fojas 133 en la causa Nº 20.591, rotulada "Zlatko Chulina, yugoslavo, solicita Carta de Naturalización Argentina", que autorizo por orden judicial para el Boletín Oficial de la Nación, de conformidad a lo determinado por el artículo 22 de la Ley 21.795, a los fines de la publicación pertinente, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a 21 días del mes de junio de 1982.

San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de abril de 1982. — Rafael E. Lobo Herrera, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.840 v. 1º|7|82

Juzgado Federal de San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de abril de 1982. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: I. — Declarar a doña **GLORIA ALICIA GALINDO BARRIENTOS DE CASTRO**, casada con Rodolfo Castro, nacida el 7 de julio de 1939 en Puerto Aysen, Nación Chile, hija de Arturo Galindo Barrio y de Lucila Irene Barrientos Galindo, con estudios hasta 2º grado primario, de profesión quehaceres del hogar; C. I. 87.829 de la Policía de la Provincia de Río Negro, con radicación definitiva en el país desde 1966, actualmente domiciliada en Villa San Roque, de la ciudad de Tinogasta, departamento del mismo nombre de esta provincia, argentina naturalizada con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen.

II. — Previo juramento de observar la Constitución Nacional, las leyes de la República y renunciar a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad a todo otro Estado, hágasele entrega del título habilitante, debiéndosele hacer saber en el mismo acto la obligación qu tiene de identificarse (Ley 17.671 modificada por Leyes 20.974 y 22.435).

III. — Hágasele conocer la disposición contenida en el inciso b) del artículo 10, Capítulo I del Título II de la Ley de Naturalización y Ciudadanía Argentina.

IV. — Regístrese, notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Nacionalidad y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. A los fines determinados por el artículo 22 de la Ley 21.795 ofíciese al Boletín Oficial de la Nación con copia autorizada de la presente y cúmplase la disposición del artículo 134 del Reglamento para la Justicia Nacional. — Proveo en subrogación legal (Ley 20.581, artículo 3º, inciso a). (Firmado) Jorge Horacio Ahumada, Juez Federal en Catamarca. — Es copia carbónica, doy fe, de la resolución dictada a fojas 97 y vta., en la causa Nº 21.486, rotulada "Gloria Alicia Galindo Barrientos de Castro, chilena, solicita Carta de Naturalización Argentina". — Autorizo la presente por orden judicial, de conformidad a lo determinado por el artículo 22 de la Ley 21.795 a los fines de la pertinente publicación en el Boletín Oficial de la Nación, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a 18 días del mes de junio de 1982.

San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de abril de 1982. — Rafael E. Lobo Herrera, secretario.

e.1º|7 Nº 2.841 v.1|7|82

Juzgado Federal de Catamarca. — San Fernando del Valle de Catamarca, 14 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Declarar a Doña **MARIA DEL MARTIRIO RINCON DE HERRERA** —casada con Carlos Mateo Herrera González, nacida el 9 de marzo de 1928 en Ugijar, Provincia de Granada, nación España; hija de José Fernando Justo Rincón Archilla y de Dulce Nombre Archilla Cara; de profesión ama de casa, C.I. (duplicado) de la Provincia de Catamarca Nº 19.290, con Radicación Permanente en el país desde el 10|6|29, actualmente domiciliada en calle Prado 140 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca—, Argentina Naturalizada con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen. — II. Previo juramento de observar la Constitución Nacional, las Leyes de la República y renunciar a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad a todo otro Estado, hágasele entrega del título habilitante, debiéndosele hacer saber en el mismo acto la obligación que tiene de identificarse (Ley 17.671, modificada por Leyes 20.974 y 22.435); arts. 20 y 36. — III. Hágasele conocer la disposición contenida en el inc. b) del art. 10, Capítulo I del Título II de la Ley de Naturalización y Ciudadanía Argentina. — IV. Regístrese, notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. A los fines determinados por el art. 22 de la Ley 21.795, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación con copia autorizada de la presente y cúmplase la disposición del art. 134 del Reglamento para la Justicia Nacional. Fdo.: Jorge Horacio Ahumada, Juez Federal de Catamarca.

San Fernando del Valle de Catamarca, 14 de junio de 1982. — Rafael E. Lobo Herrera, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.842 v. 1º|7|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 381. — "Neuquén, 4 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña **MARIA ANGELICA MUÑOZ SUAREZ**, nacida el dieciséis de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, en Cunco, República de Chile, hija de don Roberto Muñoz y de doña Inés Suárez Carrión, de estado civil soltera, de profesión empleada, con C.I. 73.992 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Aluminé Nº 772 de Neuquén, Capital.

Neuquén, 22 de junio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 1º|7 Nº 2.844 v. 1º|7|82

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 302. — "Neuquén, 14 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don **RAUL VARGAS**, nacido el día tres de setiembre de mil novecientos treinta y nueve, en Río Negro, Provincia de Osorno, República de Chile, hijo de Juan Vargas Santana, de esta civil casado, de profesión chofer, con D.N.I. número 92.179.218 (p|extranjeros) y domiciliado en calle Chaneto Nº 1490 de esta ciudad de Neuquén Capital.

Neuquén, 22 de junio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 1º|7 Nº 2.845 v. 1º|7|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en el juicio: "**BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BENITEZ NELSON OBISPO** y otra s|ejecución hipotecaria", (Expte. 27.436), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 8 de julio de 1982 a las 12 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble que según plano se designa con el Nº 11 de la Manzana M ubicado en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Garibaldi Nº 2085, entre las de San Martín y Alsina que mide 8,66 m. de frente al S.O. por 32,14 m. de fondo encerrando una superficie de 278,3324 m2, lindando por estar unido con el lote 13 según título por su expresado frente al S.O. con la calle Garibaldi, en el contrafrente al N.E. con parte del lote 10; al N.O. con el lote 2 y fondos del 9 y, al S.E. con parte del lote 15, todos de la Manzana M, inscripto el Dominio bajo el Nº 1.755 del año 1978 del Partido de Morón. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección 18, Manzana 66, parcela 6. — Según informe presentado por el martillero se trata de un inmueble construido en mampostería de buena calidad que consta de 2 dormitorios, baño, cocina, comedor grande, living, lavadero y un patio en los fondos y jardín al frente y se halla ocupado por el demandado y su familia. — Según surge de la cláusula 13e del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 15|2|82 la suma de $ 256.700 (fs. 90) no surgiendo deuda alguna a la Municipalidad de Morón y Obras Sanitarias de la Nación. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Base: $ 43.720.666. — Seña: 10%, comisión 3%. — El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 680.000 e. 1º|7 Nº 12.616 v. 2|7|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por 3 días en el Expte. 22.676| 78 **HENDLER, VICTOR SAUL, c|KASAKOFF, MANUEL y otra, s|ejecución hi-**

potecaria, que el día 8 de julio de 1982 a las 15 hs. la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento sito en Avda. Santa Fe 4084|90|96|4100, piso 10, Unidad Funcional 109. — El inmueble consta aproximadamente de 90 m2 y está destinada a vivienda, compuesto de 3 dormitorios, living comedor, baño, cocina y dependencia. — Buen estado de conservación. — Ocupado por el demandado y su esposa. — Visitas: Martes y viernes de 14 a 18 hs. — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 25|4|80: $ 233.315; Deuda Municipal al 2|4|3|80: $ 233.328. — Ambas sujetas a actualización recargos e intereses (fs. 34 y 27 respectivamente). De acuerdo al informe de fs. 118 el inmueble adeuda por expensas comunes hasta el mes de abril de 1982 $ 831.127, y el monto de gastos por expensas del mes de febrero de 1982 fue de $ 1.020.650. — Base: $ 15.600.000. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — El monto de la seña y de la comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Fernando E. Menéndez, secretario.

$ 720.000 e. 1º|7 Nº 12.532 v. 5|7|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 2 días, en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|AMBROSINI DE VOLPI, EMMA s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 21.951), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y mejor postor, el día 8 de junio de 1982 a las 11,45 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle San Joaquín Nº 454, entre las de Soler y Guido Spano edificado en lotes de terrenos designados según título como lotes 19 de la manzana 44 y según plano 63-625-69 como Parcela 25b, siendo sus medidas y linderos: Lote 19; 9,53 mts. de frente al SE por 40 mts. de fondo linda por su frente calle San Joaquín, al NE lote 18, al NO fondos lote 4 y SO con lote 20. Superficie: 381,20 m2; Lote 25b: 9,53 mts. con rumbo SE lindando con la parcela 12,12 mts. al SO por donde linda con la parcela 24; 9,53 mts. al NO lindando con fondos de la parcela 25a y 12 mts. al NE lindando con la parcela 26, Superficie: 114,36 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 14, Parcela 12a, inscripto el Dominio bajo el Nº 4.370 del Partido de Lomas de Zamora (Zona VI) el 8|11|78. — Según surge del informe presentado por el martillero se trata de un inmueble que posee jardín al frente y a continuación una casa habitación que consta de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina. — Luego de esta construcción hay un pequeño patio y a partir de allí dos plantas en donde funcionó las oficinas y lugar de empaque y laboreo de una fábrica de chacinados. — A continuación y ya dando en los fondos del inmueble existen edificado Planta Baja y dos plantas en elevación sin terminar donde a estar a manifestaciones de la ejecutada se iba a ampliar la fábrica. — Se halla ocupada por la demandada. — Según surge de la cláusula 10e, la demanda en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble descupado. — Se adeudan: a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 3.630.682 al 25|3|82 (fs. 48) de Impuesto Inmobiliario Básico $ 2.457.279 al 31|3|82 (fs. 46) habiendo informado Obras Sanitarias de la Nación que el inmueble se halla fuera de su radio (fs. 50). — Base: pesos 41.730.332. — Seña 20%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — José Luis González, secretario.

$ 890.000 e. 1º|7 Nº 12.617 v. 2|7|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en el juicio: "Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda c|Illanes Lewis, Sergio Roberto y otra s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 27.874), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 8 de julio de 1982 a las 11 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Guido Spano Nº 744, hoy 1546 del Partido de Gral. San Martín, designado el lote como Nº 5 de la manzana 33 y el departamento como Unidad Funcional Nº 1 polígono 00-01-01-01, con una superficie total de 51,60 metros cuadrados. Porcentual 25,40 %. Según surge del informe presentado por el martillero actualmente la calle Guido Spano se denominado República del Líbano (10) siendo el número de chapa municipal el 4.546, entre las calles Heredia y Chacabuco, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, tratándose de una casa habitación de dos plantas y consta en su planta baja de una sala de estar, comedor y kitchenet y en su planta alta de un dormitorio, baño, lavadero y pequeña terraza descubierta, todo en buen estado de conservación. Se halla ocupado por José Joel Moreno Montes y Raquel Gumercinda Maureira Muñoz en calidad de caseros, sin haber exhibido documentación alguna que acreditara dicho extremo. De conformidad con lo que surge de la cláusula 13d el demandado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 10|2|82 la suma de $ 350.766 (fs. 44); por Alumbrado Barrido y Limpieza al 25|1|82 la suma de $ 309.000 (fs. 45); por Gas Natural al día 31|1|82 la suma de $ 583.000 (fs. 45) y a Obras Sanitarias de la Nación al 27|1|82 la suma de $ 365.239 (fs. 47). No surge de autos deudas por expensas comunes. Base $ 24.170.000. Seña 8 %; comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 740.000.— e. 1º|7 Nº 12.613 v. 2|7|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 3 días en el juicio "Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda c| Roth, Jorge A. y otra s|Ejec. hipotecaria" (Expte. 42.275), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 8 de julio de 1982 a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle 2 Nº 1598, entre las calles 516 y 517, el cual es parte de la chacra Nº 30, Sección D, designado como lote 1 de la Manzana A que mide: 10 m de frente al NE lindando con calle 2; 27,50 m en su costado SE lindando con lote 2; 10,46 m en su contrafrente al SO lindando con fondos del lote 21, y 27,508 m en su otro costado al NO lindando con más terreno de su manzana o sea 281,3250 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. III, Sección A, Chacra 7, Manzana 7q, Parcela 2, inscripto en la Matrícula número 109159 del Pdo. de La Plata. Según surge del informe presentado por el martillero se trata de una casa habitación de mampostería que consta de un living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en sus fondos un pequeño galpón, hallándose ocupado por el demandado y su familia. De acuerdo a lo que surge de la cláusula 14 E). del mutuo hipotecado el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Surge del expediente que se adeudan: Impuesto Inmobiliario Básico al 14|4|82 $ 1.550.810 (fs. 54); por Servicios Sanitarios al 10|4|82 la suma de $ 683.875 (fs. 55 vta.); a la Municipalidad de La Plata al 6|4|82 la suma de $ 846.286 y $ 930.928, este último importe por afirmados y mejoras (fs. 56 vta.). Base $ 31.050.465. Seña 8 %; comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 1.020.000.— e. 1º|7 Nº 12.531 v. 5|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en autos Nº 25.826|79: Bellato, Víctor Antonio c|Basile, Domingo s|Ejec. hipotecaria, que el martillero público Domingo Alvarez rematará el día 15 de julio de 1982, a las 11 hs., en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una propiedad ubicada, calle Mendoza 1826, localidad San Miguel, partido Gral. Sarmiento, Prov. Buenos Aires, con todo lo adherido al suelo, sobre terreno 10 m por 32,65 cm fondo, superficie total: 326,50 m2, compuesta de jardín de 10 x 3 m, porch 4 x 2 m, garaje 6 x 2,50 m, comedor 5 x 3,50 m, dos dormitorios de 4 x 4 c|u, un dormitorio 3 x 3 m, patio 2,50 x 2,50 m, baño 2 x 2 m, cocina 7 x 3,50 m, jardín invierno 6 x 4 m, galpón 5 x 10 m, baño vestuario 4 x 2,50 m, superficie cubierta 200 met. cuadrad. m|m. buen estado conservación; señalado como lote 16, manzana II, el cual es parte manzana C. Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección C. Manz. 131. Base $ 15.600.000, al contado, mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil, en efectivo, según contrato de mutuo fs. 7 el propietario entregará el inmueble totalmente libre de ocupantes, segundo testimonio título corre de fs. 124 a 127. Visitarse de 14 a 18 hs. debiendo comprador fijar domicilio dentro radio Capital.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 600.000.— e. 1º|7 Nº 12.629 v. 5|7|82

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|SANCHEZ, LUIS ANGEL y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. 23.631), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 8 de julio de 1982 a las 12.45 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad ubicada en la ciudad de Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, con frente a la calle Cervantes 3405 esquina a la de Py y Margall, edificada en el lote designado con el Nº 7 de la manzana 39 que mide 10,895 mts. de frente al SE por 34,64 mts. de fondo, encerrando una superficie de 374,07 mts.2, linda por su frente al SE con la calle Cervantes al SO con la calle Py y Margall, al NE con el lote 8 y al NO con parte del lote 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B Manzana 31, Parcela 20, Dominio 2685 del año 1959 del Partido de Alte. Brown. Según surge del informe presentado por el martillero el inmueble consta de un living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y un pequeño galpón en sus fondos y se halla ocupado por el Sr. Alfredo Carlos Martiello y la Sra. Elsa Isabel Galimsky y tres hijos de este matrimonio. Según surge de la cláusula 14e del Mutuo hipotecario los ejecutados en caso de ejecución se comprometieron a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 870.416 al día 15|2|82; a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 601.221 al 26|2|82 (fs. 55) y a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 283.442 al 23|2|82 (fs. 53). Base: $ 59.510.583. Seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado del boleto: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 960.000 e. 1º|7 Nº 12.534 v. 5|7|82

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING c|FERRELLI, BERNARDO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 23.471), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 8 de julio de 1982 a las 12.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, cinco lotes de terrenos ubicados en la ciudad y partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, que son parte del lote 4 de la manzana A y a su vez parte de la quinta 144 del plano oficial, designados como: a) Lote Uno que mide 37 mts. de frente al NE por 47 mts. de fondo y frente al NO formando esquina unidos ambos frentes por ochava al N de 4,24 mts.: 40 mts. al SO y 50 mts. en su otro costado al SE con una superficie de 1995,50 mts.2, Matrícula 10301; b) Lote Seis que mide 20 mts. de frente al SO por 50 mts. de fondo con una superficie de 1.000 mts.2, Matrícula 10305); c) Lote Cinco que mide 20 mts. de frente al SO por 30 mts. de fondo con una superficie de 600 mts.2, Matrícula 10304; d) Lote Cuatro que mide 7 mts. de frente al NO por 17 mts. de fondo y frente al SO, formando esquina unidos ambos frentes por ochava al O de 4,24 mts., 10 mts. al SE y 20 mts. al NE con una superficie de 195,50 mts.2, Matrícula 10.303; e) Lote Dos que mide 20 mts. de frente al NO por 40 mts. de fondo con una superficie de 800 mts.2, Matrícula 10.302. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 140-b, Parcelas 1, 11, 12, 13 y 15 respectivamente. Según surge del mandamiento de constatación obrante a fs. 89 los lotes se hallan en estado de baldío. Base de venta: Lote 1: $ 5.982.332. Lote 2: $ 2.341.800. Lote 6: $ 2.422.600. Lote 5: 1.857.266. Lote 4: $ 1.049.732. Seña: 8%; comisión: 3%; sellado del boleto: 0,5%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los lotes podrán ser visitados los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 650.000 e. 1º|7 Nº 12.615 v. 2|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "CHIACHMANIAN JUAN ALBERTO c|ALE ROBERTO AMADO s|ejecutivo", Expte. Nº 59.172, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día lunes 5 de julio de 1982 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, el 50 % indiviso que le corresponde al demandado de la propiedad ubicada en la Avenida Independencia 1430|32|36 entre los números 1422 y 1446, entre las calles San José y Pte. Luis Sáenz Peña de esta Capital Federal, y que consta de planta baja y primer piso, planta baja dos locales y baño salón, construcción precaria, con una superficie total estimativa cubierta de 120m2. con 12,16 mts. de frente por la Avda. Independencia, por 5,38 mts. de fondo, con una superficie total de terreno según títulos obrantes en autos de 65.45 m2. Nom. Cat.: Sección 14, Man. 34, Parc. 5. Partida Nº 212.523, Mat. F. R. 12-3019. Ocupada por el demandado. Venta "Ad Corpus". Adeuda por O.S.N. (fs. 53), $ 5.002.546. Municipales adeuda año 1978 a 1981 (fs. 45), $ 571.820. Base: $ 32.811.853,3, las dos terceras partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley parte compradora, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 780.000 e. 1º|7 Nº 21.728 v. 5|7|82

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: Kaliksztajn, Abraham c|Desimone, Juan A. s|Ejecutivo (Expte. 46.976), que el martillero Jorge R. Petruch rematará el día 8 de julio a las 15.30 hs., en Tacuarí 647, donde se exhiben de 10 a 18 hs., y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: un televisor blanco y negro Motorola EGH, sin Nº; una mesa ratona con tapa de mármol de 0,90 x 0,50 x 0,50 m aprox.; dos sillones con respaldo de madera semicircular; una lámpara de mesa de bronce con 3 portalámp. con su pantalla. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 120.000.— e. 1º|7 Nº 12.484 v. 1º|7|82

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "Lindsay S.A.I.C.I.F. c|Acosta, Clotilde y otro sobre cj." Expte. número 27.586 reservado, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el 6 de julio próx., a las 15.30 hs., en Talcahuano 479, Cap., el inmueble calle Av. Díaz Vélez 1101, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, insc. en el dominio s|lote 7 manz. L, Superf. total 165,93 m2. Nom. Cat. C, Circ. 11, Sección D, manzana 42, parc. 1. Deudas: Imp. Inmob. al 16|4|82 (fs. 448) $ 923.848; Inm. Munic. (fs. 456 vta.) $ 827.857. El local está destinado a restaurante-parrilla y consta de un gran ambiente, cocina y dos baños, ocupados por el señor Antonio H. Padrón c|contrato de alq. hasta el 1º|10|83 y con opción a un año más, siendo el alq. reajust. trimest. por el INDEC (índice costo de vida). Tiene un pequeño depósito anexo ocupado por el demandado, según surge del contrato agregado en autos y acta de constatación. Visitar los días 3, 4 y 5 de julio de 10 a 14 hs. Base $ 67.140.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 510.000.— e. 1º|8 Nº 12.522 v. 5|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: ISONDU S. C. A. s|Concurso Preventivo. Expte. Nº 40.058, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 7 de julio de 1982, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes, a saber: 1) Un automotor marca Dodge tipo transporte carga, Modelo 1947, Identificación TA-77073. — Dominio B-892192. — 2) Automotor Chevrolet tipo transporte carga, Modelo CD-6200, motor marca Chevrolet Nº 17350-11218, carrocería marca Chevrolet Nº T-198701, Dominio C-297719. — 3) Automotor marca Ford tipo sedán 4

puertas, modelo GXL, motor marca Ford Nº DUSL|13220, chasis marca Ford; Carrocería KA52U6-04738. — Dominio C-866065. — Sin base. — Contado. — Mejor Postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Avda. San Martín Nº 6944, Capital y Fragata Heroína Nº 5240, Gral. Pacheco, Prov. de Bs. Aires (altura km. 34, Ruta Panamericana), en el horario de 15 a 17 horas los días 1, 2, 5 y 6 de julio de 1982.

Buenos Aires, 28 de junio de 1932. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 420.000.— e. 1º|7 Nº 12.525 v. 2|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD S. A. IND. Y COM. c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TAMPICO S.R.L. s|Ejecutivo". — Expediente Nº 9.158, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 15 de julio de 1982 a las 11 horas en el local de la calle Australia 950 de esta Capital Federal, lugar donde los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas los siguientes bienes: una agujereadora de pie marca "Weka" con mandril 13; una amoladora marca "Mape" sin número; una agujereadora "Motormech" - C082271; una sierra circular para cortar metales "F. Grazzioli"; una sierra circular para cortar metales marca "Makita" 501-308; una agujereadora de pie marca "Barberd"; un balancín de tres toneladas; una cizalla de mano; dos equipos de soldar eléctrico. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 360.000.— e. 1º|7 Nº 12.529 v. 2|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial, comunica por dos días en el juicio: "VIEGAS DE SOUSA FERNANDA MARIANA c|HEREDIA, BISENTE TEODORO s|ejec. hipotecaria", Expte. 184.397, que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día miércoles 7 de julio de 1982 a las 15.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Don Bosco 5977 entre Santiago del Estero y La Gaceta, zona V partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Partida 129.579, Dominio 7.518 año 1975 y s|título manzana 99, lote 14. Nomenclatura Catastral; Circunscripción II, Sección F, manzana 99, parcela 14, con 10 metros de frente al SE por 40 metros de fondo, superficie total 400 metros cuadrados y que linda al SE con calle Don Bosco, al SO c|parcela 15a, al NO c|parte lote 18 y al NE con lote 13. Adeuda Impuesto Inmobiliario básico $ 242.262, no registra deuda O.S.N. La cláusula 5ª del mutuo indica que deberá entregarse totalmente desocupado en caso de ejecución. Se trata de una casa habitación ocupada por la demandada, sobre calle de tierra en buen estado de mantenimiento con jardín al frente y frutales al fondo y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, hall, lavadero semi-cubierto, superficie construida aproximadamente 80 metros cuadrados, a 15 cuadras de la estación Rafael Castillo y a 200 metros de la Avda. Baradero. Base: s|fs. 18 pesos 13.812.500; Seña 8 %; Comisión: 3 %; Sellado 0,5 % todo en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 600.000 e. 1º|7 Nº 12.639 v. 2|7|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTEVIDEO 656 c|GALLO MOLINARI, ALFONSO s|ejecutivo", Expediente número 162.934, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 12 de julio de 1982 a las 14.30 horas en el Hall de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad señalada como Nº 19, piso 4º "D", del inmueble de la calle Montevideo 654|56|60, entre las calles Tucumán y Viamonte, que se encuentra desocupada y que consta de dos ambientes, baño completo y cocina, con una superficie propia de 36 mts2, 72 dm2, con un coeficiente en relación al valor total del 2,15 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda: Obras Sanitarias, $ 573.170, según informe del 5 de mayo de 1981, reajustable. Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires: $ 836.421, según informe del 23 de junio de 1981, reajustable. Expensas comunes: $ 3.998.033 a febrero de 1982 reajustable. Las expensas comunes del mes de junio de 1982 son de $ 162.000. Base: $ 43.264.704. Seña: 8 % al contado y en dinero efectivo. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %. Días de visita: corridos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 630.000 e. 1º|7 Nº 12.528 v. 7|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos caratulados "VEIGAL S.R.L. c|PEREZ CESAR OMAR s|ejec. prendaria", Expediente Nº 13.292, que el martillero Nicolás Alberto Núbile rematará el día 15 de julio de 1982 a las 15.00 hs. en el local calle Azcuénaga 43, donde se exhibe: Una máquina crema café de dos canillas núm. 9.900, equipada con un inyector de agua, marca "Veigal", en perfectas condiciones de uso. Base: $ 6.132.000 al contado. Entrega en el acto previo pago total. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 200.000 e. 1º|7 Nº 12.602 v. 2|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días, en los autos: "MARTINEZ, IDELFONSO BENITO c|RIVERO DE GRANDA, REYNA s|Ejecución Hipotecaria". — Expte. Nº 217.443, que el martillero Fausto O. Míguez de A. C. Taquini y Cía., rematará el día jueves 15 de julio de 1982, a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Florencio Varela, en las inmediaciones de la estación Estanislao Zevallos, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Santiago del Estero 62, entre Avda. López Escribano y Santo Domingo, edificado en el lote 25 de la Manz. 14, que mide 10 m en su frente al S. O. por 48,65 m. de fondo. — Sup. total: 486,50 m2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 119, parcela 25. — Se trata de dos cuerpos de edificación, al frente local de negocio y en los fondos casa antigua de 3 habitaciones, galería, cocina, baño y espacio para jardín al frente y amplio fondo. Se encuentra en regulares condiciones de conservación y está ocupado por la propietaria demandada. — Conforme a lo establecido a Fs. 53 será entregada desocupada. Adeuda por Impuestos Municipales al 30|4|82 $ 425.689 y por Impuestos Inmobiliarios: $ 925.122 al 12|4|82. — Base: $ 41.760.000, al contado. — 8 % seña; 3 % comisión, todo en efectivo o cheque certificado. — Se podrá visitar todos los días de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 660.000.— e. 1º|7 Nº 12.609 v. 5|7|82

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en autos: "SUCESION DE DUILIO RODOLFO BONIFACIO ORLANDINI c|CLARO JULIO ALBERTO y otros s|ejecutivo - cobro de alquileres" (Expte. Nº 201.632) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 6 de julio a las 11.45 hs., en Cangallo 1233, los locales de negocio de la galería sita en Avda. Corrientes Nro. 753|57|63 y Lavalle 750|54|58, 1er. piso a saber: a) unidad 177, local 75. — Superficie 22,34 m2. Porcentual: 0,15 %. — Base: $ 32.084.588. — b) Unidad 175, local 73. — Superficie 15,24 m2. — Porcentual: 0,10 %. — Base: $ 20.854.980. — Ambos desocupados. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 390.000.— e. 1º|7 Nº 12.526 v. 5|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "KORES S. A. c|RISSO JUAN DIEGO s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 219.095, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 7 de julio a las 16 horas en el local de la calle José A. Salmun Feijoo 971|73 de esta ciudad, lugar donde se exhibe diariamente en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17: Una máquina fotocopiadora de mesa para papel común marca "Sharp", modelo S. F. 740 Número 05.803.795, para uso comercial, en buen estado de funcionamiento. — Base de venta al contado: $ 9.200.000. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, junio 23 de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 360.000.— e. 1º|7 Nº 12.468 v. 5|7|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 28, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|SALGUERO DE FLIK, MARTA DOMICIANA y otro s|ejec. prendaria". — (Expte. Nº 93|82), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 15 de julio de 1982, hora 10, en el local sito Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: "un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina modelo F-7.000, motor marca Ford Nº PA6475144, chasis marca Ford Nº KA6LYK49727, patente B.1768504, de la localidad de Morón; año 1980, destinada uso privado, en el estado en que se encuentra. — Se exhibirá en Terrada 4520, Capital, los días 7, 8, 12, 13 y 14 del citado mes, de 12 a 18 horas. — Base: $ 328.782.943. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los pagos al contado. — Subasta sujeta a aprobación. — Comprador debe fijar domicilio en radio Capital Federal. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 25 de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 480.000.— e. 1º|7 Nº 21.745 v. 5|7|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, secretaría del autorizante, comunica por dos días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A., c|VARELA, JUAN MARCELINO, s|ejeuticvo" (Exp. número 38.370), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 13 de julio de 1982, a las 11, un automotor marca Chevrolet tipo transporte de carga modelo CD620003|5, años 1970, motor marca Bedford Nº A35-D-10287, chasis marca Chevrolet Nº T. 191102 de uso privado. Dominio R. 001.082. Base $ 30.335.371, al contado en el acto del remate. — Todos los impuestos, multas y recargos que adeude la unidad serán por cuenta y cargo exclusivo del comprador, quien debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe de 15 a 18 en Av. Juan B. Justo 1502 esq. Honduras. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 260.000 e. 1º|7 Nº 21.721 v. 2|7|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, secretaría del autorizante, comunica por dos días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|RODRIGUEZ DADONI DE ABDALA, STELLA M., y otro, s|ejecutivo-prend.". (Exp. Nº 34.690), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 13 de julio de 1982, a las 11.30, un automotor marca Ford Taunus versión G.T. año 1979, motor marca Ford Nº DUGL52846, chasis marca Ford Nº KA53UG-47310, Dominio C-976.292, en el estado y condiciones que se encuentra. — Se exhibe en la calle Cangallo 1750|1760, de 10 a 12. Base $ 23.769.120, al contado, en el acto del remate. — El comprador correrá con todos los gastos de inscripción del vehículo a su nombre y todo otro gasto, sellado o deuda que fuere menester y además deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 280.000 e. 1º|7 Nº 21.722 v. 2|7|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días, en los autos: "REPOSSI, JORGE L., y otros, c|ZAMORA, MANUEL, s|ejecutivo - Expte. número 37.168", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematará, el día miércoles 7 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Paso 440|42|44|46, con entrada por el Nº 446, piso 1º, unidad 7, lleva en su puerta la letra "H", es interna y consta de tres ambientes, baño, cocina y dependencias. Sup. total 90,6506 m2. — Porcentual 5,37 %. — Se encuentra desocupada. Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. Deuda por expensas comunes, fs. 45: $ 4.334.086 al 31|8|81, deben actualizarse del 1º|3|81 al 31|8|81; mes de agosto $ 1.043.079. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 62.776.113, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Heriberto F. Maldonado, secretario.
$ 320.000 e. 1º|7 Nº 12.529 v. 2|7|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 12, Secretaría a cargo del doctor José Luis Bottini, comunica por 2 días en los autos: "AYALA TORRES, MARTA BEATRIZ c|ANZEL, MIGUEL ANGEL s|Despido", Expte. Nº 29.813, que el martillero Juan Gerardo Tolosa rematará el día 12|7|82, a las 11 horas, en el depósito calle Humberto I 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Camargo Nros. 914|918, Capital, en buen estado de conservación, ocupado por una firma comercial, con una línea telefónica número 55-9618, con 2 entradas, 2 plantas; en bajo: 2 locales, 3 habitaciones, 2 baños, 2 patios; en alto: 4 habitaciones, baño, lavadero, con balcón, venta en bloc. — Matrícula 15-10225. — Nomenc. Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 157, Parc. 31; el terreno mide: 8,66 x 25,98 metros. — Deudas municipales alumbra-

do, barrido y limpieza, Partida 225959, 1978: anual: 32.440; 1979: anual 1º: 23.960; 1979: anual 3º: 23.960; 1980: anual: 141.000. — Cont. Territ.: 22.000; pav. aceras: 101.000; 1981: anual: 763.896. — Valuación fiscal año 1981: $ 90.464.056. — O.S.N. Partida corresponde 225959 _ S. S. (8) Diferencias: 6º|76: $ 93; 7º|76: $ 1.061; 1º|77: $ 122; 2º|77: $ 162 S.S. (8); 1º|67: $ 78; 3º|76: $ 35; 4º|76: $ 53; 5º|76: $ 70; 6º|76: pesos 1.212; 7º|76: $ 979; 2º|77: $ 3.974; 6º|77: $ 7.331; 4º|78: $ 15.466; 5º|78 $ 18.560; 6º|78: $ 21.341; 1º|79: $ 24.550; 2º|79: $ 26.810; 3º|79: $ 29.263; 4º|79: $ 32.017; 5º|79: $ 34.769; 6º|79: $ 37.460; 2º|80: $ 57.894; 1º|81: $ 110.480; 2º|81: $ 116.072. — Cód. (52); 5º|76: $ 843 anulación 30|11|76. — Base: $ 60.309.370. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Se exhibirá los días 9, 10, 11 de julio de 1982, de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — José Luis Bottini, secretario.

$ 500.000 e. 1º|7 Nº 12.463 v. 2|7|82

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 12 a cargo del Dr. Rubén O. Correa, comunica por un día en los autos caratulados: "MARTIN MANUEL c|TROTTA, CAMILO s|Despido", Expte. Nº 32.037, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 5 de julio de 1982, a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I 2042 de esta Capital, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Una sierra sinfín, marca F W Reynolds E C London, una tupí marca Savi; una guillotina para cortar chapa metálica marca Daisa y un juego de llaves sueltas marca Bahco de 10 unidades, todo en el estado en que se encuentran. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Pago saldo en 48 horas. — Los bienes se exhiben en la calle Río Cuarto 1490, todos los días, de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — José Luis Bottini, secretario.

$ 120.000 e. 1º|7 Nº 21.766 v. 1º|7|82

Nº 16

Juzgado del Trabajo Nº 16, comunica por un día en los autos: "GALLEGO PEREZ, LUIS c|ESQUITE MICO, GREGORIO s|Despido", (Expte. 30.510), que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el día 8 de julio, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben de 10 a 18 horas y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un modular de 4 puertas, con 2 cajones, 3 puertas corredizas, 2 cajones y 2 puertas; un televisor portátil Motorola: un lavarropas Fyrme; un ventilador Crown; una mesa circular con base de metal, tapa fórmica, de 1,20 m de diámetro; una guitarra Casa Núñez, mod. A número 1307; una mesa de televisión de metal y fórmica. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Sara Nieves Silva, secretaria.

$ 130.000 e. 1º|7 Nº 12.485 v. 1º|7|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA MARIA D'ANGIOLA DE MAZZARELLA y SALVADOR MAZZARELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 100.000 e. 29|6 Nº 20.881 v. 1º|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|6 al 16|6|82.

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de doña MARIA ELVIRA RAÑA de AMARANTE.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 100.000 e. 30|6 Nº 10.776 v. 2|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|6|82 al 24|6|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don MANUEL ALFONSO FERNANDEZ ALEM. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 100.000 e. 29|6 Nº 20.964 v. 1º|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|6 al 17|6|82.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NIEVES FERREYRA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 30|6 Nº 2.801 v. 2|7|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI BEATRIZ BRAGONE de MUMARE. — Publíquese por tres hías.

Buenos Aires, junio 8 de 1982. — La Secretaria.

$ 100.000 e. 30|6 Nº 10.365 v. 2|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|6|82 al 22|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CHECCHINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Héctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 100.000 e. 29|6 Nº 20.889 v. 1º|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|6 al 16|6|82.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA NOEMI BORENSTEIN DE SCHUCHNER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria

$ 100.000 e. 30|6 Nº 20.655 v. 2|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|6|82 al 10|6|82.

Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, sito en Talcahuano 490, 4 piso, Capital Federal, cita emplaza al Sr. JUAN RAMON BAZAN en los autos caratulados: "Funes, Julia c|Bazán, Juan Ramón s|pérdida de patria potestad" por el plazo de 15 días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 160.000 e. 30|6 Nº 21.678 v. 1º|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de INCARMET S.A., Síndico Contador Simón Waisberg con domicilio en Paraná 567, 2do. piso, Oficina 203|4, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1982. Señálase el día 3 de noviembre de 1982 a las 10 hs. para que tenga lugar en la sala de audiencia del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo con la prevención que se realizará cualquiera sea su número. Publíquense edictos haciendo conocer este auto por cinco días en el Boletín Oficial, Clarín y Boletín Oficial Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 750.000 e. 28|6 Nº 21.533 v. 2|7|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 15 de junio de 1982 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "ADIAX S.A., s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 51.028|82, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Francisco Alberto Cuculiansky, con domicilio constituido en Viamonte 2923, piso 1ro., Ofic. "10", de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1982, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 25 de octubre de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 29|6 Nº 2.758 v. 5|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, notifica apertura de concurso preventivo de COMPAÑIA DE TIERRA DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio en San Martín 140, piso 10, Capital Federal. Síndico: Jorge Luis Margaride, con domicilio en Corrientes 1296, piso 1º "16", Capital Federal. Término para verificar créditos en el domicilio indicado; 6 de setiembre de 1982, Junta de Acreedores 15 de noviembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 600.000 e. 28|6 Nº 11.925 v. 2|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "MUTTO ENRIQUE y otra s|Cancelacion de Certificado" comunica por 15 días que se ha decretado bajo la caución de los actores, se cancele el certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible número 308.041 por $ 77.644.714 con fecha de emisión 14 de diciembre de 1981 y con vencimiento 18 de enero de 1982, expedido por Banco Tornquist S.A. (Agencia Flores, Avda. Gaona 3527), a beneficio de Enrique Mutto y de Delia Rincón de Mutto. — Publíquese edictos por 15 días y notifíquese a la obligada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.950.000 v. 21|6 Nº 21.250 v. 12|7|82

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Fernando F. Ottolenghi, se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, tramitan los autos caratulados: "ALENDE JORGE O. y otra s|cancelación de certificado" en los cuales se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 20.663 resulta aplicable al caso de autos lo normado por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente a la Institución emitente, a cuyo fin ofíciese. Previa caución suficiente que se fija en este acto a satisfacción del juzgado en la suma de pesos treinta millones, decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo fijo Nº 148.550 a favor de Jorge O. Alende o Elena Isabel O'Connell de Alende por un monto de tres mil dólares estadounidenses haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Firmado: Fernando F. Ottolenghi (Juez)".

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Alejandro Quintela secretario

$ 2.850.000 e. 14|6 Nº 3.670 v. 2|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en autos: "MIRO DAVID s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 2821090784 por $ 14.337.349 extendido a nombre de David Miró y Carlos E. Miró y Nº 2821090798 por $ 24.123.630 a nombre de David Miró y Rosario Villar de Miró, emitidos por el Citibank, Sucursal Almagro, Rivadavia 4600, Capital Federal, ambos con vencimiento el 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio 8 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 20.963 v. 2|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, en los autos caratulados "Zunino Marcelo Alberto s|concurso civil preventivo", comunica por cinco días la siguiente resolución: Buenos Aires, 10 de junio de 1982. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 52, 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1º) Decretar el concurso civil con liquidación de bienes de MARCELO ALBERTO ZUNINO... 3º) Fijar plazo hasta el día 8 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º. ... 7.) Prohibir los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. ... Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. — El síndico designado en autos es el Dr. Roberto N. M. Vaini, con domicilio constituido en Tucumán 1367, 5º piso, "B".

Fernando J. Pozo, secretario.

e. 29|6 Nº 2.760 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por Buenos Aires Building, Society S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda, Agencia Belgrano, por valor de pesos 229.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982 siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223 Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 8.586 v. 2|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 10|6|82.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita al Sr. AQUILES MARCATELLI a fin de que comparezca dentro del quinto día a tomar intervención en autos: "Givensar Cía. Financiera S. A. c|Marcatelli, Aquiles A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 23 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 140.000 e. 30|6 Nº 12.318 v. 1º|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211, piso 8º, cita por el término de cinco días al señor BORIS SAMCZYK para que comparezca a tomar la intervención en autos: "Ginvessa Cía. Financiera S.A. c|Samczyk Boris s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 8 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 160.000 e. 30|6 Nº 12.319 v. 1º|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días en autos "VIETRI, LUIS SALVADOR y otra s|cancelación de título" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 397.791 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central por la suma de $ 63.444.800 a favor de Luis Salvador Vietri y María Rosa Macellaro de Vietri con vencimiento el 15 de febrero de 1982. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. El presente edicto se publicará por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.500.000 e. 28|6 Nº 21.557 v. 19|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "SIDI HNOS., CREACIONES LENFIN SOC. DE HECHO, ELIAS LEON SIDI, JACOBO SIDI, RAQUEL SIDI y ZIMBUL SIDI". Síndico Osvaldo Ruiz, con el domicilio constituido en la calle J. E. Uriburu 674 (piso 8º, oficina 37), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de julio de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de octubre de 1982, a las 9.30 horas, con

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 29|6 - Termina: 1º 7|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	17|6|82	MARIA TERESA ADELA VILLEGAS DE RIBERO	11.916
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|6|82	MEYER PORTNOY e ISAAC PORTNOY	21.568
3	6	José María Irigaray	1º|6|82	ANGELA ENRIQUETA GACHASSIN DE MARTINEZ DE ALEGRIA	21.522
3	6	José María Irigaray	15|6|82	CARLOS MARIA GALLO	11.810
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|6|82	JORGE GERARDO MARTINEZ DE HOZ	21.564
5	10	Alicia B. Alvarez	22|6|82	ELBA ROSAS DE RAUNICH	21.525
5	10	Alicia B. Alvarez	20|5|82	ANTONIO DE PAUL FANTINI	11.738
5	10	Alicia B. Alvarez	17|6|82	PORFILIA OLINDA LACURTE VDA. DE MUSSI	11.948
7	13	Rolando Hugo Falke	22|6|82	ANTONIA LAVALLE DE GOMEZ	11.827
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|6|82	SANTIAGO IUSIM	21.555
8	16	Adriana C. de Frezza	16|6|82	HORACIO ISMAEL ACUÑA	11.735
9	18	Ernesto D. Julián	17|6|82	FRANCISCA LUCIA ORLANDO DE MALNATTI	21.527
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|6|82	RINALDO BIONDI o REINALDO BIONDI	21.563
11	21	Julio Campos	31|5|82	BENJAMIN FIDALGO	11.746
11	21	Julio Campos	3|6|82	AIDA POJOMOVSKY DE GARBULSKU	11.947
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	1º|6|82	MARCELINO BLANCO	21.556
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	22|6|82	DOMINGO BUMBALO	11.812
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|82	BRUNO KRUGER	11.753
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|6|82	GASPAR MARCARIAN	11.875
13	25	Fernando B. Menéndez	21|6|82	MARIO CESAR BIANCHI	21.537
15	30	José Luis González	15|6|82	MARIA DE LAS MERCEDES CELINA ETCHEVERRY	21.413
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|6|82	FELIPE SANTIAGO PERERA RODRIGUEZ	21.561
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|6|82	CATALINA FASCIOLO DE PONTE	21.574
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|6|82	NELIDA ELSA BRISTOW DE CASTRO	11.940
17	34	Tristán Bravo	10|12|80	JULIA MARIA COSENTINO DE DELGADO	11.782
17	34	Tristán Bravo	9|6|82	MIGUEL ZUNZUNEGUI	11.958
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|6|82	ANTONIA ORTEGA DE REINOSO	21.573
18	36	María Isabel Millán	21|6|82	MARIA ANTONIETTA RICCA DE LANEVE DE MURGOLO y CAYETANO MURGOLO	11.728
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|6|82	HIPOLITO TROCCOLI	11.725
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|3|82	JOSEFA JULIETA FEOLA DE CONTRERAS	11.747
20	39	Luis José Carballido	18|6|82	MIGUEL ANGEL SORACE	21.534
20	39	Luis José Carballido	21|6|82	ELSA REGINA CAMPANA DE CENTENO	11.783
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|5|82	BLANCA NIRIA FEDYSZYN DE CHIODI	11.781
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|5|82	HERMINIA MARTHA CONCEPCION VIGLIONE	21.562
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|6|82	RICARDO ROQUE BURLO	11.754
23	45	Ana M. Beneventano	2|6|82	JOSE RAMON PECHINOTTI	21.565
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|6|82	ANGELA PAMONTE DE GUIDO	21.567
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|6|82	GINO LANDI	21.524
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|82	MODESTA HERMENEGILDA LOPEZ DE URALDE DE GARCIA	21.549
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|6|82	ANGELA JUANA COPPI DE SCALISE	21.538
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|6|82	EMILIA ECLA NAPOLITANO	21.550
26	51	Julio César Dávolos	3|6|82	SARA LEA SZAPIRA DE WITEBSKI	11.956
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|6|82	CARLOS ENRIQUE CECCHETTI	21.531
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|6|82	RICARDO TORMO	11.816
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|6|82	LUIS OREZZI	11.784
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|6|82	HERIBERTO VICENTE ALONSO	21.554
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|6|82	MARIO AUGUSTO PESSAGNO ESPORA	11.860
29	58	Marta Amelia Beiró	15|6|82	PAULINO ACEBEDO	11.941
30	60	Ester Riesel	28|5|82	TEODORO KORZENIOWSKI	21.523

e. 29|6 Nº 2.130 v. 1º|7|82

---

los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 30|6 Nº 2.803 v. 6|7|82

Juzgado Comercial 7, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de "ARDITA S.A.", con domicilio legal en San Martín 551, piso 1º, oficina "37", de Capital Federal y comercial en Av. Provincias Unidas 5796, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia Buenos Aires. — Síndico: Jorge Luis Piaggio, con domicilio en Montevideo 666, p. 11, of. 1.101, Capital Federal, se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Resuelvo: 1) Declarar en quiebra a Ardita S.A. — 3) Intimar a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. — 4) Prohibir pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. — 6) Fijar el plazo hasta el día 18 de agosto de 1982, para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten la verificación de sus créditos al síndico (art. 195). — 7) El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 8 de setiembre de 1982. — Firmado: Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 900.000 e. 25|6 Nº 11.675 v. 1º|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JOSE ANSZNIKER, ramo marroquinería, con domicilio en Boulogne Sur Mer 649, Capital; habiendo fijado plazo hasta el 23 de setiembre de 1982, para que los Sres. acreedores pidan la verificación de sus créditos a la síndica Dra. Silvia Moore, Lavalle 1567|9, piso 11, Oficina 1111 y que ha fijado la audiencia del día 25 de noviembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Diagonal Norte 1211, piso tercero, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 600.000 e. 28|6 Nº 11.962 v. 2|7|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Juan A. Vergara del Carril, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, dispone cancelar los siguientes pagares: a) 2 pagarés a la orden de AZUCOL firmados en Buenos Aires el 4|2|1982 por un monto de pesos 11.000.000 y con fecha de vencimiento uno el 27|3|82 y otro el 3|4|82; b) Pagaré a la orden de PACUZA S. A. firmado en Buenos Aires el 4|2|82 por un monto de $ 8.574.254, con fecha de vencimiento el 30|3|82. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.800.000. e. 15|6 Nº 10.166 v. 5|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, en los autos caratulados "Inverfín S.A. Compañía Financiera c|Ceballos, Alba Rosa y otro s|ejecutivo" cita a los codemandados ALBA ROSA CEBALLOS y VLADIMIRO JURETIC, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.

$ 180.000 e. 30|6 Nº 12.341 v. 1º|7|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a interesados con eventuales derechos sobre certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 1.017.897 emitido a nombre de JOSE MERCEDES SEDANO CASTRO el 12 de febrero de 1981 por $ 3.710.375 por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Constitución cuyo vencimiento operó el 16|3|81 siendo renovado por certificados números 1.017.897; 1.018.238; 0.980.366; 0.980.863; 1.106.502; 1.198.771 y 1.245.401 hasta la fecha de este edicto haciendo saber que se autoriza el pago que resulte de renovaciones a José Mercedes Sedano Castro transcurridos 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.500.000 e.29|6 Nº 21.625 v.20|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaria Nº 20, decreta cancelación certificado de deposito plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 288861, por $ 5.431.500, emitido Banco del Buen Ayre, orden Elvira Méndez y|o Adelina Méndez, vencimiento 22|1|82, lugar de pago: Canning 2524, Capital, si no hubiera oposición, en 60 días; autos: "MENDEZ, ELVIRA s|cancelación de certificado". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000 e. 25|6 Nº 11.634 v. 16|7|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "MANSO, ERNESTO", síndico: Raúl Federico Ramos, domicilio: Paraná 552, 3º, Ofic. 32, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 7 de setiembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado el día 9 de noviembre de 1982 a las 9 hs., con la precención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requesitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprabante de contabilidad.

Buenos Aires, junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e 29|6 Nº 2.761 v. 5|7|82

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "ITURBURUA, AMBROSIO s|cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelacion del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 463.453 emitido el 24|2|82; vto. el 31|3|82, pesos 12.939.589, emitido en Buenos Aires por la Cía. Financiera Universal S.A. a nombre de Ambrosio Iturburúa, y autoriza su pago para después de 60 días desde última publicación, salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|6 Nº 21.346 v. 14|7|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21 de la Dra. María del Carmen Traverso, pone en conocimiento de los acreedores que en los autos "KARAS MARCOS BENITO s|quiebra", el fallido ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 24 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 100.000 e. 30|6 Nº 12.275 v. 1º|7|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de TECIMPORT S.A.C. [illegible] que es síndico el contador Edgardo Jorge Parisi, con domicilio en Viamonte 1526, piso 10, A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la audiencia del día 12 de octubre a las 9,30 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto secretario.

e.30|6 Nº 2.804 v.6|7|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 21, comunica por cinco dias la quiebra de "ROSSI Y LAVARELLO S.A.C.I.". Síndico, José Manuel Lafuente, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 25 de octubre de 1982, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo opercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e.28|6 Nº 2.751 v.2|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiera de MURUA, OMAR Epediente 44.302|82, síndico contador Horacio Manlio Corsanego, con domicilio constido en Rivadavia 3580 5º piso, 'A", Capital, a quienes los acreedoses deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 3 de setiembre de 1982. — Señalase la audiencia del día 8 de noviembre de 1982 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votoción del concordato resolutorio, en caso de corresponder con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuanto tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndonse hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio de 1982.
Carlos Angel M. Ferrario secretario.
e. 29|6 Nº 2.762 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en autos: "LIRIPIO, MARIA SOLEDAD s|cancelación judicial", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 0275651, librado por el Chase Bank S.A. con domicilio en Gral. Artigas 5401, Capital Federal, con fecha de emisión 4 de diciembre de 1980 a nombre de María Soledad Liripio, por la suma de $ 7.503.041 cuyo vencimiento operó el 16 de enero de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.500.000 e. 30|6 Nº 12.387 v. 21|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, hace saber por quince días, en los autos: "SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA s|cancelación de certificado", que se ordenó la cancelación del Certificado Nominativo Transferible a Plazo Fijo Nº 00946301, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Congreso, librado el 14|5|81 con vencimiento el 15|6|82 por la suma de $ 63.940.000 por capital y $ 68.760.901, por interes, transcurridos sesenta días de la última publicación, procederá a abonar dicho certificado, si no mediare oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
1.500.000 e. 30|6 Nº 21.648 v. 21|7|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaria Nº 33, en autos: "FERNANDEZ, OSCAR y otra s|cancelación de documento". Expediente Nº 9.506, cita a quienes se crean con derecho al plazo fijo transferible Nº 96.746 emitida por la Compañía Universal S.A. con domicilio en Suipacha 375 de Capital Federal; por pesos diez millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y ocho, con vencimiento el 21 de enero de 1982. Titulares Oscar Fernandez y Carmen Isabel Delgado, a manifestar oposición por el término de ley bajo apercibimiento de autorizarse su pago después de transcurridos los 60 días corridos a contar de la última publicación (Artículo 89 - Decreto Ley 5.965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.250.000 e. 22|6 Nº 10.927 v. 13|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, se comunica que en autos: "HERRERA, JENUARIO s|Cancelación" (Expediente Nº 9.942), ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Italia y Río de La Plata, sucursal Parque Chacabuco Nº 28, a favor de Jenuario Herrera y Adela Herminda Zanocco con fecha de emisión 17|9|81, número 1647524 por la suma de $ 17.846.630 y cuyo vencimiento se operó el 20|10|81, autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Dec. Ley número 5.965|63 y 4º Ley 20.663). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.100.000 e. 28|6 Nº 11.910 v. 19|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 30|6 — Termina: 2|7|82.

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|6|82	JOSEFA DORDOSGOITY DE VAZQUEZ	21.590
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|6|82	MUSTAFA ALI	21.633
2	4	Horacio Roberto Granero	23|6|82	ADOLFO SIROTZKY	21.631
3	6	José María Irigaray	14|6|82	SARA NOVALES DE ALBERRO	21.584
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|6|82	JORGE MARTIN CARLES	12.073
4	8	Jorge E. Dal Zotto	2|5|82	JOSE JUAN RENAUDO	21.588
4	8	Ernesto D. Julián	17|5|82	CLELIA JOSEFA GHIO	12.194
4	8	María del Carmen Aguirre	22|6|82	JUAN CARLOS GHIA	12.006
5	9	Alicia B. Alvarez	17|6|82	ELVIRA BARBERIS DAUGA DE STANISCIA o ELVIRA BARBERIS DE STANISCIA	12.189
5	10	Alicia B. Alvarez	13|5|82	EDUARDO HECTOR GRISOLIA	21.607
6	12	Luis Alberto Dupou	23|6|82	ALBERTO PLAZA	21.539
6	12	Luis Alberto Dupou	9|6|82	JUANA FLASTERSZTEIN DE SCHNAIDER	11.971
6	12	Luis Alberto Dupou	9|6|82	DANIEL MARIA ESCALADA	12.045
8	15	Adolfo María Repetto	10|6|82	EMILIA MARTHA STECCONI	21.603
8	15	Adolfo María Repetto	21|6|82	JUAN BURAS y MARGARITA IANOPULU DE BURAS	11.972
8	16	Adriana C. de Frezza	22|6|82	ANA MARIA LAVALLEN	21.602
9	18	Ernesto D. Julián	22|6|82	CARLOS DAVID ROSENTHAL y NATALIA JULIA CHAWLLES o CHAWELES DE ROSENTHAL	21.594
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|6|82	JOSE MARIA VIGIL	21.616
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	23|6|82	MARIA ELENA MUÑOZ DE MALDONADO	21.599
12	23	Irene Martinez Alcorta	22|6|82	JOSE VICENTE COOS	12.124
13	26	María Celia García Zubillaga	22|6|82	ALFREDO JOAQUIN GONZALEZ	12.003
14	27	José Luis Caruso	22|6|82	ALFREDO LOPEZ	21.635
14	28	Guillermo C. Mercado	18|6|82	LUISA MATTEI DE BEDOYA	21.609
14	28	Guillermo C. Mercado	16|6|82	VIRGILIO NAZARENO PARTEMI AMABILI y PRECIOSA CARMELA TERESA PIUNTI VDA. DE PARTEMI	11.974
14	28	Guillermo C. Mercado	22|6|82	SIGIBERTO FEDERICO CARCELLER	12.031
15	29	José Eduardo Russo	31|12|81	MARINA MASLUS DE HALLAK	12.001
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|6|82	DELFINA RAMONA COMPARADA DE ARRIGHETTI	21.581
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	18|6|82	BERTA ASTRAJAN VDA. DE SCHOR	11.985
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|6|82	ADELA LUISA FILOGRASSO	21.624
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|82	AMALIA CUBELLI	21.610
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|6|82	MALVINA SANCOVSKY DE DIEZ	12.028
18	36	María Isabel Millán	22|6|82	ATILIO ORESTES VALENTE	21.627
20	39	Luis José Carballido	31|5|82	BENEDICTA o BENEDICTA PAULA PARODI DE TORTAROLO	21.620
20	39	Luis José Carballido	14|6|82	MARIA SCENNA y VICTORIO DEDOMINICIS	21.622
20	39	Luis José Carballido	21|6|82	EVARISTO EGDUNIO GONZALEZ	12.013
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|5|82	MARIA OBDULIA PANUCCIO DE AZZARONI	12.014
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|6|82	CHAJA MURAWCZYK DE DUBKIN	21.605
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|6|82	CESAR FERNANDEZ DEL CAMPO	21.608
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|6|82	LUIS ALBERTO PEREYRA	12.182
23	45	Ana M. Beneventano	10|6|82	ALFREDO VICENTE TONELLI	21.623
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|6|82	MARIA VENGEROVSKY VDA. DE LITICHEVER	21.582
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|6|82	PABLO ANGEL ETCHEHANDI	12.053
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|82	FERNANDO EUSIBIO ORTIGOSA	12.021
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|6|82	RICARDO CECIL ANDRES FERNANDEZ o FERNANDEZ Y COWPER	11.995
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|6|82	RAMON MATO	12.022
26	51	Julio César Dávolos	4|5|82	CARLOS ALBERTO LUCERO	21.601
26	51	Julio César Dávolos	10|6|82	ALFREDO FELIX INGRATTA	21.615
26	51	Julio César Dávolos	16|6|82	JULIANA TORRACA DE RIVARA	12.172
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|6|82	DORILA SANABRIA VIUDA DE SAVALL BELLOC	12.015
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|82	JUAN FRANCISCO SOTO	21.579
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|82	MARIA DEL CARMEN SOTELO DE BULJEVICH	12.029
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|6|82	MARTIN GARCIA FLOR	21.621
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|6|82	CARLOS ANTONIO BOTTARO	12.012
30	59	Santiago González Balcarce	23|6|82	SARA ESTER LOCATELLI DE BACCHI	21.636

e. 30|6 Nº 2.131 v. 2|7|82

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, en autos: "RUIZ DE MULLER, CLARA s|Cancelación". Expte. 10.495, se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco Río de la Plata, a favor de Clara Ruiz De Muller. cuya numeración, fecha de emisión y monto son: Nº 0426711, 19|3|82, por $ 27.019.700 con vencimiento el 23|4|82 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.650.000 e. 14|6 Nº 9.816 v. 2|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, Capital Federal cita a DON EDUARDO JORGE LUIS ALVAREZ y MARIA ISABEL CECILIA REY DE ALVAREZ, a fin de que comparezcan dentro de cinco días a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Caja Murillo Coop. de Cdto. Ltda. c|Alvarez Eduardo Jorge y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos (2). — Firmado: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 200.000 e. 30|6 Nº 21.655 v. 1º|7|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por quince días en autos "SATNE, JOSE y otra s|Cancelación de Certificado" que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 245.316, emitido el día 18 de febrero de 1982 por la Caja de Crédito Corrientes Cooperativa Ltda. a nombre de José Satne y María Nisensonn de Satne por la suma de pesos 73.? 000 con fecha de vencimiento el 18 de mayo de 1982 con un monto de $ 91.623.287, autorizandose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación si no se dedujeran oposición por el tenedor.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adela Norma Fernandez, secretaria.
$ 1.950.000 e. 17|6 Nº 21.123 v. 7|7|82

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de ALDINOR S.A.C.I. y F.; síndico el contador Alberto M. Navarro, con domicilio en Palpa 3826, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de agosto de 1982, dicha fecha será exclusivamente para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida. — El síndico presentará los informes que establecen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1982, respectivamente. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 29|6 Nº 2.764 v. 5|7|82

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos: "RUGNA, CARLOS ALBERTO s|Cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible a plazo fijo Número 29.107 de la Caja de Crédito Practicos Río de la Plata Cooperativa Limitada de la Capital Federal, a favor de Carlos Alberto Rugna, por la suma de ocho millones, emitido el 2 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, y reinvertido el día 16 de marzo de 1982, con vencimiento el día 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 30 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.250.000 e. 28|6 Nº 11.731 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41; comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "TOP LEVEL S.A.C.I.I. y F.", Expediente número 9.871, con domicilio en la calle Maipú 614|20, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 26 de agosto de 1982, para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en la calle Tucumán 766, 8º piso, Of. 240, de Capital Federal. — Señálase el día 28 de octubre de 1982 a las 9 horas, para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24; sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 600.000 e. 28|6 Nº 11.949 v. 2|7|82

El Juez nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos: "SALERNO DE VINCENZO, MARIA JOSEFA y otra s|Cancelación de Certificado". Expediente Nº 9.206, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 236037 de Trece millones veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 13.024.949), emitido por la Compañía Financiera Devoreal S.A., con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5327 de esta ciudad, el 5 de noviembre de 1981, con una tasa anual del 94% a la orden de María Josefa Salerno de Vincenzo y María Teresa Vincenzo, con vencimiento el 9 de diciembre de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.950.000 e. 30|6 Nº 21.640 v. 21|7|82

Nº 22

Juzgado Nacional Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1982, se resolvió declarar la quiebra de EXPOMOVIL INTERNACIONAL S.A., fijar plazo hasta el 6 de agosto de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Osvaldo A. Maffia con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso "i"; fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores a. 13 de octubre de 1982, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se realizará con los que concurran en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º o donde allí se indique. — Intimar a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — b) Para que cumplan dentro del quinto día con lo dispuesto en el Art. 93 de la Ley 19.551. — c) Entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — d) Intimar a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Alejandro Vásquez secretario.

e. 29|6 Nº 2.765 v. 5|7|82

Nº 24

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, que desempeña el suscripto, sita en el octavo piso del Palacio de Justicia en autos "SPINELLI DE FERRARO JOSEFA MABEL LUISA s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del D. L. 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos catorce millones setecientos mil, que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 10.337.647, por la suma de pesos catorce millones setecientos mil ($ 14.700.000), expedido el día 10 de diciembre de 1981 por el Banco Shaw S. A., Sucursal Boedo, sito en Avenida Juan de Garay 3099 de esta Capital, depósito efectuado por Josefa Mabel Luisa Spinelli de Ferraro y Aída Ferraro viuda de Simonetti, ambas domiciliadas en la calle Avenida Juan de Garay 3063 de esta Capital; a sesenta días, y con vencimiento el 8 de febrero de 1982. Autorízase a su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo."

Buenos Aires 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 3.600.000 e. 29|6 Nº 21.583 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que los autos: "FERNANDEZ LAZARO y otra s Cancelación de Documento", se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Y Vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 674.723 por la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos expedido el día 28 de enero de 1982 en el Banco Alas Cooperativa Limitado con domicilio en Talcahuano 2 de Capital Federal, depósito efectuado por Lázaro Fernández y Carmen Fernández de Fernandez, con domicilio en Av. de Mayo 1347, Capital Federal, a 35 días a la tasa de interés del 92% anual y con vencimiento el día 4 de marzo de 1982. — Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese quince días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 3.000.000 e. 25|6 Nº 11.551 v. 16|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA S.A.". Fíjase plazo hasta el 20 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Camilo S. Mondelo con domicilio en Av. Adolfo Alsina 440, Piso 7º "G", Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará el 4 de noviembre de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 25 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 600.000 e. 30|6 Nº 12.446 v. 6|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, en autos "PATRI CELESTINO ANGEL c cancelación" hace saber que se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Intransferible Nº 005632 emitido con fecha 27|7|81 por Citicorp y Río Banco de Inversión S. A. con vencimiento el día 26|10|81, por la suma de 20.711 dólares estadounidenses, a la orden de Benigno del Carril y|o Celestino Angel Patri. — Publíquese por quince días. —

Buenos Aires junio 9 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.500.000 e. 18|6 Nº 10.488 v. 3|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51 comunica por quince días que en los autos "RABAIA, JORGE MARIO y otros s|Cancelación de Certificado" Expediente número 1781 se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación número 470.475 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central, el 11 de enero de 1982 por la suma de $ 253.931.100, a nombre de Jorge Mario Rabaia, Ricardo Nasif Rabaia, Clelia Lidia Rabaia y Rosa Juzam, pagadero en Capital Federal el 15 de febrero de 1982, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.950.000 e. 29|6 Nº 21.591 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 52 del doctor José María Curá comunica por quince (15) días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GRUPO GRECO HNOS. S. A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por la firma Greco Hnos. S. A. I. C. y A. el 3 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 28|6 Nº 2.752 v. 19|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 19, en autos: "SISTEMAS OPERATIOS ARGENTINOS S.A. c|PEREZ ALBERTO ARMANDO s|Prenda"; hace saber por dos días a Alberto Armando Pérez el siguiente edicto: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1932. — Autos y Vistos:... Por todo ello, Fallo: Mandando llevar adelante esta causa hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma reclamada la que será actualizada de acuerdo a lo establecido en el contrato prendario acompañado, con más sus intereses compensatorios y punitorios que no podrán superar el 15% anual, con costas... Notifíquese. — Eduardo José Coll, Juez".

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — La Secretaria.

$ 260.000 e. 30|6 Nº 12.243 v. 1º|7|82

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, cita y emplaza a don ALEJANDRO CARLOS MAC GIBBON para que en término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "OFAL S.C.A. contra MAC GIBBON, ALEJANDRO CARLOS y otro sobre sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 140.000 e. 30|6 Nº 12.312 v. 1º|7|82

Nº 50

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 50 cita y emplaza a don ERNESTO LUIS PICCINI para que comparezca a estar a derecho en autos "Sucesión Artime Mahserdjian c Piccini Ernesto Luis y otros s Ejec." bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 21 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 140.000 e. 30|6 Nº 21.664 v. 1º|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina s|su denuncia" Expediente Nº 32.610, que se tramita por la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita llama y emplaza a ALFREDO VEGA a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 14 de junio de 1982. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 25|6 Nº 2.703 v. 1º|7|82

SAN ISIDRO

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Isidro, sito en Belgrano 344, cita y emplaza por 90 (noventa) días a ROQUE NUÑEZ, ROQUE MIGUEL NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN NUÑEZ DE LIZAZO, en autos "Nuñez, Roque y otros s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

San Isidro junio 8 de 1982. — José M. de Estrada, Secretario Federal.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación.

$ 300.000 e. 30|6 Nº 12.430 v. 6|7|82

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Número Uno de calle Bv. Oroño 950 de Rosario, Dr. Pedro A. Tiscornia, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Beatriz G. de Barabani, cita por cinco días consecutivos al Señor ADOLFO LUIS BELLON, con último domicilio legal en calle Tucumán 6572 de Rosario, de nacionalidad argentina, L.E. Nº 3.740.159 de apellido materno Marín, nacido el 22 de abril de 1923 para que comparezca a los autos que se le siguen solicitando su declaración de fallecimiento bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto, (art. 5º Ley 22 068).

Rosario, 18 de mayo de 1982. — Beatriz C. de Baraban, secretaria.

$ 450.000 e. 30|6 Nº 12.440 v. 6|7|82

MENDOZA

Juez Procesos Universales y Registros, Secretaría 2, en Autos: 3218 caratulados: "Gruniel Sociedad Anónima p|Concurso Comercial Preventivo", hace saber: "Mendoza, 16 de junio de 1982. — Y Vistos, Considerando, Resuelvo: I. Declarar abierto el Concurso Comercial Preventivo de GRUNIEL SOCIEDAD ANONIMA (domicilio en San Martín 1468 Ciudad de Mendoza). III. Fijar el Veintinueve de octubre pxmo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico y los títulos pertinentes. IV. Fijar el uno de febrero de mil novecientos ochenta y tres como fecha hasta la cual deberá presentar al Síndico el informe individual sobre los créditos, el cual estará a disposición de los interesados a partir del día dos de febrero de mil novecientos ochenta y tres. V. Fijar el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres a las nueve horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la

propuesta de acuerdo preventivo. VI. Ordenar que dentro de los Cinco días de haber sido sorteado el síndico su publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nación"... (art. 29 L.C.).

Firmado: Dr. Adolfo Mariano Rodríguez Saa, Juez.

Síndico Sorteado: Contador Juan Antonio Curti.

Días y horas de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.30 horas a 21.00 horas.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes de Mendoza, y Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nación".

Juan Manuel Ruiz, secretario.

$ 1.100.000 e. 30|6 Nº 12.245 v. 6|7|82

S. M. DE TUCUMAN

Se hace saber que en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA S.A. s|concurso preventivo", Expte. Nº 22, que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominacin a cargo del Dr. Jorge Augusto Lix Klett, se dictó la siguiente providencia: San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 1982. Prorrógase hasta el día treinta de julio de 1982 para que Sindicatura presente el informe previsto por art. 35 Ley 19.551. Prorrógase audiencia en la que tendrá lugar la reunión de acreedores que votará la respectiva propuesta de acuerdo, la que se llevará a cabo el ocho de setiembre de 1982, a horas diez en Sede del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número... Fdo.: Jorge A. Lix Klett.

San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 1982. — Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.

$ 600.000 e. 29|6 Nº 12.148 v. 5|7|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "DELLA MONICA LUIS ANTONIO ROQUE y otro c|AMAYA, JOSE IGNACIO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 23.336, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 5 de julio de 1982, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en el Partido de San Isidro, con frente a la calle 6, hoy G. Matorras de San Martín 1773, entre las calles 2 y 3. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. D, Manz. 50, Parc. 9. Superficie total: 250 m2. Consta de liv. com., 3 dormitorios, 2 cocinas y baño. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia. Adeuda Imp. Inmobiliario Prov. Bs. As., al 18|2|1982: pesos 2.239.710; Imp. Municip. el 30|10|81: pesos 597.404. Base de venta: pesos 6.484.992; seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. D[illegible] de exhibición: 30 de junio y 1º y 2 de julio de 1982, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 540.000 e. 30|6 Nº 12.322 v. 2|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el Expediente Nº 60.060|81 SOC. COOP. DE CRED. LTDA. RIO DE LA PLATA contra NEHUEN S. A. sobre ejecución hipotecaria; que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 5 de julio de 1982 a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Viamonte 877 planta baja Nº 1 - Unidad 4, entre Suipacha y Esmeralda de la Capital Federal: Superficie total: 74 mts. 30 dm2. Porcentual 3 con 03 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14 - Sección 1ª - Manzana 8ª - Parcela 27 - Matrícula: 14.475|4. Base de Venta: 6[illegible].054, Seña 8 por ciento y Comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. Comodidades: 5 ambientes, cocina, patio chico, en el fondo del inmueble existe otro patio con techo metálico regulable, pasillo con 2 placards, baño instalado y toilette; el departamento se halla totalmente desocupado, expensas mensuales: $ 366.400, se adeudan por tal concepto al 31|3|82 la suma de $ 7.489.400, Adeudado por O. S. N. (Fojas 90): 2|79 $ 19.950; 5|79 $ 25.872; 6|79 $ 27.874; 3|80 $ 48.382; 6|80 pesos 74.567; 1º|81 $ 82.211; 2|81 $ 86.372. — Impuestos Municipales (fojas 92): 1978—4—5050; 1979—1—22440; 1980 — Anual; $ 108.000; $ 16.000; $ 77.000. Partida O. S. N. número 1055625. Partida Municipal Nº 1055625. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, junio 23 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 840.000 e. 29|6 Nº 12.151 v. 1º|7|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "DOMINGUEZ RODOLFO c|MARTINEZ OSCAR G. s|ejecutivo, Expte. Nº 45.449", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día jueves 8 de julio del corriente año, a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Municipio Urbano y ciudad de Pinamar, con frente a la Avda. Libertador entre las calles Gulliver y de Las Nayades, edificado en el lote 8 de la manzana 47 que mide 18m12 de frente al S.E., 19m36 en su contrafrente al N.O. y 35m63 en sus costados; superficie 666,64 m2. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. U, Manz. 47, Parc. 8. Se trata de una cabaña con amplio parque, desarrollada en dos plantas que consta de gran estar con cocina incorporada y baño compartimentado y en altos tres dormitorios (2 con balcón) y otro baño compartimentado; a los fondos y en un desnivel del terreno hay una vivienda para caseros que consta de una habitación y baño. Se encuentra totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Deuda por Impuesto Inmobiliario (fs. 225) al 12|4|82, $ 1.429.177. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los miércoles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 47.534.732 al contado y mejor postor. Seña: 8 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 840.000 e. 30|6 Nº 12.320 v. 2|7|82

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días, en autos: "EGOM SCA y SOCIA SOLIDARIA EDITH GOMEZ, s|quiebra, s|inc. de bienes inmuebles" (Exp. 48.300) que el martillero Horacio E. Garrido rematará, eu 6 de julio, a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad 2 de planta baja, interno, y unidad 41, del 5º piso al frente, del edificio Cangallo 2049 con 36,33 mc y 34,98 mc de superficie y 1,15 % y 1,34 % de porcentuales, respectivamente, que constan de dos ambientes, baño y cocina, cada una la unidad 7 del primer piso y la unidad 48 del 9º piso contrafrente del edificio Alvarez Thomas 1256, con 30,79 mc y 34,49 mc de superficie, y 1,85 % y 2,77 % de porcentuales, respectivamente, que constan de dos ambientes, baño y cocina, cada una; la unidad 12 del primer piso interno del edificio San José 1837, con 17,76 mc de superficie y 0,80 % de porcentual, que consta de un ambiente, baño y kitchinette. Todos desocupados. Base $ 60.000.000 cada uno. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Visitar todos los días de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 900.000 e. 28|6 Nº 11.787 v. 2|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "DE LA VEGA, NESTOR P. c|BRADICHANSKY, LUIS s|ejecutivos" (Expediente Nº 43.047), que el martillero Sr. Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 7 de julio de 1982 a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad calle Bernardo O'Higgins 2985, entre las de Díaz Vélez y Salvador Debenedet[illegible], de Olivos, partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, edificada sobre el lote letra B, manzana Q, nomenclatura catastral circunscripción sexta, sección B, manzana 26, parcela 19, partida 59559, inscripta bajo el Nº 2.441|79, cuyas dimensiones son 10 metros de frente S.O. sobre la calle Bernardo O'Higgins; 10 metros en su contrafrente N.E. 10 metros en el costado N.O. y 10 metros en el costado S.E., Compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados garage, lavadero y patio. Ocupada por la esposa y una hija del demandado; puede visitarse de lunes a jueves de 9 a 12 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base del 50 % indiviso 1|3 parte de su valuación fiscal o sean $ 50.155.533, seña: 10 % comisión: 3 %, sellado de ley: 0,5 %, en dinero efectivo en el acto de suscribir el boleto de compra venta; el comprador debe constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 600.000 e. 30|6 Nº 12.325 v. 1º|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10, Secretaría nº 19, comunica por cinco días en los autos "LARROSA HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA" s|Quiebra, Expte. nº 40.731, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 7 de julio de 1982, a las 11 y 30 horas y hasta las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, los siguientes bienes: el inmueble de la calle Pringles 646|48 Capital e|Sarmiento y Bogado. — Superficie terreno 337.12 m2. — Designación Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Manzana 31; Parcela 35. — Base pesos 430.650.000, contado y al mejor postor, Seña 8 %. Comisión 3 %. sellado de ley 5 o|oo, y los bienes muebles inventariados a fs. 81 82 y loteados en autos: una cinta transportadora "Michelotti" c|motor "Corradi" de 2.835 R. P. M.; 50.000 sobre aproxte. de semillas y 50 cajones aproxte. de bulbos de diversas especies florales, matafuegos, dos zorras, dos balanzas, estanterías metálicas regulables, armarios, escritorios metálicos, máquinas de escribir Olivetti, ventiladores, sillas, sillones, etc. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efetcivo. Deuda Municipal (A.B.L.) 3.148.089), al 16|11|1981; O.S.N. pesos 942.742 (al 11|11|1981). El inmueble se encuentra desocupado. Consta de un línea telefónica, 86-6080, atento a la orden de no innovar sobre el mencionado servicio, de lo que tomó nota Entel, según consta en autos. Además el local se encuentra en trámite de habilitación por expendiente 70372-72, correspondiendo que el titular haga suyo el pedido de habilitación (Decreto 10.014 de 1956 AD 70.014, debiéndose además encuadrar en la Ordenanza 35.753|80, de la Mun. de la Ciudad de Bs. Aires (obrante en autos). Exhibición lon días 3, 5 y 6 de junio de 9 a 12 y 14 a 17 hs. Los bienes serán entregados previo pago del saldo, en la calle Pringles 646|48, durante los días 12, 13 y 14 de ulio de 9 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Angel O Sala, secretario.

$ 1.350.000 e. 25|6 Nº 11.648 v. 1º|7|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados "SILOS Y ELEVADORES S.A. s|quiebra", Expte. Nº 48.008|81, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 7 de julio de 1982 a las 11.30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Un automotor marca Ford F-7000, motor marca Deutz Nº 600294, chasis KAGLXU-63594, Dominio C-981277 del año 1980; un automotor marca Ford tipo chasis c|cabina, modelo F-7000, motor Nº 600129, chasis Nº KAGLXT-47610, Dominio C-981319, año 1980; un automotor marca Ford tipo chasis c|cabina, modelo F-7000, motor marca Deutz Nº 600162, chasis Nº KAGLXT-50162, Dominio C-981322, año 1980. Sin base, al contado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30 %; comisión: 10 %; sellado de ley: 0,5 %. El pago de saldo de precio deberá efectuarse indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. Los bienes de la fallida se exhibirán los días 2, 5 y 6 de julio próximo en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la Av. Vélez Sársfield 1591, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio de 1982. — Juan Roberto G[illegible], secretario.

$ 1.200.000 e. 30|6 Nº 12.331 v. 6|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A.M. C.I. s|quiebra", Expte. Nº 51.733, que los martilleros Jorge A. Galmarini y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día 14 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados: 1º) Pedro de Mendoza 3621|23|25, Capital Federal. Terreno con construcciones. Mide 8m50 de frente al S.E. por 49m70 de fondo, con un martillo en contra de 6m30 por 3m55. Superficie 398,09 m2. Según constancias en autos, adeuda: Municipales por $ 1.083.000; y O.S.N. por $ 2.335.233. Base: $ 129.335.878. Contado. 2º) 25 de Mayo 607|21 esquina Tucumán 299, Unidad Funcional Nº 23, del 5º piso, señalada con el Nº 1, Capital Federal. Oficina compuesta de hall, recepción, 6 oficinas, 3 baños y cocina. Superficie 152,80 m2. Porcentual fiscal 3,27 %. Adeuda Impuestos Municipales por $ 448.980 y O.S.N. por $ 1.245.967. Base: pesos 36.431.162. Contado. En la venta se incluyen 2 líneas telefónicas. Existe la posibilidad de una tercera línea cuyo número es 311-0488, a gestionar por el comprador ante ENTel, de acuerdo a constancias de Fs. 5.907, sin responsabilidad para la quiebra. Se visitan desde el 5|7|82 de 9 a 12 horas en días hábiles. Seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado fiscal: 5 o|oo, en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y quienes lo hagan en comisión deberán indicar dentro del tercero día de realizadas las subastas el nombre de sus comitentes, en escrito firmado por ambos. En su defecto se los tendrá por adjudicatarios definitivos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.350.000 e. 30|6 Nº 21.674 v. 6|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en el juicio "ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A.M. C.I. s|quiebra", Expte. 51.733, que los martilleros Jorge A. Galmarini y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día 14 de julio de 1982, a las 10.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles de propiedad de la fallida, existentes en 25 de Mayo 611, 5º piso, oficina Nº 1, Capital Federal, inventariados en autos a Fs. 4.970|72, consistentes en: cuadros, acondicionadores de aires, máquinas de Telex marca Siemens, fotocopiadora marca Cannon, máquinas de escribir eléctricas y manual, máquinas de calcular, escritorios, sillones, armarios, caja fuerte, maquetas de barcos, útiles de oficina etc. Listado a disposición de los interesados. Seña: 30 %; comisión: 10 %. Se exhiben a partir del 5|7|82 de 9 a 12 horas en días hábiles. Se entregarán previo pago del saldo de precio, los días sábado 17 y lunes 19 de julio de 1982, de 8 a 13 y 14 a 16 horas. Habiendo estado en exhibición, no se aceptará reclamo por el estado o calidad de los bienes a vender. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 400.000 e. 30|6 Nº 21.675 v. 1º|7|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "FINUR S. A. c|REPUESTOS GARAY MOTORS S. R. L. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 147.626|81, que la martillera Felisa Emma Monti rematará el día 8 de julio de 1982, a las 10,45 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, la tercera parte de la unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta baja de la finca, sita en la zona Sud de la Capital Federal, Parroquia San Cristóbal, Circ. octava, con frente a la calle Avenida San Juan 3468|70, entre las de Maza y Liniers hoy Virrey Liniers; edificada en la parcela siete. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 15, Parcela 7, entrada exclusiva por el número 3468 de la Avenida San Juan y consta de una superficie cubierta de 168,89 dm cuadrados, superficie descubierta de 65,69 dm cuadrados; superficie total 234,68 dm2 y en el sótano una superficie cubierta de 54,58 dm cuadrados y una superficie superpuesta que consta de 86 dm2, lo que hace un total de 55,44 dm cuadrados. Superficie total de dicha unidad, 290,12 dm cuadrados. Porcentual 14,99. Deudas: Municipalidad del año 1979|81, $ 10.233.630. Obras Sanitarias Nación año 1980|81, $ 1.224.050. El inmueble se encuentra ocupado y al 30 de noviembre de 1981 no se adeudan expensas comunes. — Base $ 454.130.114. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y el inmueble podrá ser visitado todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 750.000 e.30|6 Nº 12.326 v.2|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en los autos: "SLEPACOFF, JOSE GREGORIO c|VIGGIANO, JUAN CARLOS y otro s|ejecutivo", Expediente 8.350|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 8 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de planta baja de Cangallo 1233, Capital,

la unidad Nº 3 de la planta baja de la calle Estados Unidos 1836|38|40, con entrada por el Nº 1836 de esta Capital, que consta de una superficie de 57,95 metros y un porcentual de cinco con veintitrés centésimos. Matrícula FR—8—37|3. — Se encuentra ocupado según constancias de fojas 68. — Base $ 21.650.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo. La venta se efectúa al contado. Horario de visitas, días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. —

$ 480.000 e.30|6 Nº 12.327 v.2|7|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA CORRIENTES c|OHRWASCHEL, IGNACIO y otros s|ejecutivo". Expediente Nº 8.912, que el martillero Fernando Pérez Paredes, rematará el día 7 de julio de 1982, a la hora 10, en Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Olimpia, una máquina de escribir Hermes, una fotocopiadora 3M, una calculadora Cifra 111, un televisor "Solid State", un turboventilador Yelmo, una aspiradora Electrolux, una pava p| café Sipe, una serigrafía firmada Castagnino, dos cuadros al óleo, dos diccionarios Salvat 12 tomos c|u., 224 tomos de diversas obras, de música, arte e historia, una mesa de madera con base de metal 2,20 x 1,50, tres escritorios con base de metal y tapa fórmica y diversos sillones y sillas de oficina haciendo juego. — Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y retirar los bienes luego de concluida la subasta y el 8 de julio de 1982, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Exhibición de los bienes en el mismo lugar del remate, días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 480.000 e.30|6 Nº 12.448 v.1º|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en autos: "JADZINSKY, ROBERTO c|ROMANO, CARMELO y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 141.424. Año 1981), que el martillero público, Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, K, de Capital Federal, T. E. 35-8961, rematará el día 7 de julio de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Alejandro Korn, Partido de San Vicente, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Lote de terreno Nº 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección F, Manzana 150, Parcela 8c, Partida Nº 94.304; calle Sarmiento 106, esquina Camino General de Buenos Aires a San Vicente, hoy Avenida Mitre 106 (ambas arterias asfaltadas). La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y sus familiares, la que, de acuerdo a la cláusula octava del mutuo hipotecario deberá ser entregada al comprador desocupada. Se trata de una finca desarrollada en una planta y consta de: pasillo de entrada, hall, amplio comedor, dos dormitorios, uno de ellos con baño privado y con acceso exclusivo por dicho dormitorio (matrimonial), amplia cocina, comedor diario totalmente instalado y azulejado, un baño amplio muy completo y con revestimiento cerámico, amplio lavadero y dependencias, todo también azulejado. Por la otra calle posee amplia entrada para vehículos, gran patio granítico, y en los fondos, terreno parquizado. La construcción es buena, siendo sus pisos de escalla de mármol, menos los dormitorios, que se encuentran alfombrados. — Base: $ 14.000.000 al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 1 por ciento, todo en efectivo. Horario de visita: Todos los días de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 600.000 e.30|6 Nº 12.324 v.1º|7|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|SCARFIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 148.487, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de julio de 1982, a las 17 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Bartolomé Mitre 3630, entre las calles Mario Bravo y Bulnes, edificada en lote de terreno que mide 8,66 metros de frente al Norte, por 53,65 metros de fondo en el costado Este; y 43,30 metros al Oeste, a cuyo final tiene un "martillo" a su favor de 6,345 metros de Este a Oeste por 11,25 metros de Norte a Sur hasta dar con la línea del contrafrente que tiene 14,30 metros, lindando por el frente con la calle Bartolomé Mitre por el fondo con el lote 12; al Este con Antonio Trabucco y Máximo S. Gattiiana y al Oeste con Andrés Capurro. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 13; Manzana 1; Parcela 4; Matrícula FR 9-1613. El inmueble consta de una habitación al frente a la calle Bartolomé Mitre de 6,30 por 4 metros; un pasillo de entrada de 2 por 4 metros; otra habitación de 14 por 3,50 metros con techo de vidrio y toldo; un pasillo de 4,30 por 1,10 metros; otra habitación de 4 por 10 metros; un baño para personal femenino con tres compartimientos; un sótano de 3 por 4 metros; un palier interno de 3 por 2 metros; otro pasillo de 4 por 1 metros; otra habitación de 4 por 6 metros; otra más de 4 por 27 metros; una más de 3 por 3,50 metros; un baño para personal masculino de 3 por 3 metros; un patio al fondo de 10 por 14 metros, con galería; una habitación más de 5 por 7 metros y otra similar superior a esta última a la que se accede por una escalera interna de material y dos habitaciones más de 3 por 3 metros a las que se ingresa por otra escalera interna de madera. Todo el inmueble se halla ocupado por la firma demandada, dedicada a la fabricación de guantes, habiéndose obligado a desocupar el inmueble dentro de los diez días de aprobado el remate. (Cláusula cuarta, inciso c, última parte del mutuo hipotecario) El bien se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado de lunes a viernes, de 10 a 17 hs. Base: $ 138.028.028. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda de Obras Sanitarias de la Nación de $ 2.796.362, con más sus recargos e intereses (Fs. 40) y de impuestos municipales impagos de $ 4.434.103, con más sus recargos correspondientes (Fs. 46). Se deja constancia que todas las medidas mencionadas en la descripción interna del bien son aproximadas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. Humberto Eduardo Morelos, secretario.

$ 1.290.000 e. 29|6 Nº 12.047 v. 1º|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, hace saber por dos días en autos "AZPURUA SOSA DE MAGGIORINI, TERESA c|ZANONI, AUGUSTO JOSE MARIA y otro" s|ejecutivo (Expediente 136.758|1981), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 5 de julio de 1982, a las 14,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, piso 3º sito en la calle Zapata 555|557, entrada por el Nº 557, entre Olleros y Gorostiaga, de esta ciudad, que se encuentra ocupada por el demandado y su familia. La referida unidad funcional, tiene una superficie cubierta de 85,19 metros cuadrados; balcón 5,88 metros cuadrados, total por piso y unidad de 91,07 metros cuadrados, con un porcentual de 4,88 por ciento, correspondiéndole a la misma la unidad complementaria VI, uibicada en el sótano destinada a baulera, superficie cubierta y total por piso y unidad de 61 decímetros cuadrados, con un porcentual del 3 por ciento. Adeuda: por Impuestos Municipales año 1980|1981, $ 1.941.298. O. S. de la Nación, $ 893.463. Expensas comunes al 10|9|1981, $ 875.000 con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar la citada unidad funcional, los días 3 y 4 de julio del corriente año en el horario de 15 a 18 horas. Base $ 849.535.017. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 22 de julio de 1982. — El Secretario.

$ 420.000 e.30|6 Nº 12.330 v.1º|7|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en el juicio "DE SIMONE, ERNESTO AQUILES c| BENITO, MIGUEL ANGEL s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 98|81, que el martillero José María Rubianes rematará el día 6 de julio de 1982, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 30 del piso 7º del inmueble de la calle Jerónimo Salguero 1697 esquina Paraguay 3796 y 3780. La superficie cubierta de la unidad es de 40,05 metros, semicubierta de 57 dm2 y descubierta de 1,61 mts.2, lo que hace un total de 42,23 decímetros cuadrados. Porcentual: 1,95 por ciento. Según constancias de autos, se trata de un departamento compuesto de dos ambientes, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación y se halla ocupado por la señora Rosario de Lusarreta, su esposo Patricio Bartolomé Benito e hijo menor y según manifiestan en calidad de prestatarios gratuitos. Deudas: O.S.N. $ 502.439 (fs. 42). Municipal: $ 914.137 (fs. 50), partida Nº 1.195.562. Deudas por expensas comunes: $ 14.775.950 por el período setiembre 1976 a octubre de 1981, correspondiendo al mes de octubre $ 247.000. Base: $ 135.734.984. Seña y a cuenta de precio: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado boleto parte compradora; 0,5 por ciento. Todo al contado y en dinero en efectivo. El bien podrá ser visitado diariamente en días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Se hace constar que el escribano será designado por el Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 660.000 e.30|6 Nº 12.336 v.2|7|82

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días, en los autos LOUSTANAU SARA y Otro c|MARTINEZ, CISERIO y Otro s|Ejecución hipotecaria. Expte. Nº 202.078 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 4 de julio de 1982, a las 11 horas, en el mismo lote de terreno sito en Villa Santa Magdalena, Partido de Merlo, calle Somellera e|Alpatacal y Traful, designado como lote 7, manzana 3n., compuesto de 10 m de frente por 28,50 m de fondo o sea 285 m2. Designación Catastral: Circunscripción II, Sección N, Manzana 3n, Parcela 7. El lote de terreno se halla baldío y desocupado y se visita durante todo el día. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base: $ 5.160.000 al contado y al mejor postor; seña 8%; Comisión 3%; sellado del boleta de venta 0,50 o|oo; todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 510.000 e. 29|6 Nº 21.619 v. 1º|7|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "FINAMERCO SA COMPAÑIA FINANCIERA c|SAN ANDRES RIVAS JULIO Y MONTEVA SACIFI s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 216.051|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 8 de julio de 1982 a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: "Un (1) chasis con cabina marca "Mercedes Benz" - Año 1980 - Modelo L-15 17|42 con siete cubiertas armadas medida 1000 x 20 diferencial de alta y baja, motor marca "Mercedes Benz" Nº 341.937-10-062352, chasis "Mercedes Benz" Nº 351.302-15-005898, Dominio Nº C1.021.872; un chasis con cabina marca "Mercedes Benz", Año 1980, modelo L-1517|42, equipado con siete cubiertas armadas medida 1000 x 20, diferencial de alta y baja, motor marca "Mercedes Benz" Nº 341.937-10-060679, chasis "Mercedes Benz" Nº 351.302-15-005745, Dominio Nº C-1.021.873; un chasis con cabina marca 'Mercedes Benz", modelo L-1517|42, año 1980, equipado con siete cubiertas armadas medida 1000 x 20, diferencial de alta y baja, motor marca "Mercedes Benz" Nº 341.937-10-061631, chasis marca "Mercedes Benz" Número 351.302-15-005744, Dominio Nº C-1.021.875; un chasis con cabina marca "Mercedes Benz", año 1980, Modelo L-1517|42, equipado con siete cubiertas armadas medidas 1000 x 20, diferencial de alta y baja, motor marca "Mercedes Benz" Número 341.937 - 10 - 060166, chasis marca "Mercedes Benz" Nº 351.302-15-005570 - Dominio Nro. C-1.021.877. — Todos en el estado en que se encuentran y exhiben. — Base: $ 389.952.000. — Para cada uno de los chasis independientemente. — Seña: 10 %. — Comisión: 10 %, al contado, dinero en efectivo. — Los bienes se exhibirán en el Depósito de la Firma "El Triángulo S. A.", sito en Avda. 25 de Mayo Nº 2500 de la Ciudad de Resistencia Prov. de Chaco. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 700.000.— e. 30|6 Nº 12.329 v. 1º|7|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c|ESTANCIA "EL DESCANSO" S. A. y otros s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 179.497|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 8 de julio de 1982 a las 16.30 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: un (1) tractor marca "Caterpillar", modelo D-4D, Serie Nro. 44H1686 con motor Diésel marca "Caterpillar", Modelo 3304, Serie Nº 48 V 31083 de 68 H.P.; un (1) control hidráulico marca "Caterpillar", modelo 140, Serie Nº 16R0935, modelo, año 1978; un (1), tractor marca "Caterpillar" modelo D-4-D SA Serie Nº 44H1690, con motor Diésel marca "Caterpillar", modelo 3304, Serie Nº 48V30550 de 75 HP; un (1) control hidráulico marca "Caterpillar", modelo 140, Serie Nº 16R1027, modelo año 1978; el número de series coincide con el número de fabricación. — Todo en el estado en que se exhiben y se encuentran. — Base: $ 1.392.046.326. — Al contado, dinero en efectivo. — Comisión: 10 %. — Para el caso de no existir postores por esta base a la media hora siguiente se realizará una nueva subasta sin base. — Los bienes se exhiben en el Depósito de la Firma Actora (Sucursal Tucumán), sito en km. 1309 Los Nogales Tafí Viejo, Prov. de Tucumán. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 780.000.— e. 30|6 Nº 12.335 v. 2|7|82

Nº 36

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio "COFASA IFC SRL c|KARMEL JULIO LEON y otro s|Ejec. Cobro de Alquiler :". — Expte. Número 159.638 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 8 de julio de 1982 a las 8.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del co-demandado Jacobo Fleschler del inmueble sito en Argerich 5401, esquina Bazurco 2989, Capital Federal. Se trata de una casa antigua con entrada por calle Bazurco ocupada por un cuidador del propietario y por un baldío sin edificación alguna lo que corresponde a Argerich. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $ 15.591.125. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Visitar todos los días de 17 a 20 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 300.000.— e. 30|6 Nº 12.323 v. 1º|7|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos FINVERCON SA. CIA. FINANCIERA, c|KAHL Y CO. SAIC. LTDA. y Otro, s|ejec. prendaria. — Expediente Nº 34.526, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el próximo lunes 12 de julio de 1982, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo sedan de cuatro puertas, modelo 404 D, año 1976, motor Diésel Indenor Nº D-11036, chasis Peugeot Nº 3123493, Chapa C-773993. — Base: $ 7.90..000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Sellado ley, el cinco por mil. — Todo en efectivo. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Días 7 y 8 de julio 1982, en el horario de 10 a 11 horas en Helguera 2756, Capital Federal. — La venta se realiza al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 340.000.— e. 30|6 Nº 12.321 v. 1º|7|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CASTEX Nº 3442|50|54|56 c|ODDONE FRANCISCO MANUEL y Otro s|Ejec., Expte. Nº 38.328", que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 16 de julio de 1982 a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal; la unidad funcional Nº 16, pisos octavo y noveno del inmueble sito en la calle Castex Nº 3442|50|54|56 de Capital Federal que consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, uno en suite, baño, cocina, dependencias de servicio, cochera, y baulera. La deuda en concepto de Obras Sanitarias de la Nación corre a fs. 75|76. — La de Impuestos Municipales a fs. 78|79. — La deuda de Expensas es de $ 23.361.438 y $ 1.316.450, en concepto de cuota mensual. — Se encuentra desocupado según informe del martillero obrante en autos. También corre a fs. 57|72 el segundo testimonio de la escritura. — Base de Venta: $ 337.072.972. — Condiciones de Venta: Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Fededal.

Buenos Aires, junio 23 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 440.000.— e. 30|6 Nº 12.328 v. 1º|7|82